

3
2oj.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
"ACATLAN"

TESIS:
POLITICA TRIBUTARIA, INFLACION Y DESARROLLO
ECONOMICO CASO MEXICO 1983-1985
(ANALISIS POLITICO)

T E S I S

PARA OBTENER:

LA LICENCIATURA EN CIENCIAS POLITICAS
Y ADMINISTRACION PUBLICA

QUE PRESENTA

ABELARDO RIGOBERTO ALANIZ GONZALEZ

Acatlán, Méx.

1988

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

Pág.

D E D I C A T O R I A

P R E S E N T A C I O N

I N T R O D U C C I O N 3

I.- CAPITULO PRIMERO: COMENTARIOS TEORICOS ALREDEDOR DEL DESARROLLO ECONOMICO

I.1 APORTACIONES A LA TEORIA DEL DESARROLLO ECONOMICO..... 1

I.2 ADAM SMITH..... 2

I.3 DAVID RICARDO..... 5

I.4 CARLOS MARX..... 7

I.5 JOHN MAYNARD KEYNES..... 10

I.6 TEORIA DEL SUBDESARROLLO..... 11

I.6.1. PENSADORES LATINOAMERICANOS..... 11

I.6.2. CARACTERISTICAS, SIMILITUDES Y DIFERENCIAS ENTRE
PAISES DESARROLLADOS Y SUBDESARROLLADOS..... 13

II.- CAPITULO SEGUNDO: CONCEPCION POLITICA DE LA ESTRUCTURA DE LA ECONOMIA MEXICANA

II.1. EL SISTEMA ECONOMICO..... 21

II.2. ECONOMIA MIXTA E INTERVENCION DEL ESTADO..... 23

II.3. ESTADO Y PROYECTO NACIONAL..... 34

II.4 LA PLANEACION Y EL S.N.P.D. Y SUS COMPONENTES..... 36

EL PROCESO DE PLANEACION..... 44

III.- CAPITULO TERCERO: ASPECTOS FINANCIEROS

III.1	FINANZAS PUBLICAS.....	50
III.2	LOS INGRESOS DEL SECTOR PUBLICO FEDERAL.....	58
III.3	CAUSAS.....	82
III.4	EVOLUCION.....	87
III.5	POLITICA DE PRECIOS DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR PUBLICO COMO OPCION DE POLITICA DE ESTABILIZACION DE PRECIOS.....	92
III.6	POLITICA COMERCIAL COMO OPCION POLITICA DE ESTABI- LIZACION DE PRECIOS.....	93
III.7	COMENTARIO SOBRE CONTROLES DE PRECIOS.....	96

IV. CAPITULO CUARTO: ENFOQUES DE DESARROLLO ECONOMICO APLICADOS EN MEXICO EN DISTINTOS PERIODOS

IV.1.	EL DESARROLLO ESTABILIZADOR (1940-1970).....	98
IV.2.	DESARROLLO COMPARTIDO (1970-1976).....	101
IV.3.	ALIANZA PARA LA PRODUCCION (1977-1982).....	104
IV.4.	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (1983-1988).....	114
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....		121
REFERENCIA BIBLIOGRAFICA.....		133
BIBLIOGRAFIA.....		137

INTRODUCCION

CASI EN TODOS LOS MEDIOS Y ESTRATOS SOCIALES, SE COMENTA COTIDIANAMENTE SOBRE EL ALZA DE LOS PRECIOS, "QUE SE TIENEN QUE PAGAR LAS CONTRIBUCIONES", Y EN OTROS MEDIOS QUIZA MAS SOFISTICADOS, SE LLEGAN A HACER COMENTARIOS ACERCA DEL DESARROLLO ECONOMICO Y YA CON UNA IDEA CLARA ACERCA DE LA INFLACION Y DE LAS FINANZAS PUBLICAS, SON TEMAS EN VERDAD POLEMICOS, PORQUE CONLLEVAN TODA UNA CORRIENTE IDEOLOGICA, POR TAL MOTIVO, ES OBJETO DE ESTE TRABAJO ANALIZAR POLITICAMENTE, EL DESARROLLO ECONOMICO, LA POLITICA TRIBUTARIA Y A LA INFLACION PARA EL CASO DE MEXICO DE 1983 A 1985, CON EL PROPOSITO DE UBICAR LOS AVANCES, LOGROS Y CARENCIAS EN ESTAS CATEGORIAS LLEVADAS A LA PRACTICA POR EL ESTADO MEXICANO.

LA METODOLOGIA O PROCEDIMIENTO SEGUIDO EN LA REALIZACION DE ESTE TRABAJO, ES A PARTIR DE LO ASIMILADO A MIS PROFESORES, EN SUS CATEDRAS EN LAS QUE PARTICIPE DURANTE MIS ESTUDIOS EN LA UNIVERSIDAD, A TRAVES DE LECTURAS RECOMENDADAS POR ELLOS MISMOS, DE SUS APUNTES Y CATEDRAS, TODO ELLO AUNADO A MIS INQUIETUDES Y AL CONTACTO QUE HE TENIDO EN DIFERENTES MEDIOS CON LAS POLEMICAS Y DEBATES SOBRE ESTOS TEMAS, HAN PROPICIADO SU ESTUDIO, ESCRIBIR NOTAS Y REFLEXIONES ACERCA DE AQUELLOS, OBSERVANCIA DE LA POLITICA ECONOMICA Y FENOMENOS QUE CONLLEVAN, ADEMAS OBIAMENTE AL CRITERIO PROPIO. ASI PUES, PARTO DE LO YA ESCRITO POR PENSADORES DEL PASADO, PASO INMEDIATO Y DE LOS DE ACTUALIDAD, DE ESTA MANERA, EN EL PRIMER CAPITULADO SE COMENTA ACERCA DE LAS APORTACIONES QUE SOBRE DESARROLLO ECONOMICO REFLEJAN EN SUS ESCRITOS Y OBRAS LOS PENSADORES QUE SON MAS REPRESENTATIVOS, DE IGUAL MANERA LAS DIFERENCIAS QUE EXISTEN ENTRE LOS PAISES DESARROLLADOS Y LOS PAISES ATRASADOS O SUBDESARROLLADOS, MARCANDO LA POSICION DE QUIEN ESCRIBE ESTE TRABAJO, SOBRE DICHS ASPECTOS.

EN UN CENTRO DE ESTUDIOS DE NIVEL SUPERIOR COMO ES MI ALMA MATER (UNAM), NO SOLO SE APRENDE LA TEORIA, NADA MAS POR APRENDERLA, SINO PARA CRITICARLA Y LLEVAR A LA PRACTICA, ESTE ES EL CASO, TAMBIEN DEL CAPITULO SEGUNDO EN DONDE CONCEPTUO LA ESTRUCTURA POLITICA

DE LA ECONOMIA MEXICANA, EN SUS DIFERENTES CATEGORIAS, ARGUMENTANDO DEL "PORQUE" Y "PARA QUE" DEL QUEHACER EN MATERIA DE POLITICA, ECONOMIA, DE PLANEACION Y/O PLANIFICACION (TRATO DE EXPLICAR EL Y/O) DEL ESTADO MEXICANO, EN UNA POSICION NEUTRAL Y HONESTA QUE REFLEJE NO UNA LITERATURA APOLOGETICA, NI TAMPOCO UNA ACTITUD DE PESIMISMO A ULTRANZA, QUE MUCHAS VECES SE ADOPTA, PORQUE ES FACIL SOSTENERLA EN CUALQUIER SISTEMA ECONOMICO Y EN CUALQUIER PAIS, QUIEN LEA ESTO, PODRA REFLEXIONAR QUE ES DIFICIL SER NEUTRAL EN ESTAS DISCUSIONES, SIN EMBARGO, LO INTENTO Y CREO QUE ES VALIDO.

DECIA AL INICIAR, QUE CASI TODA LA POBLACION HABLA DE LOS TOPICOS DE ESTE TRABAJO, YA QUE, DEMAS, CASI NADIE ESCAPA A ESTOS FENOMENOS EN MENOR O MAYOR MEDIDA, EL CAPITULO TERCERO TRATA FUNDAMENTALMENTE DE EXPLICAR LO QUE DICEN ALGUNOS AUTORES ACERCA DE LAS FINANZAS PUBLICAS, DE SU ESTRUCTURA, SU SIGNIFICADO DE LA LUCHA O CONCLUSION QUE HACE EL ESTADO, A TRAVES DE LA POLITICA FISCAL EN SU PARTE IMPOSITIVA, PARA CONTRARRESTAR EL FENOMENO DE LA INFLACION, QUE ENTRE PARENTESIS NO ES PRIVATIVO DE NUESTRO PAIS, NI DEL SISTEMA, CON EL PROPOSITO DE DISTRIBUIR LA RIQUEZA, DEL PORQUE DE UNA POLITICA Y CONTROL DE PRECIOS, DE SUS CONSECUENCIAS SOCIALES, ECONOMICAS Y POLITICAS.

EL CAPITULO CUARTO TRATA DE LOS ENFOQUES APLICADOS EN MEXICO EN MATERIA DE DESARROLLO, ANTERIORES AL PERIODO DE ESTUDIO, ES UNA SINTESIS DE LAS PROPUESTAS QUE SE INTENTARON, TENIENDO EN CUENTA EL CONTEXTO INTERNACIONAL, LAS CIRCUNSTANCIAS INTERNAS EN LO POLITICO, EN LO ECONOMICO, Y EN LO SOCIAL, VISLUMBRAR LO HECHO Y LO QUE FALTA POR HACER.

ASI ES UNA CONCATENACION DE LAS IDEAS, CONCEPTOS Y PROPOSICIONES. TERMINO CON UNA SERIE DE CONCLUSIONES ECONOMICAS Y POLITICAS EN LAS QUE SE MENCIONAN REFLEXIONES PRODUCTO DE LO ANALIZADO, ASIMISMO PROPONGO POSIBILIDADES QUE PUEDAN SER CRITICADAS, PERO QUE SE PUEDEN DAR COMO RESULTADO, COMO SE HA DEMOSTRADO EN EL QUEHACER POLITICO.

I COMENTARIOS TEORICOS

ALREDEDOR DEL DESARROLLO ECONOMICO

I COMENTARIOS TEORICOS ALREDEDOR DEL DESARROLLO

I.1 APORTACIONES A LA TEORIA DEL DESARROLLO ECONOMICO

LOS GRANDES MOVIMIENTOS DE TIPO ECONOMICO Y SOCIAL TRANSFORMAN Y CONFIGURAN EL PENSAMIENTO ECONOMICO. ELLO SE HACE MAS PALPABLE A PARTIR DE LOS TRABAJOS DE CARLOS MARX, QUIEN DESCUBRE LAS LEYES INHERENTES AL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD CAPITALISTA Y PONE AL DESCUBIERTO EL JUEGO DE INTERESES DE CLASE QUE ESTAN PRESENTES EN EL CONTEXTO REAL.

CON LA GRAN CRISIS ECONOMICA DE 1929, SE PONE DE MANIFIESTO QUE EL "EQUILIBRIO ECONOMICO" NO ES UN PROCESO ESPONTANEO AL QUE TENDIA AUTOMATICAMENTE EL SISTEMA ECONOMICO DE LA LIBRE EMPRESA Y A LA RESOLUCION DE LOS PROBLEMAS SOCIALES; SINO QUE EN LA NATURALEZA DE ESTE SE ENCUENTRAN PRECISAMENTE, LAS CONTRADICCIONES QUE HAN LLEVADO PERIODICAMENTE A DESCENSOS Y ASCENSOS, EN LA ACTIVIDAD ECONOMICA. EL DESCENSO EN DICHA ACTIVIDAD CARACTERIZADA NO POR LA FALTA DE BIENES DE CONSUMO, SINO PORQUE LA CAPACIDAD DE COMPRA DE LA GRAN MAYORIA DE LA POBLACION AVANZA MAS LENTAMENTE QUE LA CAPACIDAD DE PRODUCCION DEL SISTEMA ECONOMICO EN SU CONJUNTO. ESTO COMO ES SABIDO DESCANSA EN LA CONTRADICCION FUNDAMENTAL DEL SISTEMA CAPITALISTA: MIENTRAS LA PRODUCCION ES SOCIAL, LA APROPIACION ES PRIVADA.

EL AUGUE DE LOS ESTUDIOS SOBRE EL DESARROLLO ECONOMICO SE GENERA CON LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL. HASTA ESA FECHA SE DESPERTO LA CONCIENCIA DE QUE EXISTIAN RENGONES EN LOS CUALES LAS CONDICIONES DE VIDA ERAN PARA ALGUNOS SECTORES INFRAHUMANOS.

EN EL NACIMIENTO DE ESTE FENOMENO INFLUYO LA MAYOR CONCIENCIA POLITICA, DESPERTADA EN LOS SECTORES MAYORITARIOS DE LOS PAISES SUBDESARROLLADOS, QUE RECLAMAN SALIR DEL ABISMO ECONOMICO EN QUE SE ENCUENTRAN Y APROXIMAN SU NIVEL DE VIDA AL DE LOS HABITANTES DE PAISES ALTAMENTE INDUSTRIALIZADOS, CUESTION QUE NO ES NADA FACIL LOGRAR, YA QUE HAY FACTORES ECONOMICOS COMO EL SALARIO Y QUE NO TIENE PUNTO DE COMPARACION.

EL ABANDONO DEL SISTEMA POLITICO-COLONIAL EN QUE SE ENCONTRABA UN GRAN NUMERO DE PAISES; SU LIBERTAD PARA ESCOGER EL CAMINO ECONOMICO MAS CONVENIENTE A LOS INTERESES DE LA POBLACION PREOCUPA A LOS PAISES DE TODO EL MUNDO. INVESTIGADORES LATINOAMERICANOS HAN TRATADO DE MOSTRAR A LOS PAISES SUBDESARROLLADOS QUE SIGUIENDO EL CAMINO POR ELLOS TRAZADO LOGRARAN ALCANZAR NIVELES DE INGRESO Y DESARROLLO EQUIPARABLES.

LOS ESTUDIOS SOBRE DESARROLLO ECONOMICO NO PUEDE DECIRSE QUE SON RECIENTES; TODO LO CONTRARIO, SE LES PUEDE UBICAR A LOS PRIMEROS ESCRITOS SOBRE LA PROBLEMATICA EN CUESTION ENTRE LOS FISIOCRATAS Y CLASICOS DE LA ECONOMIA. CABE ACLARAR QUE ELLOS SE OCUPARON PRINCIPALMENTE DEL ESTUDIO DEL DESARROLLO Y SI, ESTE PROCESO CONDUCE AL EQUILIBRIO DE TODO EL SISTEMA ECONOMICO Y EN PARTICULAR AL DE TRES VARIABLES: RECURSOS NATURALES, CAPITAL Y POBLACION.

Y PARA LO CUAL SOLO HAREMOS DE MENCIONAR A LOS MAS DESTACADOS, YA QUE SERIA IMPOSIBLE ANALIZAR AQUI LA LISTA DE TODOS Y CADA UNO DE LOS TEORICOS Y/O ESTUDIOSOS DEL DESARROLLO Y SUBDESARROLLO.

I.2 ADAM SMITH

ADAM SMITH ATRIBUYE EL CRECIMIENTO DE UNA ECONOMIA A LA DIVISION DEL TRABAJO, PUES ESTO GENERA EL INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DEL MISMO, Y POR ELLO SE LOGRA EL CRECIMIENTO ECONOMICO, A TRAVES DE LA ACUMULACION DE CAPITAL.

MIENTRAS MAYOR SEA EL MERCADO, MAYORES POSIBILIDADES EXISTEN PARA EL DESARROLLO OPTIMO DE DICHA DIVISION, CON ELLO, SMITH DESCUBRE QUE LA DIVISION DEL TRABAJO ESTA LIMITADA POR EL TAMAÑO DEL MERCADO.

LOS ELEMENTOS MAS IMPORTANTES, PRECISAMENTE DE SU ANALISIS SON LAS INVESTIGACIONES SOBRE LA PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO, ACUMULACION DE CAPITAL Y CRECIMIENTO DE LA POBLACION.

DICHAS INVESTIGACIONES ANTES REFERIDAS SE DESPRENDEN DEL ESTUDIO QUE SE EFECTUA SOBRE LA, YA CITADA ARRIBA, DIVISION DEL TRABAJO.

SMITH DISTINGUE EN LA RIQUEZA DE LAS NACIONES, ENTRE EL TRABAJO PRODUCTIVO Y EL NO PRODUCTIVO. EL PRIMERO ES AQUEL QUE GENERA EXCEDENTE ECONOMICO, EL SEGUNDO ES AQUEL QUE NO LO GENERA. EL ALTO DESARROLLO DE LOS FACTORES DE LA PRODUCCION SE DERIVA DE LOS SIGUIENTES TRES ASPECTOS:

- A).- DESTREZA DE CADA OBRERO.
- B).- AHORRO DE TIEMPO. ES DECIR, SE AMPLIA LA PRODUCTIVIDAD EN LA MEDIDA EN QUE LOS TIEMPOS PERDIDOS PARA PASAR DE UNA ACTIVIDAD A OTRA SON ELIMINADOS.
- C).- INVENCION Y UTILIZACION DE LA MAQUINARIA, SMITH CONSIDERA QUE LA TECNOLOGIA IMPERANTE EN UN PAIS ES UN INDICE INCUENTONABLE SOBRE EL GRADO DE DESARROLLO ALCANZADO POR EL MISMO.

LOS TRES ASPECTOS SEÑALADOS, FACILITAN LA ACUMULACION Y GENERACION DE LA RIQUEZA DE UN PAIS.

AHORA BIEN, SMITH SEÑALA OTROS MECANISMOS ADICIONALES PARA FACILITAR LA GENERACION DE RIQUEZAS. UNO DE ELLOS ES EL INTERCAMBIO QUE SE SUSCITA ENTRE CAMPO Y CIUDAD, Y EL OTRO ES EL COMERCIO INTERNACIONAL, PUES CON EL LOS PRECIOS DE LAS MERCANCIAS DISMINUYEN EN GENERAL. LA VENTA DE EXCEDENTES ENTRE DOS PAISES SE REALIZA CUANDO NO HAY MERCADO INTERNO PARA LOS PRODUCTOS DE ALGUNO DE ELLOS.

CUANDO UN PAIS EXTRANJERO PUEDE OFRECER UNA MERCANCIA EN CONDICIONES MAS BARATAS QUE COMO NOSOTROS PODEMOS HACERLO, SERA MEJOR COMPRARLA QUE PRODUCIRLA, DANDO POR ELLA PARTE DEL PRODUCTO DE NUESTRA PROPIA ACTIVIDAD ECONOMICA, Y DEJANDO A ESTA EMPLEARSE EN AQUELLOS PRODUCTOS QUE SAQUEN VENTAJA AL EXTRANJERO. (1)

POR OTRA PARTE, PIENSA QUE PARA ESTIMULAR LA ACTIVIDAD ECONOMICA ES INDISPENSABLE LA EMISION DE BILLETES, SIEMPRE Y CUANDO -ACLARAREN DEBIDAMENTE RESPALDADOS, PUESTO QUE LA ESCASES DE DINERO CIRCULANTE ES UNA ECONOMIA DE EXPANSION, LIMITA LA DEMANDA Y, POR TANTO, LA PRODUCTIVIDAD INTERNA.

EL MOTOR DEL DESARROLLO ECONOMICO ES, PUES, LA INVERSION DE CAPITAL MISMA QUE PRECEDE DEL AHORRO. SMITH CRITICA SEVERAMENTE A QUIENES GASTAN SUS RECURSOS EN EL CONSUMO SUNTUARIO E IMPRODUCTIVO, SIENDO ESTOS QUIENES PRECIPITARON EL COLAPSO DEL SISTEMA FEUDALISTA.

BAJO EL NUEVO ORDEN ECONOMICO TIENDEN A DESAPARECERSE AQUELLAS PRACTICAS Y MANEJO IRRACIONAL DE LOS RECURSOS. EN EL NUEVO SISTEMA TODO EL CAPITAL AHORRADO SE CONVIERTE EN CAPITAL QUE LO ORIENTE A MANTENER UN MAYOR NUMERO DE MANOS PRODUCTIVAS, MISMAS QUE PERCIBEN Y PARTICIPAN DE LAS GANANCIAS.

SMITH TAMBIEN SEÑALA QUE EN EL REGIMEN DE PROPIEDAD PRIVADA Y CUANDO SE VENDEN LAS MERCANCIAS, LA PRODUCCION GENERA UN VALOR ADICIONAL AL REGISTRADO EN ELLAS AL FABRICARSE; ES DECIR, ALGO POR ENCIMA DE SU COSTO. ESTO ES, UNA PARTE QUE EXCEDE AL SALARIO DEL OBRERO.

EL EXCEDENTE ASI OBTENIDO O SEA, LAS UTILIDADES, SE CONVIERTE EN EL INGRESO DEL CAPITALISTA.

SMITH PENSABA QUE EL CRECIMIENTO DE LA POBLACION ESTA REGULADO POR LOS FONDOS DISPONIBLES PARA EL SUSTENTO HUMANO. CUANDO EL SALARIO REAL PAGADO ERA MAYOR QUE EL SALARIO DE SUBSISTENCIA LA POBLACION CRECIA. EN CASO DE SER MENOR, LA POBLACION DECRECE. POR LO TANTO, EL CRECIMIENTO DE LA POBLACION ESTA REGULADO POR LA DEMANDA DE TRABAJO EXPRESADO EN EL SALARIO PAGADO.

PREOCUPADO POR EL CRECIMIENTO ECONOMICO, ADAM SMITH INICIA UNA DEFENSA DEL LIBRE COMERCIO, LAISSEZ-FAIRE (DEJAR HACER-DEJAR PASAR).

I.3 DAVID RICARDO.

CONTINUA CON LA OBRA DE ADAM SMITH, SUPERANDOLA EN VARIOS ASPECTOS. POR ELLO HA SIDO CONSIDERADO "EL CLASICO ENTRE LOS CLASICOS DE LA ECONOMIA". (2)

EN FORMA FUNDAMENTAL LE PREOCUPABA, COMBATIR TEORICAMENTE EN CONTRA DE QUIENES REALIZABAN GASTOS IMPRODUCTIVOS Y DETENIAN EL CRECIMIENTO ECONOMICO: LOS LATIFUNDISTAS.

SUS ESTUDIOS ESTAN ORIENTADOS A LA DISTRIBUCION DE LA RIQUEZA. ADMITE QUE EL PRODUCTO SOCIAL PUEDE TOMAR GRANDES INCREMENTOS DEBIDO A LAS MEJORAS TECNOLOGICAS. SIN EMBARGO, DE ACUERDO CON SU TEORIA DE LOS RENDIMIENTOS DECRECIENTES, EN LA QUE EL CAPITAL Y POBLACION DE UN PAIS TIENDE UTILIZAR TIERRAS MARGINALES, ES DECIR, CADA VES MENOS PRODUCTIVAS, HARIA QUE LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS AGRICOLAS SE ELEVARAN. Y COMO EL ALZA DE LOS PRECIOS DE ALIMENTOS TIENDEN NECESARIAMENTE A INCREMENTAR EL NIVEL DE LOS SALARIOS EXISTENTES EL CAPITAL SE DESTINARA, EN MAYOR PROPORCION, HACIA LA UTILIZACION EN FORMA INTENSIVA DE LA MAQUINARIA. ESTA IDEA POSTERIORMENTE FUE AMPLIADA POR MARX, QUIEN AFIRMABA QUE SON LOS ALTOS SALARIOS, QUE ESTIMULAN LA SUSTITUCION DE LA FUERZA DE TRABAJO Y LA UTILIZACION DE TECNICAS MAS AVANZADAS QUE INCREMENTAN LA PRODUCTIVIDAD. EN EL SECTOR INDUSTRIAL -A LA INVERSA DE LO QUE OCURRE EN LA AGRICULTURA- LAS INNOVACIONES AVANZARIAN TAN RAPIDO QUE SUS RENDIMIENTOS SERAN CRECIENTES, Y, POR TANTO, LOS PRECIOS DE SUS ARTICULOS SE ORIENTARIAN POR UNA TENDENCIA DECRECIENTE.

DAVID RICARDO, AL IGUAL QUE ADAM SMITH, PUGNO POR UN SISTEMA DE COMERCIO ABSOLUTAMENTE LIBRE, A TRAVES DEL PRINCIPIO DE LA "VENTAJA COMPARATIVA". ESTA SUPONE QUE CADA PAIS INVERTIRA NATURALMENTE SU CAPITAL Y SU TRABAJO EN EMPLEOS TALES QUE SEAN LOS MAS BENEFICOS PARA CADA UNO DE ELLOS. ES ESTE PRINCIPIO EL QUE DETERMINA QUE EL VINO SE PRODUZCA EN AMERICA LATINA Y QUE INGLATERRA PRODUZCA ARTICULOS DE FERRETERIA ENTRE OTROS. (3)

SIN EMBARGO, ACTUALMENTE EL PROBLEMA CONSISTE EN QUE LOS PAISES DEL TERCER MUNDO EN LOS CUALES LA PRODUCCION NO ES TAN EFICIENTE COMO

EN LOS PAISES IMPERIALISTAS, VIENDOSE FORZADOS POR LA DEPENDENCIA TIENEN QUE RECURRIR AL COMERCIO INTERNACIONAL, AUNQUE LA RELACION DE INTERCAMBIO, COMO SE VERA CAPITULOS MAS ADELANTE, SEA TOTALMENTE DESFAVORBLE.

POR OTRA PARTE, RICARDO CONSIDERA QUE EXISTE CIERTO PELIGRO DE INFLACION DE LA CIRCULACION DE PAPEL MONEDA, SI ES QUE ESTA NO SE EFECTUA DE ACUERDO CON LA BASE DEL VALOR QUE TIENE EL METAL COMO PATRON.

CREIA QUE EL PROCESO DE LA ECONOMIA SE VERIA IMPULSADO POR LOS RENDIMIENTOS DECRECIENTES HACIA EL ESTADO ESTACIONARIO, TENDENCIA QUE PODRIA FRENARSE POR MEJORAS EN LA TECNOLOGIA UTILIZADA, TANTO EN PRODUCCION AGRICOLA COMO EN LA INDUSTRIAL.

NO OBTANTE, ESTE PROCESO DE INNOVACION TECNOLOGICA NO BASTA PARA DETENER LA MARCHA DE LA ECONOMIA HACIA UN ESTADO ESTACIONARIO, EN EL CUAL LOS SALARIOS ESTEN A NIVEL DE LA SUBSISTENCIA, NO HABRA MARC DE OBRERA ADICIONAL, LA POBLACION NO SE INCREMENTARA Y LA ACUMULACION DE CAPITAL HABRA LLEGADO A SU LIMITE.

PARA RICARDO EL NIVEL DE SUBSISTENCIA ES CONSECUENCIA DE UN FENOMENO SOCIO-CULTURAL QUE MODIFICA A TRAVES DEL TIEMPO Y DEL ESPACIO. DISTINGUE DOS TIPOS DE SITUACIONES DE ESTA NATURALEZA:

- A).- EL ORIGINADO POR UNA POBLACION ESCASA E IGNORANTE.
- B).- EL QUE OBEDECE A UN PAIS SOBREPoblADO EN EL CUAL SE ESTAN AGOTANDO LAS TIERRAS DE CULTIVO Y SE ESTAN INCREMENTANDO LOS PRECIOS DE PRODUCTOS BASICOS.

COMO SOLUCION AL PRIMER CASO, PROPONE UNA MAS RAPIDA ACUMULACION DE CAPITAL, QUE AMPLIE LA DEMANDA DE TRABAJO, LO QUE PODRIA LOGRARSE, EN SU OPINION, CON UNA MAYOR ADMINISTRACION PUBLICA Y UNA MAYOR INSTRUCCION A LA POBLACION. PARA EL SEGUNDO CASO, RECOMIENDA COMO UNICO REMEDIO EL CONTROL DEL CRECIMIENTO DEMOGRAFICO, A TRAVES DE INNOVA-

CIONES AGRICOLAS E IMPORTACION DE ALIMENTOS COMO ESTIMULO MEDIANTE LA INDUCCION DE CAMBIOS SUBJETIVOS EN LOS NIVELES MINIMOS DE VIDA QUE RECLAMA EL PUEBLO, PARA, PRECISAMENTE, DESALENTAR EL CRECIMIENTO DEMOGRAFICO.

I.4 CARLOS MARX.

SUS TEORIAS MARCAN UN HITO HISTORICO EN EL PENSAMIENTO SEA ECONOMICO, POLITICO, HISTORICO, SOCIOLOGICO Y FILOSOFICO DE LA HUMANIDAD.

EL METABOLISMO HISTORICO Y LA FILOSOFIA DIALECTICA CONSTITUYEN, CON MUCHO, EL AVANCE MAS IMPORTANTE QUE SE HA LOGRADO HASTA NUESTROS DIAS POR DESCUBRIR LAS LEYES QUE RIGEN LA DINAMICA DE LA SOCIEDAD HUMANA, EN ESPECIAL: LA CAPITALISTA.

MARX RETOMA LA IDEA ORIGINAL DE SMITH Y RICARDO, "RELATIVA A QUE LA ACUMULACION DE CAPITAL ES EL FACTOR FUNDAMENTAL DEL DESARROLLO ECONOMICO" (2), Y LA EXPLICA CON GRAN EXACTITUD. PARA EL LA ACUMULACION DEPENDE DE LA PROPORCION DE LA PLUSVALIA QUE SE INVIERTE TANTO EN CAPITAL CONSTANTE, COMO EN EL VARIABLE. SU MONTO DEPENDE, DE LA TASA DE PLUSVALIA MISMA, QUE PUEDE INCREMENTARSE EN FORMA ABSOLUTA Y RELATIVA. LA PRIMERA DE ELLAS SE LOGRA A TRAVES DEL INCREMENTO DE LA JORNADA DE TRABAJO O LA DISMINUCION DEL SALARIO REAL. LA SEGUNDA CONSISTE EN EL INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD, IMPLICANDO LA INTENSIFICACION DEL TRABAJO DENTRO DE LA MISMA JORNADA, MEDIANTE LA UTILIZACION DE TECNICAS CADA VEZ MAS EFICIENTES QUE REDUCEN EL TIEMPO DE TRABAJO SOCIALMENTE NECESARIO. (2)

SEGUN MARX, LAS EMPRESAS QUE RECURREN EN MAYOR PROPORCION A LA ACUMULACION DE CAPITAL, Y POR TANTO, A INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD, GUARDAN UNA POSICION PREFERENTE A LOS DEMAS QUE OPERAN EN LA MISMA RAMA. ES A TRAVES DE LA ALTA CONCENTRACION Y CENTRALIZACION DEL CAPITAL, QUE HAY UN PERFECCIONAMIENTO TECNICO DEL PROCESO PRODUCTIVO MISMO QUE LOGRA REDUCIR LOS COSTOS DE PRODUCCION. Y AL INCREMENTARSE

LA DIFERENCIA EXISTENTE ENTRE LOS PRECIOS Y SUS COSTOS DE PRODUCCION SE ELEVA SUSTANCIALMENTE LA TASA DE GANANCIA DEL CAPITALISTA. A ESTA FORMA LA DENOMINA COMO PLUSVALIA EXTRAORDINARIA.

AQUI NADIE COMPRA LA FUERZA DE TRABAJO PARA SATISFACER CON SUS SERVICIOS O SU PRODUCTO, LAS NECESIDADES PERSONALES DEL COMPRADOR. NO, LA FINALIDAD DE ESTE ACTO ES EXPLOTAR EL CAPITAL, PRODUCIR MERCANCIAS QUE ENCIERRAN MAS TRABAJO DEL QUE PAGA EL QUE SE LAS APROPIA Y QUE, POR TANTO, CONTIENE UNA PARTE DE VALOR QUE AL CAPITALISTA NO LE CUESTA NADA Y QUE, SIN EMBARGO, PUEDE REALIZARSE MEDIANTE LA VENTA DE MERCANCIAS. LA PRODUCCION DE PLUSVALIA, LA OBTENCION DE LUCRO, TAL ES LA LEY ABSOLUTA DE ESTE SISTEMA DE PRODUCCION.

MIENTRAS PARA LA TEORIA CLASICA LOS CAMBIOS EN LOS METODOS PARA LA PRODUCCION SON CONSIDERADOS COMO PRODUCTOS DE LEYES NATURALES, EN LA TEORIA MARXISTA, SON CONDICIONES NECESARIAS PARA PROTEGER LA EXISTENCIA DE LA PRODUCCION CAPITALISTA, PUES GRACIAS A ELLO EL "EJERCITO INDUSTRIAL DE RESERVA" SE MANTIENE EN UN NIVEL O SE ACRECIENTA; SIENDO POSIBLE DE ESTA FORMA EVITAR QUE LOS SALARIOS ABSORBAN TODO EL BENEFICIO DE LOS CAPITALISTAS, UNA VEZ DESCONTANDO SU ALTO VOLUMEN DE CONSUMO.

LOS SALARIOS, PARA MARX, ESTAN DETERMINADOS POR LA EXPANSION POR CONTRACCION DEL EJERCITO INDUSTRIAL DE RESERVA, EL CUAL FUNCIONA INDEPENDIENTEMENTE DEL RITMO DE POBLACION-CONCEPCION OPUESTA A LA DE LOS CLASICOS, COMO SE PODRA APRECIAR. MARX HA DICHO:

... AL PRODUCIR LA ACUMULACION DEL CAPITAL, LA POBLACION OBRERA PRODUCE TAMBIEN, EN PROPORCIONES CADA VEZ MAYORES, LOS MEDIOS PARA SU PROPIO EXCESO RELATIVO. ES ESTA UNA LEY DE POBLACION PECULIAR A REGIMEN DE PRODUCCION CAPITALISTA, PUES EN REALIDAD TODO REGIMEN HISTORICO CONCRETO DE PRODUCCION TIENE SUS LEYES DE POBLACION PROPIAS, LEYES QUE RIGEN DE MODO HISTORICAMENTE CONCRETO. LEYES ABSTRACTAS DE POBLACION SOLO EXISTEN PARA LOS ANIMALES Y LAS PLANTAS, MIENTRAS EL HOMBRE NO INTERVIENE HISTORICAMENTE EN ESTOS REINOS ... (4)

ESTO EXPLICA, POR EJEMPLO, QUE LOS ALTOS NIVELES DE DESEMPLEO DE MEXICO Y ESTADOS UNIDOS OBEDECEN A SU CONCRETO DESARROLLO HISTORICO Y ASUMEN, POR TANTO, DISTINTAS FORMAS. AHORA BIEN, A PESAR DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS ESCRITOS DE MARX UN EXAMEN COMPLETO DE LA CRISIS, SUS OBSERVACIONES SOBRE EL TEMA SON CONSTANTES.

EN EL SISTEMA CAPITALISTA LA RELACION VARIA, Y PASA DE SER D-M-D' (DINERO-MERCANCIA-DINERO INCREMENTADO). ESTO ES, EL CAPITALISTA PONE EN CIRCULACION UN CIERTO VOLUMEN DE CAPITAL PORQUE EXPRESA OBTENER UN CAPITAL INCREMENTADO, O SEA, UNA TASA MEDIA DE GANANCIA.

AHORA BIEN, SEGUN SWEETZ, HAY DOS CASOS EN LOS CUALES SE PRESENTA LA CRISIS ECONOMICA. (4)

A).- CUANDO LA TASA DE GANANCIA DISMINUYE, DE ACUERDO CON LA TENDENCIA DE MARX, A LARGO PLAZO; Y

B).- CUANDO LA TASA DE GANANCIA DISMINUYE POR OTROS FACTORES (CRISIS DE REALIZACION).

EN EL PRIMER CASO, LAS CRISIS APARECEN POR NO ACEPTAR LOS CAPITALISTAS LA DISMINUCION DE LA TASA POSPONIENDO LA INVERSION DE SUS CAPITALES. ESTA REPERCUTE EN EL NIVEL DE OCUPACION EN LA PRODUCCION Y POR LO MISMO, EN EL MONTO GLOBAL DE LOS SALARIOS, LO QUE CONDUCE AL SUBCONSUMO.

LA CRISIS DE REALIZACION SE PRESENTA POR LA IMPOSIBILIDAD QUE TIENEN LOS CAPITALISTAS DE VENDER LAS MERCANCIAS A PRECIOS ATRACTIVOS-POR LO CUAL VIENE UN DESCENSO EN LA TASA DE GANANCIA. SE PRESENTA, PUES, UNA CRISIS DE SOBRE PRODUCCION.

1.5 JOHN MAYNARD KEYNES.

KEYNES ES, SIN LUGAR A DUDA, EL ECONOMISTA DE MAYOR INFLUENCIA EN EL SIGLO XX. SE APARTA DE LOS CLASICOS AL RECHAZAR LA LEY DE SAY. EN LA QUE SE NIEGA QUE PUEDA EXISTIR UN EXCESO DE PRODUCCION EN RELACION A LA DEMANDA, YA QUE LA TENDENCIA NATURAL DEL CAPITALISMO CONSISTE EN CORREGIR LOS DESEQUILIBRIOS Y DESAJUSTES PERIODICOS DEL SISTEMA.

A KEYNES LE TOCA VIVIR UN GRAN FENOMENO ECONOMICO: LA CRISIS DE 1929, CONTRA LO ESTABLECIDO, DEMOSTRARA QUE DENTRO DEL PROPIO SISTEMA ECONOMICO CAPITALISTA SE DA UNA SITUACION EN QUE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS NO SON UTILIZADOS EN TODA SU POTENCIALIDAD. CONTRARIAMENTE A LO EXPUESTO POR LOS CLASICOS, QUIENES PENSABAN QUE LOS PERIODOS DE CRISIS ERAN FENOMENOS PASAJEROS SUSCEPTIBLES DE SER CORREGIDOS AUTOMATICAMENTE POR LAS LEYES DE SU PROPIA NATURALEZA MOSTRO UNA VEZ MAS QUE EL SISTEMA NO PODRIA REUTILIZARSE POR SI MISMO SI NO MEDIABA LA VOLUNTAD POLITICA DEL ESTADO Y SU INTERVENCION DIRECTA EN LA ECONOMIA DE UN PAIS. CON ELLO KEYNES VUELVE A OPERAR LA CIENCIA ECONOMICA SOBRE BASES HISTORICAS REALES. Y ESE ES, PRECISAMENTE SU PRINCIPAL APORTE.

EL PENSAMIENTO ECONOMICO FUNDAMENTAL DE KEYNES ES EL DE QUE EN UNA ECONOMIA CAPITALISTA DESARROLLADA LA INVERSION TOTAL DETERMINA EL VOLUMEN DE LA RENTA, A LA VEZ QUE EL NIVEL DEL AHORRO Y EL TIPO DE INTERESES. ESTA INVERSION DEPENDE DE LA EFICIENCIA MARGINAL DEL CAPITAL. ESTA DEPENDE DE LAS ASPIRACIONES Y PROYECTOS QUE LOS EMPRESARIOS TENGAN SOBRE EL FUTURO INMEDIATO.

CUANDO SE REGISTRA UNA CRISIS PROLONGADA CON EXPECTATIVAS POBRES, LAS INVERSIONES AUTOMATICAMENTE TIENDEN A REDUCIRSE, GENERAN Y FOMENTAN EL DESEMPLEO. EL UNICO ORGANISMO CAPAZ DE CONSEGUIR ESTA TENDENCIA, MANTENIENDO UN OPTIMO NIVEL DE INVERSIONES, PARA GENERAR EMPLEO, ES EL ESTADO A TRAVES DEL GASTO PUBLICO Y LA CONSTRUCCION DE UN SECTOR ESTATAL EN LA INDUSTRIA. KEYNES CON ELLO SUBRAYA EL PAPEL RECTOR QUE DEBE JUGAR EL ESTADO A TRAVES DE UNA DECIDIDA POLITICA DE DEFICIT PRESUPUESTARIO.

KENYES OLVIDA QUE EL ESTADO NO ES UNA ESTANCIA TOTAL Y ABSOLUTA, SINO UNO DE LOS ACTORES Y QUE TIENE SU PROPIO PAPEL QUE REPRESENTAR EN LOS DISTINTOS INTERESES DE LOS DEMAS ACTORES.

I.6 TEORIA DEL SUBDESARROLLO

I.6.1 PENSADORES LATINOAMERICANOS

DE ACUERDO CON LAS CORRIENTES LATINOAMERICANAS PUEDE EXPLICARSE EL FENOMENO DEL SUBDESARROLLO A TRAVES DE DOS CONCEPTOS:

- 1.- LA QUE CONSIDERA QUE ES CONSECUENCIA DE SU RETRASO PARA INTEGRARSE AL CAPITALISMO YA QUE PERSISTEN LAS RELACIONES TRADICIONALES Y FEUDALES.
- 2.- LO QUE ES CONSECUENCIA DE UNA SITUACION HISTORICA DE SUMISION ESTRUCTURAL POR EL CARACTER DESIGUAL DEL DESARROLLO CAPITALISTA.

DE LAS DOS CORRIENTES ANTES EXPUESTAS EL CONCEPTO LATINOAMERICANO SE INCLINA HACIA LA SEGUNDA TEORIA.

"ANDRES GUNDER FRANK HA SEÑALADO QUE EL SUBDESARROLLO NO ES UN ESTADO DEL CAPITALISMO, SINO QUE ES MAS BIEN, CONSECUENCIA DE EL. ES DECIR, QUE LOS PAISES DESARROLLADOS NUNCA ANTES HAN SIDO SUBDESARROLLADOS". (5)

SU ESTADO ES PRODUCTO DE UNA NUEVA DIVISION INTERNACIONAL DEL TRABAJO ENTRE QUIENES PRODUCEN MERCANCIAS Y BIENES MANUFACTURADOS Y AQUELLO QUIENES PRODUCEN MATERIAS PRIMAS.

LA NUEVA DIVISION MUNDIAL ES PRODUCIDA POR LA CONCENTRACION, CENTRALIZACION E INTERNACIONALIZACION DEL CAPITAL... PROCESO QUE DA LUGAR A LA FORMACION DE GRANDES MONOPOLIOS EN LOS PAISES CENTRALES.

ES A PARTIR DEL PRIMER CUARTO DEL SIGLO XIX QUE AMERICA LATINA ES LLAMADA A PARTICIPAR EN EL MERCADO MUNDIAL COMO EXPORTADORA DE MATERIA PRIMA Y COMO CONSUMIDORA DE LOS PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS, ELABORADOS POR LOS PAISES ALTAMENTE DESARROLLADOS.

DESDE 1875 ESTADOS UNIDOS COMIENZA A ENARBOLARSE COMO POTENCIA HEGEMONICA MUNDIAL, AL AUMENTAR SU TECNOLOGIA E INDUSTRIA PESADA. A PARTIR DE ENTONCES EL CAPITAL BUSCA SALIR DE SUS FRONTERAS TERRITORIALES. SU FUNCION EN AMERICA LATINA CONSISTIRA EN EXTRAER EL MAXIMO DE PLUSVALIA DE SUS ECONOMIAS. AL INTRODUCIR SUS CAPITALES EN EL RESTO DEL CONTINENTE LO HARAN SOLO EN LOS SECTORES MAS DINAMICOS Y PROSPEROS DE LA ECONOMIA; ALENTANDO CON ELLO LA DESARTICULACION INTERNA DE LOS FACTORES DE LA PRODUCCION.

"RUY MAURO MARINI HA DEMOSTRADO QUE LA FUNCION QUE ASUMIO EL CAPITAL EXTRANJERO EN AMERICA ES SUSTRAR PARTE DE LA PLUSVALIA QUE LE GENERA DENTRO DE CADA ECONOMIA NACIONAL, PARA ALIMENTAR EL PROCESO DE EXPANSION IMPERIALISTA". (5)

EL MISMO AUTOR CONSIDERA QUE LA PLUSVALIA ASI LOGRADA PERTENECE AL CAPITAL FORANEO Y QUE SOLO UNA PARTE DE ELLA PASA A LA ECONOMIA NACIONAL MEDIANTE DEUDAS E IMPUESTOS PAGADOS AL ESTADO.

NO CABE LA MENOR DUDA DE QUE AMERICA LATINA SE HA CONVERTIDO EN UNA ECONOMIA EXPORTADORA DE CAPITAL. AL RESPECTO EDUARDO GALEANO, HA ESCRITO: "LA REGION SIGUE TRABAJANDO COMO SIRVIENTA, CONTINUA EXISTIENDO AL SERVICIO DE LAS NECESIDADES AJENAS..." (5)

EL MUNDO DE HOY, QUE SE ENCUENTRA MEDIADO POR LAS RELACIONES: METROPOLI-SATELITE. O MEJOR DICHO, ENTRE EL DESARROLLO DE LA METROPOLI Y EL SUBDESARROLLO DE LOS SATELITES.

LOS PAISES METROPOLITANOS TAMBIEN CONOCIDOS COMO CENTROS HEGEMONICOS, O PAISES CENTRALES CONDICIONALES AL PROCESO DE CRECIMIENTO DE LAS ECONOMIAS SUBDESARROLLADAS. EL DESARROLLO DE LOS SEGUNDOS DEPENDE DEL REFLEJO DE LOS PRIMEROS. LA TEORIA DE LA DEPENDENCIA, SERA ENTONCES, PIEZA FUNDAMENTAL PARA EXPLICAR LA REALIDAD LATINOAMERICANA.

"THEOTONIO DOS SANTOS, HA MOSTRADO QUE LA DEPENDENCIA ES UNA SITUACION CONDICIONANTE, CONDICIONA SU DESARROLLO Y EXPORTACION HACIA OTRA ECONOMIA, A LA CUAL ES SOMETIDA. LOS PAISES DOMINANTES, IMPERIALISTAS, PUEDEN EXPANDIRSE Y AUTOIMPULSARSE. LA DEPENDENCIA LATINOAMERICANA ES EL REFLEJO TAN SOLO DE UNA EXPANSION FUNDADA EN LA DIVISION MUNDIAL DEL TRABAJO". (5)

ARGUMENTA QUE SUS MODALIDADES SON TRES:

A).- DEPENDENCIA COLONIAL COMERCIAL-EXPORTADORA.

B).º DEPENDENCIA FINANCIERA-INDUSTRIAL.

C).- DEPENDENCIA TECNOLOGICA-INDUSTRIAL.

EN SU NUEVO LIBRO ACLARA QUE LA DEPENDENCIA YA NO SOLO ES POR TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA, O POR EXPORTACION DE CAPITALES, SINO QUE SE HA ADQUIRIDO EN LOS AÑOS RECIENTES UNA NUEVA MODALIDAD PARA AFIANZARLA A TRAVES DE LOS PRESTAMOS.

I.6.2 CARACTERISTICAS, SIMILITUDES Y DIFERENCIA ENTRE PAISES DESARROLLADOS Y SUBDESARROLLADOS.

LA ESTRUCTURA ECONOMICA MUNDIAL RECIENTE -ENTENDIENDOSE POR ELLA LA DEL SIGLO PRESENTE- HA REGISTRADO MODIFICACIONES IMPORTANTES. FEUDALISMO Y COLONIALISMO HAN QUEDADO ATRAS COMO FORMAS PREDOMINANTES DE PRODUCCION.

EL DESARROLLO DE LAS FUERZAS PRODUCTIVAS HAN TRAILO CONSIGO EL SURGIMIENTO DE UNA NUEVA DIVISION DEL TRABAJO, LO QUE CONLLEVA NECESARIAMENTE A LA DEFICIENCIA DE PAISES EN TRES CATEGORIAS:

- 1.- PAISES CAPITALISTAS DESARROLLADOS, O DEL PRIMER MUNDO, ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRAN EL YA CONOCIDO DE TODO EL GRUPO DE LOS SIETE: ESTADOS UNIDOS, GRAN BRETAÑA, CANADA, FRANCIA, ITALIA, ALEMANIA Y JAPON.

2.- PAISES SOCIALISTAS ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRAN LA UNION SOVIETICA, LA REPUBLICA POPULAR CHINA, POLONIA, CHECOSLOVAQUIA Y HUNGRIA, ENTRE OTROS VARIOS.

3.- PAISES SUBDESARROLLADOS O DEPENDIENTES QUIENES CONFORMAN EL LLAMADO TERCER MUNDO Y QUE ESTA CONFORMADO POR LOS PAISES DE AFRICA, ASIA Y AMERICA LATINA.

POR RAZONES DE CONTENIDO NO NOS DETENDREMOS EN EL ANALISIS DEL SEGUNDO GRUPO.

COMO YA LO HEMOS MENCIONADO EN EL CAPITULO ANTERIOR, ES BAJO EL MARCO DEL ULTIMO CUARTO DEL SIGLO XVIII Y DURANTE TODO EL SIGLO XIX QUE SE ESTABLECEN LAS BASES PARA EL DESARROLLO DE LA NUEVA DIVISION INTERNACIONAL DEL TRABAJO. ENTENDIENDOSE COMO TAL AL PAPEL QUE VA A DESARROLLAR CADA UNA DE LAS ECONOMIAS EN EL PROCESO DE PRODUCCION MUNDIAL.

PAPEL QUE DIFIERE, SIN DUDA ALGUNA, Y COMO YA HA QUEDADO SEÑALADO, PAISES DESARROLLADOS Y SUBDESARROLLADOS O DEPENDIENTES, EN EFECTO, A ESTOS ULTIMOS LES HA CORRESPONDIDO LA FUNCION DE PROVEER MATERIAS PRIMAS, INSUMOS, PRODUCTOS AGRICOLAS Y SEMIMANUFACTURADOS HACIA LOS PRIMEROS.

CABE REFLEXIONAR QUE DICHO PAPEL ASIGNADO NO HA SIDO EL PRODUCTO DE LEYES NATURALES Y ESPONTANEAS. ES MAS BIEN, PRODUCTO HISTORICO INEVITABLE DEL DESARROLLO RECIENTE DE LAS RELACIONES CAPITALISTAS DE PRODUCCION, QUE CUANDO HAN ALCANZADO UN ALTO GRADO DE DESARROLLO NECESITAN DE LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE OTROS PAISES PARA SU SOBREVIVENCIA. ESTO ES, PARA REVERTIR LA TENDENCIA DECRECIENTE DE LA TASA MEDIA DE GANANCIA DE SUS PAISES. DE AHI PUES, QUE PRECISAMENTE LA HISTORIA DEL SUBDESARROLLO DE LOS PAISES LATINOAMERICANOS MAS CONCRETAMENTE, SEA LA HISTORIA DEL EXPANSIONISMO CAPITALISTA MUNDIAL. SU DESARROLLO ESTA FINANCIADO POR LA RIQUEZA GENERADA EN LOS PAISES PERIFERICOS.

AMERICA LATINA ES TRIBUTARIA DE DIVISAS Y EXPORTA CAPITALES A LAS POTENCIAS HEGEMONICAS. ESPECIALMENTE A LOS ESTADOS UNIDOS.

DICHO TERCER MUNDO ESTA HOY EN DIA CONFORMADO POR "140 PAISES CON UNA POBLACION TOTAL ESTIMADA EN 3,200 MILLONES DE PERSONAS, NISMA QUE REPRESENTAN AL 80% DE LA POBLACION MUNDIAL Y QUE, SIN EMBARGO, SOLO LO GENERAN MENOS DEL 20% DEL PIB MUNDIAL". (6)

DE LO ANTERIOR SE DEDUCE QUE DOS TERCERAS PARTES DE LA POBLACION MUNDIAL VIVE EN PAISES SUBDESARROLLADOS Y MENOS DE UN TERCIO EN LOS DESARROLLADOS LOS PRIMEROS CRECEN A UN PROMEDIO ANUAL DE 3% Y SE DUPLICAN CADA VEINTICINCO AÑOS, EN TANTO QUE LOS SEGUNDOS CRECEN AL 1% ANUAL Y SU POBLACION SE DUPLICA CADA 70 O MAS AÑOS. SE ESTIMA QUE EL TERCER MUNDO CRECERA DE 2,900 MILLONES DE HABITANTES EN 1975 A 5,000 MILLONES EN EL AÑO 2,000 EN TANTO QUE LOS INDUSTRIALIZADOS PASARAN DE 1,131 1323 HABITANTES EN EL MISMO PERIODO COMPRENDIDO. A SU VEZ LOS PAISES SUBDESARROLLADOS DISPONEN ACTUALMENTE DE SOLO EL 40% DE LOS ALIMENTOS, EN TANTO QUE LOS DESARROLLADOS SE APROPIAN DEL 60%.

DEL MISMO MODO LOS TRES PAISES DE MAYOR DESARROLLO EN AMERICA LATINA-ARGENTINA, BRASIL Y MEXICO- NO ALCANZAN AUN SUMANDO LOS TRES, LA CAPACIDAD DE CONSUMO DE PAISES COMO ESTADOS UNIDOS, FRANCIA, ALEMANIA FEDERAL. EL CONSUMO DE ENERGIA ES MUCHO MAYOR EN LOS PAISES DESARROLLADOS.

CUADRO # 1
 CONSUMO COMPARATIVO DEL PETROLEO ENTRE ESTADOS UNIDOS
 Y LA TOTALIDAD DE LOS ESPACIOS PERIFERICOS
 (MILLONES DE BARRILES DIARIOS EN 1981)

PAISES	POBLACION EN 1980 MILLONES	MILLONES BARRILES DIARIOS
ESTADOS UNIDOS	229	15.4
AMERICA LATINA	378	4.7
AFRICA	498	1.5
ASIA	1671	3.2
CHINA	1000	1.7

UNA VEZ COMPRENDIDO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, DE UN MODO MAS CONCRETO, PODEMOS SEÑALAR LAS CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LAS ECONOMIAS SUBDESARROLLADAS:

- 1.- DEPENDENCIA COMERCIAL, FINANCIERA Y TECNOLOGICA DE LOS PAISES HEGEMONICOS.
- 2.- DESEQUILIBRIO INTERNO Y DESARTICULACION INTERSECTORIAL. ES DECIR SE PRODUCE UNA HETEROGENECIDAD ESTRUCTURAL EN SUS ECONOMIAS. DEBIDO A QUE LAS RELACIONES CAPITALISTAS DE PRODUCCION DE LOS PAISES RICOS SE INTRODUCE SOLO EN LOS SECTORES MAS PROSPEROS Y DINAMICOS DE LA ECONOMIA NACIONAL; OCASIONANDO CON ELLO EL DISTANCIAMIENTO DE LOS SECTORES DE LA PRODUCCION: MODERNO Y ATRAZADO, TECNOLOGIZADO Y TRADICIONAL.
- 3.- INTERCAMBIO DIVISUAL Y DESFAVORABLE CON EL MERCADO DE LAS POLEMICAS IMPERIALISTAS. A LOS PAISES TERCERMUNDISTAS BAJO LOS PRINCIPIOS MAS RIGUROSOS DE LA DIVISION INTERNACIONAL DEL TRABAJO, LES HA CORRESPONDIDO LA EXPORTACION, FUNDAMENTALMENTE, DE PRODUCTOS PRIMARIOS Y SEMIFACTURADOS, A LA IMPORTACION DE PRODUCTOS MANUFACTURADOS Y ALIMENTICIOS, A UN COSTO MUCHO MAYOR QUE EL DE SUS PRODUCTOS EXPORTADOS. DE HECHO LA TENDENCIA DEL MERCADO MUNDIAL HA SIDO HASTA AHORA EL INCREMENTO DE LOS PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y EN DETRIMENTO DEL PRECIO DE LAS MATERIAS PRIMAS.
- 4.- BAJO PRODUCTIVIDAD Y POCO APROVECHAMIENTO DE LA CAPACIDAD INDUSTRIAL INSTALADA, LO QUE OCASIONA ESCASA COMPETITIVIDAD DENTRO Y FUERA DEL PAIS.
- 5.- DESCAPITALIZACION Y FUGA DE CAPITALES. COMO ILUSTRACION DE ELLO, VER EL CUADRO QUE SE MUESTRA A CONTINUACION:

FUGA DE CAPITALES EN ALGUNOS PAISES SUBDESARROLLADOS

PAIS	MILES DE MILLONES DE DOLARES
MEXICO	28.0
ARGENTINA	12.3
VENEZUELA	17.8
INDONESIA	8.0
NIGERIA	7.0
FILIPINAS	5.7
EGIPTO	5.5

6.- GRAN VULNERABILIDAD ANTE LAS FLUCTUACIONES ECONOMICAS DEL - - EXTERIOR.

7.- "BAJOS NIVELES DE VIDA EN LOS SECTORES POPULARES. A MANERA DE SIMPLE EJEMPLO, DIRENOS QUE EL GASTO ANUAL POR PERSONA EN MEDICAMENTOS ES DE MAS DE 70 DOLARES EN LOS PAISES DESARROLLADOS Y DE MENOS DE UN DOLAR EN LOS SUBDESARROLLADOS". DEL MISMO MODO, EL INGRESO PERCAPITA DE ESTADOS UNIDOS ES 15 VECES MAYOR QUE EL RESTO DE LATINOAMERICA. SEGUN EL CENTRO REGIONAL DE EDUCACION DE ADULTOS Y ALFABETIZACION FUNCIONAL EN AMERICA LATINA EL ANALFABETISMO ES DEL 20%, EN ASIA DEL 37.4%, EN AFRICA DEL 60%, EN MEXICO DEL 9.2% Y EN EUROPA DEL 2.8%.

DEBIDO A ESTA SITUACION ESTOS PAISES POCO INTERESAN AL TURISMO INTERNACIONAL. (VER CUADRO ANEXO # 2).

CUADRO # 2
INGRESO POR TURISMO INTERNACIONAL
(MILLONES DE DOLARES)

REGIONES	1964	1975	1979	1982
EUROPA	6,000	26,363	53,974	58,860
AMERICA DEL NORTE	1,700	6,410	10,345	15,500
AMERICA LATINA	1,500	3,809	7,191	10,150
ASIA ORIENTAL	600	2,524	5,683	9,000
MEDIO ORIENTE	180	438	1,283	3,500
AFRICA	250	1,127	1,692	1,915
ASIA DEL SUR		329	710	1,000
T O T A L	10,230	41,000	80,828	99 ,925

8.- FUERTES SALDOS NEGATIVOS EN SUS BALANZAS DE PESOS ELLO SE EXPLICA EN GRAN PARTE POR EL IMPACTO RECIBIDO DEL INTERCAMBIO DIVISUAL DEL EXTERIOR.

9.- CRECIMIENTO ACELERADO DEL ENDEUDAMIENTO EXTERNO PARA AMORTIZAR LAS DIFICULTADES OCASIONADAS POR SUS BALANZAS DE PASOS DEFICITARIOS Y COMO FUENTE PRINCIPAL FUNCIONAMIENTO EN ALGUNOS PAISES. EL PAGO POR SERVICIOS DE LA DEUDA EXTERNA SE HA ELEVADO CONSIDERABLEMENTE: DE 8 MIL MILLONES DE DOLARES EN 1971 A 131 MIL MILLONES EN 1982. TAN SOLO EN AMERICA LATINA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS AL EXTERIOR ENTRE 1982 Y 1985 ASCENDIO A LOS 100 MIL MILLONES DE DOLARES, SIN CONTAR LA FUGA DE CAPITALES, QUE ENTRE 1983 Y 1985 LLEGO A LA CIFRA DE 30,800 MILLONES DE DOLARES. Y COMPARESE ELLO CON EL TOTAL DE CREDITOS ASIGNADOS A LA REGION PARA EL MISMO LAPSO COMPRENDIDO, QUE FUE DE 44,200 MILLONES DE DOLARES; LO QUE ARROJA COMO RESULTADO QUE EL 75% DE LOS CREDITOS OTORGADOS SE FUGARON.

AHORA BIEN, TAMBIEN ES NECESARIO DESTACAR QUE EL SISTEMA ECONOMICO MUNDIAL SE ENCUENTRA CADA VEZ MAS CENTRALIZADO EN LAS POTENCIAS FINANCIERAS INTERNACIONALES COMO SON: ESTADOS UNIDOS, EUROPA OCCIDENTAL Y JAPON, BAJO EL PREDOMINIO Y HEGEMONIA DEL PRIMERO. Y NO DEBE CABER LA MENOR DUDA DE QUE SU DESARROLLO HA SIDO FINANCIADO CON LOS RECURSOS TRANSFERIDOS DE LOS PAISES POBRES.

UNA CARACTERISTICA SOBRESALIENTE DE LOS PAISES ALTAMENTE DESARROLLADOS, O IMPERIALISTAS, ES LA TRANSNACIONALIZACION DE SUS ECONOMIAS, A PARTIR DEL PERIODO POSTBELICO.

ESTA NUEVA ESTRATEGIA PERMITIO RECONSTRUIR, A TRAVES DEL PREDOMINIO NORTEAMERICANO COMO AL MUNDO CAPITALISTA CONFORME A SUS INTERESES MONOPOLISTAS. TRES ASPECTOS INFLUYERON EN EL PROCESO DE SU CONSOLIDACION:

A).- INVERSION DIRECTA.

B).- ASOCIACIONES ENTRE EMPRESAS Y BANCOS TRANSNACIONALES LO QUE CONFORMO EL SURGIMIENTO DE UN PODEROSO CAPITAL FINANCIERO.

C).- CONTROL DEL COMERCIO MUNDIAL, CON ELLO EL ARTICULO DEL CAPITAL FINANCIERO TRANSNACIONAL SE CIERRA Y ASI SE PERMITE QUE PARA 1988 ESTADOS UNIDOS CONTROLE EL 72% DE LAS RESERVAS TOTALES DEL ORO DEL MUNDO Y APARTE EL 60% DEL TOTAL MUNDIAL DEL COMERCIO MANUFACTURADO. SEGUN EL CEPAL EL 80% DEL COMERCIO MUNDIAL LO REALIZAN LAS TRANSNACIONALES.

**DOMINIO DEL COMERCIO GLOBAL DE PRODUCTOS PRIMARIOS
POR LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES, 1980.**

PRODUCTOS ALIMENTOS	EXPORTACION TOTAL (MILLONES DLS.)	PORCENTAJE COMERCIALIZADO POR LAS 15 TRANSNACIONALES
TRIGO	16,556	85-90
AZUCAR	14,367	60
CAFE	12,585	85-90
MAIZ	11,852	85-90
ARROZ	4,978	70
CA CAO	3,004	85
TE	1,205	80
PLATANO	1,260	70-75

**MATERIAS PRIMAS
AGRICOLAS**

PRODUCTOS

TOSTABLES	54,477	90
ALGODON	7,886	85-90
TABACO	3,859	85-90
YUTE	203	85-90

MINERALES Y METALES

PETROLEO CRUDO	30,600	75
COBRE	10,650	80-85
MINERAL DE HIERRO	6,930	90-95
ESTAÑO	3,588	75-80

AUN PUES DESDE LA POSGUERRA HAN SEGUIDO MECANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES PARA PRESERVAR LA HEGEMONIA DE LAS POTENCIAS; TRATADOS DE BRETTON WOODS (1944) ACUERDO GENERAL DE ARANCELES Y COMERCIO (GATT), FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (FMI) BANCO MUNDIAL (BM).

**II. CONCEPCION POLITICA DE LA ESTRUCTURA DE
LA ECONOMIA MEXICANA.**

II.1. EL SISTEMA ECONOMICO

EL INTERES DEL HOMBRE POR LOS SISTEMAS ECONOMICOS SE PUEDE ADVERTIR DESDE EL PASADO REMOTO. Y ESTE INTERES POR LOS SISTEMAS ECONOMICOS HA CONTINUADO A TRAVES DE LOS SIGLOS Y ALCANZO SU MAXIMA INTENSIDAD EN LOS TIEMPOS ACTUALES, CON LA ACENTUADA RIVALIDAD ECONOMICA Y POLITICA QUE SE HA DESARROLLADO ENTRE LAS NACIONES QUE SE APEGAN A LOS PRINCIPIOS DEL CAPITALISMO Y AQUELLOS QUE SIGUEN LA TRAYECTORIA DEL SOCIALISMO.

"ASI TAMBIEN, DESDE LOS TIEMPOS DE LA HUMANIDAD, ENCONTRAREMOS EN EL DERECHO, UN CONTENIDO ECONOMICO Y TAMBIEN LA PARTICIPACION DEL PODER PUBLICO EN EL PROCESO ECONOMICO, DEBEMOS TENER EN CUENTA, QUE NO HA EXISTIDO SISTEMA ECONOMICO SIN UN ORDEN JURIDICO QUE LE SIRVA DE BASE. ASI MISMO, TODO ORDEN JURIDICO REGLAMENTA LA CONDUCTA DE LOS INDIVIDUOS EN EL PROCESO ECONOMICO". (8)

EN TODO PROCESO DE INVESTIGACION, ES NECESARIO E IMPORTANTE PRECISAR LOS TERMINOS QUE SE PRETENDE RELACIONAR. DE AHI QUE, CONSIDERO DE PRIMER ORDEN DEFINIR LO QUE ES EL SISTEMA ECONOMICO.

A).- CONCEPTO:

HOY EN DIA LAS SOCIEDADES EVOLUCIONADAS DESCANSAN SOBRE UNA DIVERSIFICADA BASE ECONOMICA QUE, OPERA POR EL TRABAJO HUMANO, TRAE CONSIGO UNA SERIE DE BIENES CUYO DESTINO FINAL ES EL CONSUMO. DE ESTO PARTIMOS PARA DEFINIR QUE "EL SISTEMA ECONOMICO LO IDENTIFICAMOS COMO UN CONJUNTO DE ESTRUCTURAS FISICAS Y SOCIALES DENTRO DEL CUAL LOS HOMBRES REALIZAN ACTOS DE ASIGNACION, DE RECURSOS ESCASOS CON VISTAS A LA SATISFACCION DE SUS NECESIDADES". (9)

TODO SISTEMA ECONOMICO PRESUPONE NECESARIAMENTE UN ORDEN JURIDICO QUE LE PROPORCIONA UN MARCO INSTITUCIONAL. YA QUE LA ACTIVIDAD ECONOMI-

CA, SEA CUAL FUERE, NO PUEDE EJERCERSE HACIENDO ABSTRACCION DE LA REALIDAD INSTITUCIONAL, SINO QUE, "POR PRINCIPIO, ESTA SUJETO A DETERMINADAS CAUSAS E INSTRUMENTOS DE NATURALEZA SOCIAL QUE LA MISMA COMUNIDAD SE IMPONE O CREA. Y LO QUE CONSTITUYE EL ELEMENTO DETERMINANTE PARA CARACTERIZAR EL REGIMEN INSTITUCIONAL ECONOMICO, IMPLICA POR LO MENOS: A) UNA ORGANIZACION DE LA PROPIEDAD, EN CUANTO A USO O REPOSICION DE BIENES; B) UN REGIMEN BAJO EL CUAL SE CONTRAIGAN Y CUMPLAN OBLIGACIONES DE LOS SUJETOS DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA, ESTO ES, BAJO EL CUAL SE FORMEN Y REALICEN LAS TRANSACCIONES SOBRE BIENES Y SERVICIOS ESCASOS; C) UN ESQUEMA QUE REGULE LA FORMACION DE ENTIDADES ASOCIATIVAS Y QUE ESTABLEZCA MECANISMOS DE COOPERACION PARA LA PERSECUCION DE METAS CUYA REALIZACION HACE NECESARIA LA ASIGNACION Y GESTION DE RECURSOS DE ESCASEZ RELATIVA.

ESTO ES SUFICIENTE PARA CONCLUIR QUE TODO SISTEMA ECONOMICO - REQUIERE UN MARCO INSTITUCIONAL." (10)

Y QUE, SIN EMBARGO, SI ACEPTAMOS QUE TODO SISTEMA ECONOMICO TIENE ENTRE SUS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS UN ORDEN JURIDICO, Y QUE LO ECONOMICO COEXISTE SIEMPRE CON UN ORDEN LEGAL, TENEMOS TAMBIEN QUE RECONOCER QUE LAS PECULIARES DE TODO REGIMEN DE DERECHO DEPENDEN EN GRAN PARTE, DE LAS CARACTERISTICAS ECONOMICAS DE LA COMUNIDAD EN LA QUE OPERA.

DE LO ANTES SEÑALADO SOBRE EL TERMINO "SISTEMA ECONOMICO", SE PUEDE CONCLUIR QUE ESTE, DENOTA LA MANERA DE RESOLVER LOS PROBLEMAS ECONOMICOS BASICOS DE UNA SOCIEDAD EN PARTICULAR.

ESTO ES EN EL SISTEMA ECONOMICO CAPITALISTA LOS PROBLEMAS DE DEMANDA SE RESUELVEN A TRAVES DEL CONSUMO, Y EN UNA ECONOMIA PLANIFICADA, A TRAVES DE LA RACIONALIDAD.

II.2. ECONOMIA MIXTA E INTERVENCION DEL ESTADO

EN MEXICO, COMO EN CASI TODOS LOS PAISES DEL MUNDO OCCIDENTAL SE DA UNA VIEJA CONTROVERSIA EN RELACION CON EL TAMAÑO APROPIADO Y EL PAPEL QUE DEBE TENER EL GOBIERNO CENTRAL, FEDERAL, EN EL CASO DE MEXICO, DENTRO DEL SECTOR PUBLICO.

AL RESPECTO EXISTE UNA SERIE DE POSICIONES EN RELACION PARA - DETERMINAR LAS FACULTADES QUE SOBRE LA ECONOMIA DEBE TENER EL ESTADO. ASI HAN PROLIFERADO VIERAS CORRIENTES, QUE VAN DESDE LAS QUE PRETENDEN REDUCIR LAS FUNCIONES DEL ESTADO A LA PROTECCION DE LOS INTERESES DE LA CLASE PROPIETARIA, HASTA EL SOCIALISMO, DONDE SE APLICA YA A LA PLANEACION CENTRAL.

ANIBAL SANTACRUZ DICE AL RESPECTO:

"...PARA LA CONCENTRACION CLASICA DEL CAPITALISMO LIBERAL, - EL ESTADO ERA UN ENTE FUNDAMENTALMENTE POLITICO Y POR EXTENSION ECONOMICO. LA METAFORA CONSAGRADA DEL "ESTADO GENDARME" NI SIQUIERA DEBE EVOCAR EL POLICIA CONDUCTOR DE TRANSITO; A LO MAS CORRESPONDE AL RONDIN QUE CIRCULA POR LAS CALLES PARA IMPEDIR QUE SE COMETA ALGUN ACTO CONTRA EL ORDEN ESTABLECIDO POR LAS LEYES". (11)

NO OBSTANTE LA CITA ANTERIOR, EL LIBERALISMO ACONSEJA EL EMPLEO DE ACTOS DE NAVEGACION, LA LUCHA CONTRA LOS MONOPOLIOS PRIVADOS, EL CONTROL DE LAS CARRERAS Y LA REGULACION DEL COMERCIO EXTERIOR, LA ADMINISTRACION DE LOS PUERTOS, EL MANEJO DE LA EDUCACION Y LA SANIDAD COMO PARTE DE LAS FUNCIONES DEL ESTADO.

EN EL SISTEMA CAPITALISTA ES COMUN QUE LOS INTRESES INDIVIDUALES NO SE IDENTIFIQUEN CON EL INTERES COLECTIVO Y, QUE INCLUSO PUEDEN SER ADVERSOS O CONTRARIOS A LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD, PROVOCANDO DEAJUSTES INHERENTES, LO QUE CONLLEVAN A MOVIMIENTOS CICLICOS AUN HOY EN DIA. DE AHI QUE LA EXTENSION DE LA ACTIVIDAD GUBERNAMENTAL EN LOS ASUNTOS ECONOMICOS, CONSIDERADA EN SI MISMA, NO PRUEBA NADA EN FAVOR NO EN CONTRA DEL CARACTER CAPITALISTA DE LA SOCIEDAD EN QUE SE MANIFIESTA.

LO CUAL IMPLICA EL FRANCO RECONOCIMIENTO DE LA OBSERVACION DE ENGELS, DE QUE EL ESTADO ES PRODUCTO DE LA SOCIEDAD Y NO UN PODER IMPUESTO A ESTA DESDE EL EXTERIOR.

"ASI COMO EL ESTADO SURGIO DE LA NECESIDAD DE MODERAR EL ANTAGONISMO DE CLASES, PERO AL MISMO TIEMPO, SURGIO EN MEDIO DEL CONFLICTO DE ESTAS, ES POR REGLA GENERAL, EL ESTADO DE CLASE MAS PODEROSO, EL QUE EJERCE EL DOMINIO ECONOMICO". (12)

EL TEMA DE RECTORIA DEL DESARROLLO DESPIERTA GRAN INTERES, SIN EMBARGO, PARA MUCHOS SECTORES DE LA SOCIEDAD, GENERA TEMOR A UN DESMEDIDO INTERVENCIONISMO GUBERNAMENTAL O INTERES POR HACER CRECER EN EXCESO LA BUROCRACIA ESTATAL. ES INDISPENSABLE PRECISAR TERMINOS Y CONCEPTOS.

EN PRIMER LUGAR, CONVIENE DISTINGUIR LOS TERMINOS DE NACION Y ESTADO EN LA "EPOCA MODERNA, LA NACION ES UN CONCEPTO POLITICO, QUE SI BIEN PUEDE SER SOLO DEFINIDO EN RELACION CON EL ESTADO, NO SE IDENTIFICA CON EL. LA NACION REPRESENTA UNA COMUNIDAD DEFINIDA POR FACTORES OBJETIVOS COMO LA POBLACION, EL TERRITORIO O LA LENGUA, PERO SOBRE TODO, UNIDA POR UNA IDENTIDAD CULTURAL". (13)

ESTE ES UN PUNTO DE VISTA QUE COMPARTEN LOS ECONOMISTAS NO MARXISTAS COMO LOS MARXISTAS, AL MENOS ASI LO APRUEBAN LAS DECLARACIONES DE LOS PERITOS DE LA ONU, QUE ESCRIBIERON EL INFORME TITULADO MEASURES FOR THE ECONOMIC DEVELOPMENT OF UNDERDEVELOP COUNTRIES. P.P. 15-16 ESPECIALMENTE:

"EL ESTADO ES LA ORGANIZACION POLITICA DE LA NACION Y A LA VEZ ES LA SOCIEDAD POLITICAMENTE ORGANIZADA. POR ELLO, SU AMBITO DE ACCION SE DA EN LAS RELACIONES DEL PODER". (14)

LA CONCEPCION MARXISTA DEL TERMINO ESTADO, ES QUE, ESTE ES UN INSTRUMENTO FUNDAMENTAL DEL PODER POLITICO EN LA SOCIEDAD DIVIDIDA EN CLASES. EL ESTADO SURGIO COMO ORGANIZACION DE LA CLASE ECONOMICA-

MENTE DOMINANTE, HE AQUI EL PORQUE, CON LA APARICION DE LAS CLASES SURGE TAMBIEN EL ESTADO COMO UN APARATO ESPECIAL PARA MANTENER EL ORDEN SOCIAL Y ECONOMICO, DESDE LUEGO, DE ACUERDO A LA CORRELACION EXISTENTE DE LAS CLASES.

AHORA SE PUNTUALIZARAN ALGUNOS CONCEPTOS DE ESTADO DE ACUERDO A TEORIAS JURIDICAS: HANS KELSEN, NOS DICE QUE EL ESTADO, PARTE DE LA AFIRMACION DE QUE NO ES UNA UNIDAD O ENTE QUE PERTENEZCA AL MUNDO DE LA NATURALEZA, A LA ESFERA DE LA CAUSA; PERTENECE A LA ESFERA DE LAS NORMAS O LOS VALORES, AQUI CABE COMENTAR, QUE EL ESTADO NO PUEDE PERTENECER O ESTAR SUJETO A LAS LEYES DE LA NATURALEZA, YA QUE ENTONCES NO EXISTIRIA ORDEN EN LA SOCIEDAD.

DE LO ANTES EXPUESTO, SOBRESALE, QUE EL ESTADO DE ACUERDO A KELSEN, "ES UN CONCEPTO JURIDICO, ES LA PERSONIFICACION DEL DERECHO, LLEGANDO INCLUSO A AFIRMAR QUE ESTADO Y DERECHO SON UNA Y LA MISMA COSA, PUESTO QUE NI EL DERECHO CREA AL ESTADO NI ESTE GENERA A AQUEL".
(15)

HACIENDO REFERENCIA A OTRO AUTOR, GARCIA MAYNES, NOS DICE QUE "EL ESTADO SUELE DEFINIRSE COMO LA ORGANIZACION JURIDICA DE UNA SOCIEDAD BAJO UN PODER DE DOMINACION QUE SE EJERCE EN DETERMINADO TERRITORIO."
(16)

JELLINEK, NOS DICE QUE EL ESTADO, ES LA CORPORACION FORMADA POR UN PUEBLO, DOTADA DE UN PODER DE MANDO ORIGINARIO Y ASENTADA EN DETERMINADO TERRITORIO: O, EN FORMA MAS RESUMIDA, LA CORPORACION TERRITORIAL DOTADA DE UN PODER DE MANDO ORIGINARIO.

SI SE ANALIZAN, LAS DEFINICIONES AQUI EXPUESTAS, CABE SEÑALAR QUE ESTAS REVELAN QUE SON TRES LOS ELEMENTOS QUE FORMAN LA ORGANIZACION ESTATAL LA POBLACION, EL TERRITORIO Y EL PODER.

EL PODER POLITICO SE MANIFIESTA A TRAVES DE UNA SERIE DE NORMAS Y DE ACTOS NORMATIVAMENTE REGULADOS.

ASI SE HABRA DE DEFINIR QUE ES EL GOBIERNO, YA QUE HISTORICAMENTE SE CONFUNDIAN ESTADO Y GOBIERNO, REVISTIENDO FORMAS DIVERSAS; COMO LA REPUBLICA, LA DEMOCRACIA Y LA DICTADURA.

YA ANTES, SE DIERON ALGUNAS DEFINICIONES DE ESTADO DE ACUERDO A ALGUNOS AUTORES, AHORA DEFINASE GOBIERNO, SIGUIENDO EL ESQUEMA ANTERIOR; PERO ANTES SE HARA UN COMENTARIO, PARA SEÑALAR QUE UNA COSA ES JEFE DE ESTADO Y OTRA JEFE DE GOBIERNO. EN UN REGIMEN PARLAMENTARIO, COMO EL INGLES, EL JEFE DE ESTADO UNICAMENTE ES EL PRIMER MAGISTRADO DEL PAIS, VALE DECIR QUE, A DIFERENCIA DEL REGIMEN PRESIDENCIAL EN EL QUE EL PRESIDENTE ES AL MISMO TIEMPO JEFE DE ESTADO Y JEFE DE GOBIERNO: EN NUESTRO SISTEMA SE DA ESTA ULTIMA ACEPCION POR LO QUE EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ES JEFE DE ESTADO Y DEL GOBIERNO, YA QUE COMO JEFE DE ESTADO LA FACULTAD MAS IMPORTANTE DE ACUERDO A LA CONSTITUCION ES DISPONER DEL EJERCITO, LA MARINA, FUERZA AEREA, Y DE LA GUARDIA NACIONAL PARA LA SEGURIDAD INTERIOR Y DEFENSA EXTERIOR DE LA NACION.

COMO JEFE DE GOBIERNO TIENE LA ATRIBUCION ENTRE OTRAS DE DIRIGIR LA POLITICA INTERNA.

DESPUES DEL COMENTARIO HECHO SOBRE EL PUNTO, SE PROCEDERA A DEFINIR QUE ES GOBIERNO.

"GOBIERNO ES LA DIRECCION GENERAL DE LAS ACTIVIDADES DE LOS CIUDADANOS, EN VISTA DEL BIEN POLITICO EN TODOS SUS ASPECTOS". (10)

DE ESTA DEFINICION SE PUEDE SEÑALAR QUE EL GOBIERNO ES LA AUTORIDAD QUE IMPONE UNA LINEA DE CONDUCTA A LOS INDIVIDUOS.

SERRA ROJAS NOS DICE QUE "EL GOBIERNO ES LA ENCARNACION PERSONAL DEL ESTADO, QUE SE MANIFIESTA POR LA ACCION DE LOS TITULARES DE LOS ORGANOS". DE ESTA DEFINICION SE PUEDE DECIR, QUE EL GOBIERNO ENTONCES SE REFIERE AL FUNCIONAMIENTO GENERAL DEL ESTADO O CONJUNTO DE LOS TITULARES DE TODOS LOS PODERES.

DE LO ANTES EXPUESTO SE CONCLUYE QUE EL ESTADO REPRESENTA PRACTICAMENTE EL TODO, SU UNIDAD Y SU ORGANIZACION A NOCIONES O PRINCIPIOS DIVERSOS DEL GOBIERNO Y QUE ESTE, ALUDE A UNA PARTE DEL ESTADO, AL

QUE LE CORRESPONDE LA REALIZACION DE SUS FINES. ENTIDAD A LA QUE SE CONFIERE LA FACULTAD DE DIRECCION, ES DECIR, EL GOBIERNO, ES EL ENCARGADO DE EJECUTAR LAS ACCIONES DEL ESTADO.

"LA FORMA DE GOBIERNO, DICE BIDART CAMPOS (DERECHO POLITICO, P. '397) ES LA FORMA DE UNO DE LOS ELEMENTOS DEL ESTADO, LA MANERA DE ORGANIZAR Y DISTRIBUIR LAS ESTRUCTURAS Y COMPETENCIAS DE LOS ORGANOS QUE COMPONEN EL GOBIERNO". (11)

UN CONCEPTO PERSONAL SOBRE EL ESTADO, ES UN ORDEN JURIDICO TOTAL, QUE CONFIGURA INTEGRAMENTE A LA SOCIEDAD (ECONOMICA, POLITICA Y SOCIALMENTE) DENTRO DEL CUAL SE ENMARCA EL DESARROLLO Y LA CONFIGURACION DE LA POLITICA, ES DECIR, GOBIERNO Y ESTADO SON ESENCIALMENTE DISTINTOS, PUES EN TANTO QUE EL PRIMERO ES EL CONJUNTO DE ORGANOS DE AUTORIDAD EL SEGUNDO IMPLICA UNA PERSONA EN QUE SE ORGANIZA JURIDICA Y POLITICAMENTE UN PUEBLO.

POR CONSISTENTE EN MEXICO, LA FORMULACION DE UNA ESTRATEGIA GENERAL DE DESARROLLO ECONOMICO RECAE PRINCIPALMENTE SOBRE EL ESTADO, Y LA PRACTICA DEL GOBIERNO.

LOS PRINCIPIOS A CONSIDERAR EN TAL ESTRATEGIA: TIENEN QUE SER LOS GRANDES OBJETIVOS HISTORICOS, PASADOS, PRESENTES Y FUTUROS DEL PUEBLO MEXICANO, QUE SE HAN DEFINIDO COMO LA OBTENCION DE LA INDEPENDENCIA Y SOBERANIA NACIONAL ABSOLUTA, EL DESARROLLO PLENO DE LAS FUERZAS PRODUCTIVAS PROPIAS DE LA ELEVACION CONSTANTE Y SUBSTANCIAL DE TODOS LOS NIVELES DE VIDA INDIVIDUAL Y COLECTIVA.

LOGRAR ESTOS GRANDES OBJETIVOS IMPLICA ENFRENTAR INTERRELACIONADAMENTE UNA SERIE DE OBSTACULOS, Y NECESIDADES CONCRETAS FORMADAS HISTORICAMENTE. ENLASA PARA FORMULAR Y PRECISAR, LAS VARIABLES QUE CONFIGURAN UN MODELO INDEPENDIENTE Y A "LA MEXICANA", DE DESARROLLO. IMPLICA ROMPERLA INTERACCION SUBDESARROLLO-DESARROLLO, ENTRE NUESTRA ESTRUCTURA Y LAS ECONOMIAS EXTERNAS, HACIENDO EXACTAMENTE FRENTE A LAS MANIFESTACIONES ABSOLUTAS DEL SUBDESARROLLO, Y VIGILANDO CRITICA

Y COMPARATIVAMENTE LOS NIVELES ESTRUCTURALES INTERNOS Y LOS DEL EXTERIOR ENCERRAR LA UTILIZACION OPTIMA DE NUESTROS RECURSOS, MEDIANTE LA PLANEACION DE ACTIVIDADES, ENCAMINADAS A SOLUCIONAR LOS DESEQUILIBRIOS INTERNOS, DONDE SE PIERDE GRAN PARTE DE LOS EFECTOS MULTIPLICADORES ACELERADORES Y DE COMPETITIVIDAD DE ESFUERZOS, IMPLICA ADEMÁS UN MODELO JUSTO DE DISTRIBUCION DEL PRODUCTO, DE CONFORMIDAD CON LA APARICION DEL ESFUERZO INDIVIDUAL Y COLECTIVO, PARA REALIZACION DE UNA GIGANTE TAREA MASIVA DE TRANSFORMACION, UNICAMENTE ES POSIBLE, CUANDO LOS ACTORES DEL ESFUERZO SE CONCIENTIZAN, EN TODOS LOS ORDENES, ECONOMICO, POLITICO Y SOCIAL, QUE SON ELLOS MISMOS Y SUS HIJOS LOS BENEFICIADOS DEL PROCESO DEL DESARROLLO ECONOMICO.

LOS INVESTIGADORES DE LA CIENCIA ECONOMICA AL PERCATARSE DE ESTOS PROBLEMAS, Y AL DESCRIBIR QUE EL DESARROLLO TIENE UN CARACTER ORGANICO, (YA QUE EL MOVIMIENTO COMPLEMENTARIO EN OTROS PUNTOS AL MISMO TIEMPO QUE PROVOCA REACCIONES DIVERSAS EN LA ECONOMIA), HAN TRATADO DE ATENUAR LAS CONTRADICCIONES MEDIANTE UN INTERVENCIONISMO DEL SECTOR PUBLICO EN LA ECONOMIA.

CON ELLO EL CONCEPTO DE ECONOMIA MIXTA, MISMO QUE A CONTINUACION HABREMOS DE SEÑALAR, Y DE ACUERDO A DIFERENTES POSICIONES:

LA ECONOMIA MIXTA ES AQUELLA ECONOMIA EN LA QUE ALGUNOS MEDIOS DE PRODUCCION SON PRIVADOS Y PUBLICOS Y SE COMBINAN PARA ALCANZAR SUS OBJETIVOS. TAMBIEN SE REFIEREN A AQUELLA EN LA QUE LA ASIGNACION DE RECURSOS Y EL NIVEL DE LA ACTIVIDAD, LO DECIDE EL PARTICULAR Y EL PODER PUBLICO, EN FORMAS ESPECIFICAS DE ORGANIZACION Y COORDINACION.

SELDON NOS DICE QUE EN LA ACTUALIDAD LA MAYORIA DE LAS ECONOMIAS SON MIXTAS. NO EXISTE NINGUNA QUE SEA TOTALMENTE DE LIBRE EMPRESA O TOTALMENTE DIRIGIDA POR EL ESTADO. LOS TERMINOS LIBRE Y CONTROLADA SON, POR LO TANTO RELATIVOS.

SEGUN JORGE WITKER, EN SU ARTICULO SOBRE LAS ECONOMIAS MIXTAS, NOS

DICE QUE ESTE SISTEMA ECONOMICO, ENTRE SUS PRINCIPALES CARACTERISTICAS ESTAN LAS SIGUIENTES:

- 1.- RECTORIA DEL ESTADO EN LA DIRECCION DEL SISTEMA ECONOMICO.
- 2.- CREACION DE UN SECTOR PUBLICO ESTRATEGICO.
- 3.- PROTECCION ESTATAL DE SECTORES ATRAZADOS.
- 4.- SERVICIOS PUBLICOS DE SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, ETC.
- 5.- EXISTENCIA DE EMPRESAS PRIVADAS NACIONALES Y EXTRANJERAS.
- 6.- LIBERACION PARCIAL DE COMERCIO EXTERIOR.

PODEMOS DECIR QUE LA ECONOMIA MIXTA, BUSCA EL EQUILIBRIO ENTRE LA EXPERIENCIA SOCIALISTA Y LA CAPITALISTA, ES DECIR, COMPAGINANDO UNA DIRECCION Y LA RECTORIA ESTATAL CON ALGUNOS ESPACIOS DE LIBERTAD ECONOMICA, Y DE LO CUAL PODEMOS CONCLUIR QUE LA ECONOMIA MIXTA ES EN GENERAL UN REGULADOR DE LA ECONOMIA DE MERCADO Y LA SOCIALISTA.

ASI, TAMBIEN LA CONSTITUCION MEXICANA DE 1917, QUE VINO A INSCRIBIR INSTITUCIONALMENTE LA IDEOLOGIA DE LA REVOLUCION SOCIAL DE 1910, EN LA QUE CONTEMPLA UN SISTEMA DE ECONOMIA MIXTA, MISMO QUE CONOCEMOS COMO: REGIMEN CONSTITUCIONAL DEL SISTEMA ECONOMICO MEXICANO Y QUE EN EFECTO:

- A).- CONSAGRA UN DERECHO DE PROPIEDAD DE LOS PARTICULARES SOBRE TODO TIPO DE BIENES, SOBRE EL PARTICULAR INCLUYENDO LOS DE PRODUCCION PERO CONDICIONA Y LIMITA LA PROPIEDAD PRIVADA, EN ATENCION AL INTERES PUBLICO, Y ESTABLECE UN REGIMEN DE PROPIEDAD PUBLICA SOBRE DETERMINADO TIPO DE BIENES Y CONTROL DIRECTO Y EXCLUSIVO DEL ESTADO SOBRE CIERTAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS.
- B).- GARANTIZA UNA SERIE DE DERECHOS INDIVIDUALES Y SOCIALES DE LIBERTAD ECONOMICA, PERO CONDICIONA Y LIMITA SU EJERCICIO POR EL INTERES PUBLICO.

C).- ATRIBUYE EL ESTADO A TRAVES DE LOS DIVERSOS ORGANOS, UNA SERIE DE FACULTADES PARA INTERVENIR EN EL PROCESO ECONOMICO CON EL OBJETO DE IMPULSAR EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD, REGULANDO COMO DICE EL ARTICULO 27° DE LA CONSTITUCION: "EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES SUSCEPTIBLES DE APROPIACION PARA HACER DISTRIBUCION EQUITATIVA DE LA RIQUEZA PUBLICA Y PARA CUIDAR DE SU CONSERVACION". (*PARRAFO 3).

HACIENDO UNA COMPARACION DE ESTA DEFINICION DE ECONOMIA MIXTA, CON LA DE OTROS ESTUDIOS ENCONTRAREMOS QUE RESULTA DIFICIL ENCONTRAR UNA MEJOR DEFINICION QUE LA QUE SEÑALA LA PROPIA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; DE ACUERDO CON EL ARTICULO 25 CONSTITUCIONAL, QUE CORRESPONDE AL ESTADO LA RECTORIA DEL DESARROLLO NACIONAL PARA REALIZAR LOS FINES QUE SE MENCIONAN: EL ESTADO PLANEARA, CONDUCIARA, COORDINARA Y ORIENTARA LA ACTIVIDAD ECONOMICA NACIONAL, Y LLEVAR A CABO LA REGULACION Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES QUE DEMANDE EL INTERES GENERAL EN EL MARCO DE LIBERTADES QUE OTORGA LA CONSTITUCION. PERO TAMBIEN SE CONSIDERA LA SIGUIENTE: LA CUAL DICE QUE "EL ESTADO HA LLEGADO A TENER UN GRADO DE INTERVENCION MAYOR QUE EL HABITUALMENTE ADMITIDO POR LA TEORIA ECONOMICA LIBERAL". ESTA, ES SU EXPRESION MAS EXTREMA Y EXIGE QUE EL ESTADO SE LIMITE, COMO YA ANTES SE SEÑALO A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS ESCENCIALES Y DEJAR A LAS LEYES DEL MERCADO LIBRE (LAISSEZ-FAIRE), A "LA MANO INVISIBLE", DECIA ADAM SMITH, ESTABLECER LAS DECISIONES ECONOMICAS A TRAVES DE LOS ORGANISMOS PRIVADOS.

DESPUES DE HABER ANALIZADO CONCEPTOS Y TERMINOS DEL TFMA EN ESTUDIO QUE NOS OCUPA, ES IMPORTANTE DESTACAR, LA POSIBLE VINCULACION QUE PUDIERA EXISTIR ENTRE EL ESTADO Y EL GOBIERNO, LA ECONOMIA MIXTA Y EL DESARROLLO.

EL GOBIERNO COMO VINCULO ENTRE EL ESTADO Y LA SOCIEDAD, GOBIERNO COMO UNA RELACION ENTRE ESTADO Y SOCIEDAD, GOBIERNO QUE SE EXPRESA A TRAVES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, COMO EJERCICIO DEL PODER EJECUTI-

VO GOBIERNO ES EL ESTADO DE ACCION. DE AQUI QUE, PRECISAMENTE, LA INTERVENCION DEL ESTADO EN MATERIA ECONOMICA, O BIEN, LA RECTORIA ECONOMICA DEL ESTADO NO ES MAS QUE UNA MANIFESTACION, HECHA ACCION POR EL GOBIERNO, DE LOS OBJETIVOS PLASMADOS EN UN PROYECTO NACIONAL, SE PUEDE DECIR INCLUSIVE QUE LA RECTORIA ECONOMICA DEL ESTADO ES Y DEBE SER UNA FUNCION DE ESTE EN CUALQUIER SISTEMA ECONOMICO, SOBRE TODO EN UNO DE ECONOMIA MIXTA, QUE ES EL SISTEMA ECONOMICO DE NUESTRO PAIS.

SI, PARTIMOS DE ESTE HECHO JUSTAMENTE EN ESTOS TIEMPOS, Y ANTE PRESIONES EVIDENTES, EN MEXICO, SE RATIFICA A NIVEL CONSTITUCIONAL, ESTA FUNCION DEL ESTADO.

"CORRESPONDE AL ESTADO LA RECTORIA DEL DESARROLLO NACIONAL PARA GARANTIZAR QUE ESTE SEA INTEGRAL, QUE FORTALEZCA LA SOBERANIA DE LA NACION Y SU REGIMEN DEMOCRATICO Y QUE MEDIANTE EL FOMENTO AL CRECIMIENTO ECONOMICO, EL EMPLEO, Y UNA MAS JUSTA DISTRIBUCION DEL INGRESO Y LA RIQUEZA, PERMITA EL PLENO EJERCICIO DE LA LIBERTAD Y LA DIGNIDAD DE LOS INDIVIDUOS, GRUPOS Y CLASES SOCIALES". (19)

CON ESTA ULTIMA ANOTACION, CREO DESDE MI PARTICULAR PUNTO DE VISTA QUE EL TEXTO CONSTITUCIONAL NO DEJA DUDA, "EL ESTADO... PLANEARA, CONDUCIRA, COORDINARA Y ORIENTARA LA ECONOMIA NACIONAL", ADEMAS SE LEE EN EL TEXTO QUE ENCOMIENDA AL ESTADO "LA REGULACION Y EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES QUE DEMANDE EL INTERES NACIONAL".

ASI PODEMOS TERMINAR DICHIENDO QUE RECTORIA ESTATAL Y ECONOMIA MIXTA, INMEDIATAMENTE NOS LLEVAN A PENSAR EN LA ACTIVIDAD GUBERNAMENTAL EN DETERMINADAS AREAS ECONOMICAS, QUE DE ALGUNA MANERA HAN CONTRIBUIDO AL DESARROLLO.

Y SE VIENEN A LA MENTE EMPRESAS PARAESTATALES, FIDEICOMISOS, INSTITUCIONES DE CREDITO Y SE PUDIERAN INCLUIR, PORQUE NO, TAMBIEN

MECANISMOS INDIRECTOS QUE SE CONSIDERAN DENTRO DE ESTOS ASPECTOS, COMO LO PUEDEN SER LOS SUBSIDIOS A TARIFAS Y PRECIOS DE CIERTOS PRODUCTOS QUE DE ALGUNA FORMA HAN CONTRIBUIDO PARA LOGRAR QUE EL ESTADO, A TRAVES DEL GOBIERNO, COADYUVE A REALIZAR LOS PUNTOS ANTES SEÑALADOS.

II.3. ESTADO Y PROYECTO NACIONAL

EN EL PUNTO ANTERIOR SE HAN SEÑALADO, ALGUNAS DEFINICIONES ACERCA DEL PUNTO QUE AHORA TRATAMOS, QUE ES EL ESTADO: Y PARA LO CUAL ESTAS SERVIRAN DE PUNTO DE REFERENCIA EN ESTE TAN INTERESANTE TEMA.

SE INICIARA SEÑALANDO QUE SE RECONOCE AL ESTADO MEXICANO, COMO EJE FUNDAMENTAL DE LA ECONOMIA, PUES SIN EL LAS METAS ANTES DESCRITAS NO SERIAN POSIBLES, DE AHI, QUE SE CONSIDERA QUE EL ESTADO NO SOLO ES UN ENTE ECONOMICO. ES ANTE TODO Y ANTES QUE NADA, UN SER POLITICO. UNA DE SUS FUNCIONES BASICAS ES LA DE EVITAR LAS CONTRADICCIONES ENTRE LOS DISTINTOS ACTORES DE LA PRODUCCION. EL ESTADO LLAMA A LA COLABORACION PACIFICA DE LOS INDIVIDUOS. UNA DE SUS METAS ES CONSEGUIR UNA AMPLIA BASE DEL CONSENSO NACIONAL, PARA QUE LE PERMITA SEGUIR IMPULSANDO EL PROYECTO NACIONAL DEL DESARROLLO EN SUS ASPECTOS POLITICOS, ECONOMICOS, SOCIALES Y CULTURALES.

DESPUES DE ESTA SINTESIS, SOBRE EL PRIMER PUNTO, AHORA TOCA DEFINIR, QUE ES EL PROYECTO: EN UN SIGNIFICADO BASICO EL PROYECTO ES EL PLAN PROSPECTIVO DE UNA VARIEDAD DE ACCION CAPAZ DE MATERIALIZAR ALGUN ASPECTO DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.

CUANDO SE HABLA DE PROYECTO NACIONAL O DEL PROYECTO DE NACION DE UN PAIS, ES PRECISAMENTE LA REFERENCIA A UNA SERIE DE ACCIONES PROSPECTIVAS, VINCULADAS ENTRE SI, FORMANDO UNA ESTRUCTURA QUE LE DAN FORMA Y CONTENIDO A UN PROYECTO NACIONAL, ACCIONES DE CARACTER FUNDAMENTALMENTE ECONOMICO, POLITICO Y SOCIAL, ENTENDIENDO AL PROYECTO ECONOMICO COMO LA SELECCION DEL SISTEMA ECONOMICO EN QUE ESTADO Y SOCIEDAD DESEAN COEXISTIR; EL PROYECTO POLITICO SE ENTENDERA COMO LA CORRELACION DE LAS FUERZAS SOCIALES PARA ALCANZAR Y SOSTENERSE EN EL PODER; Y EL PROYECTO SOCIAL ES EL TIPO Y NIVEL DE VIDA QUE, LA SOCIEDAD DESEA Y ASPIRA VIVIR.

ES IMPORTANTE RECALCAR QUE EL GOBIERNO (ADMINISTRACION PUBLICA

O EJECUTIVO), ES ENLACE ENTRE EL ESTADO Y LA SOCIEDAD Y QUE PRECISAMENTE UN PROYECTO NACIONAL FORMA PARTE DE UNA ESTRATEGIA ECONOMICA, POLITICA Y FILOSOFICA QUE ACCIONA EL GOBIERNO, A TRAVES DE UNA POLITICA ECONOMICA, PRETENDIENDO UN DESARROLLO, FORMANDO EL AGRUPAMIENTO DE ESTAS TRES CATEGORIAS: PROYECTO NACIONAL, POLITICA ECONOMICA Y DESARROLLO.

DESGLOSANDO EL PROYECTO NACIONAL EN UNA INTERPRETACION POLITICA, FILOSOFICA Y ECONOMICA DE UNA SERIE DE ACCIONES PROSPECTIVAS, A LA POLITICA ECONOMICA COMO LA ORIENTACION DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA BUSCANDO BENEFICIAR A LA SOCIEDAD, CONCEPTO QUE IMPLICA EL PODER DE TOMAR DECISIONES, MANEJAR INSTRUMENTOS PARA SU ACCION, LLEGAR A CIERTOS OBJETIVOS DE UN DETERMINADO UNIVERSO (O TODO) DE DESTINATARIOS PARA SU DESARROLLO.

ASI, TENEMOS ESTADO, GOBIERNO Y SOCIEDAD Y EN OTRO ORDEN, PROYECTO NACIONAL, POLITICA Y DESARROLLO, LOS TRES PRIMEROS CONOCIMIENTOS, PRODUCTO DE LA PRAXIS HISTORICA MUNDIAL, EN LAS FORMAS DE GOBERNAR, POR OTRO LADO EN EL CASO DE MEXICO, EL PROYECTO NACIONAL ES UNA SINTESIS POLITICA, FILOSOFICA Y ECONOMICA DE NUESTRA HISTORIA, SINTESIS QUE SE MANIFIESTA EN NUESTRA CARTA MAGNA EN LOS ARTICULOS 3o., 25, 26, 27, 28 y 123 POR CITAR ALGUNOS, POR LO QUE NO SERIA DEMAGOGICO, AFIRMAR Y SOSTENER QUE NUESTRO PROYECTO NACIONAL, ADEMAS DE SER, ES NUESTRA VOLUNTAD HISTORICA.

"COMO PLAN DE ACCION EL PROYECTO SUPONE TAMBIEN LA INDICACION DE LOS MEDIOS NECESARIOS PARA SU REALIZACION Y LA ADECUACION DE ESOS MEDIOS A RESULTADOS QUE SE PERSIGUEN". (20)

II.4. LA PLANEACION Y EL S.N.P.D. Y SUS COMPONENTES.

CABE SEÑALAR QUE EN ESTE PUNTO, LA INVESTIGACION ES UNA BREVE SINTESIS, DE LO QUE SE PUEDE DEFINIR COMO PLANEACION Y LA DIFERENCIA QUE EXISTE CON LA PLANIFICACION, EN RAZON DE QUE LOS DOS TERMINOS, SON FRECUENTEMENTE USADOS EN EL ANALISIS Y APLICACION DE LA POLITICA ECONOMICA.

LA PLANEACION QUE -NO PLANIFICACION- SE DA DONDE OPERA EL PRINCIPIO DE RACIONALIDAD ECONOMICA, EN SU FORMA ECONOMICA-PRIVADA: EL CAPITALISMO, LA PLANIFICACION, ES UNA DISCIPLINA QUE TIENE SU ESPECIFICIDAD PROPIA Y CUYA APLICACION CONTEMPLA LA TOTALIDAD EN LOS ASPECTOS POLITICO, ECONOMICO, SOCIAL, TECNICO, CULTURAL, AGROPECUARIO, ETC. DEL SOCIALISMO.

SIN EMBARGO, ESTOS CONCEPTOS, TIENEN UN SIN NUMERO DE ACEPCIONES YA SEA COMO CIENCIA, TECNICA, O COMO IDEOLOGIA, POR SUPUESTO, EL DEBATE CONTINUARA, PERO DE UNA SITUACION SI SE PUEDE ESTAR CONVENCIDO: LA PLANIFICACION SURGE EN FORMA CONSUSTANCIAL AL SOCIALISMO, SOBRE TODO, EN AQUELLOS ESTADOS QUE SE HALLAN EN TRANSICION AL MISMO, ES NECESARIO DECIR QUE COMO CATEGORIA HISTORICA QUE ES, NO HA LLEGADO A SU FORMA OPTIMA, CONSTITUYE ESO SI, UN POTENCIAL QUE DE SER UTILIZADO POR LOS ESTADOS NACIONALES Y A NIVEL INTERNACIONAL DE TAL FORMA QUE LA PLANIFICACION, ESTA LLAMADA A JUGAR UN PAPEL DE PRIMER ORDEN, COMO GUIA DE UNA SOCIEDAD CAPITALISTA EN TRANSICION A UNA COMUNISTA, DICHA TRANSICION CARLOS MARX SEÑALA DOS GRANDES PERIODOS: FASE INFERIOR Y FASE SUPERIOR AL COMUNISMO. EN LA PRIMERA FASE LA INFERIOR, LA PLANIFICACION TENDRIA, COMO COMETIDO ECONOMICO, LA ORGANIZACION NACIONAL DE LA PRODUCCION Y DISTRIBUCION SOCIALISTA, POSIBILITADA, POR LA SOCIALIZACION DE LOS MEDIOS DE PRODUCCION, DICHO COMETIDO SE CUMPLIRA A TRAVES DEL ESTADO TEORICAMENTE EN EXTINCION, AQUI EL CARACTER DEL ESTADO SERIA CON UNA DICTADURA DEL PROLETARIADO, QUE AL SER MAYORIA SOBRE EL RESTO DE LA SOCIEDAD ES DEMOCRATICA, DESDE ESTE PUNTO DE VISTA, LA PLANIFICACION (DISEÑADA POR EL ESTADO) SERIA DEMOCRATICA.

EL PLAN SE ELABORARIA EN BASE AL PRINCIPIO LENINISTA DEL "CENTRALISMO DEMOCRATICO", CUYA ESENCIA CONSISTE EN "LA PERMANENTE CONJUGACION DE LA DIRECCION CENTRALIZADA CON LA AMPLIA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LA ORGANIZACION DEL PROCESO DE PRODUCCION". (21)

ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE: EL CARACTER DEMOCRATICO DE LA PLANIFICACION, DEPENDE DE LA EFICACIA Y OPERATIVIDAD DEL CENTRALISMO DEMOCRATICO Y QUE LA PLANIFICACION HA SEGUIDO UN COMETIDO ECONOMICO (URSS, BLOQUE SOCIALISTA, CUBA, ETC.), Y HA PROYECTADO UNA AUSENCIA DE APLICACION EN EL PLAN SUPERESTRUCTURAL. LEASE, ESFERA JURIDICO POLITICA E IDEOLOGICA POR LO QUE ES NECESARIO QUE ABARQUE SU APLICACION A ESTAS ESFERAS.

POR OTRA PARTE, LA PLANEACION, ALGUNOS PENSADORES SEÑALAN QUE, CONSTITUYE UNA MERA TECNICA (QUE NO CIENCIA), EMPLEADA POR LOS ESTADOS CAPITALISTAS COMO EJEMPLO DE IMITACION A LA PLANIFICACION SOCIALISTA. EL PRINCIPIO DE RACIONALIDAD ECONOMICA BAJO EL CAPITALISMO ES OPTIMIZAR EL LUCRO, PERO A COSTA DE AUMENTAR LAS CONTRADICCIONES SOCIALES Y ECONOMICAS, YA QUE AL NO VENDERSE TOTALMENTE LO PRODUCIDO, LAS BODEGAS SE QUEDAN REPLETAS CON PRODUCCION O STOCKS, DANDO LUGAR AL DESPILFARRO DE TODO TIPO DE RECURSOS, COSA QUE NO OCURRE CON LA PLANIFICACION YA QUE EL COMETIDO ECONOMICO ESTA EN FUNCION DE LA SOCIEDAD TODA, Y DE ESTA MANERA TENEMOS QUE LA PLANEACION OPERA EN DONDE LA PROPIEDAD PRIVADA DOMINA LA VIDA ECONOMICA CON UN MARGEN RESTRINGIDO DE PROPIEDAD ESTATAL (ECONOMIA MIXTA), Y SE AFIRMA ESTO, PORQUE, LA EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD PRIVADA, EN SUS DIVERSAS MANIFESTACIONES COMO LA DE UN MERCADO MANIPULADO POR EL SECTOR PRIVADO, Y, EN MENOR MEDIDA POR EL ESTADO, RESTRINGEN LA POTENCIALIDAD DE LA PLANEACION, AL DEFINIR ESTA, EN UN CARACTER INDICATIVO, QUE PRECISAMENTE, EL PLAN INDICA AL SECTOR PRIVADO LO QUE CONVENDRIA HACER, MAS NO TIENE EL ESTADO (EN EL CAPITALISMO), LA FORMA DE OBLIGAR A LAS EMPRESAS A REALIZAR Y/O EJECUTAR EL PLAN DISEÑADO POR EL ESTADO MISMO, CONVIENE SEÑALAR QUE LA PLANEACION SE LE HA ACEPTADO COMO UN SINONIMO DE PROGRAMACION, VOCABLO QUE TIENE UN SIGNIFICADO MAS ESTRECHO E IMPLICA PROGRAMAR EL DESARROLLO DE LOS DIVERSOS SECTORES ECONOMICOS ARMONIZANDO SU

INTERRELACION, CON DATOS BASICOS PARA LA CANALIZACION DE LA INVERSION CON ESCASO RIESGO DE PERDIDA.

LA PLANEACION TIENE DOS ETAPAS: LA DE PREPARACION DE LOS PLANES Y LA DE EJECUCION. EN LA PRIMERA INTERVIENE LA DISPONIBILIDAD DE DATOS, EN DIAGNOSTICO DE LA SITUACION, LA ELECCION DE OBJETIVOS (MACRO-ECONOMICOS, REGIONALES, SECTORIALES Y DE PROYECTO Y OBJETIVOS QUE PUEDAN CONSTITUIRSE, A SU VEZ EN ETAPAS DEL PLAN, CADA UNO CON SU PROPIA MECANICA INSTITUCIONAL, DE REVISION, CONFRONTACION, VALORACION, CONSULTA Y MODIFICACIONES, HASTA SU APROBACION), Y LOS MEDIOS NECESARIOS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS, EN LA EJECUCION DEL PLAN INTERVIENEN, LOS MECANISMOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS Y LA COMPETENCIA TECNICA E INTEGRIDAD DE LA ADMINISTRACION, LA CULTURA Y EL ESPIRITU CRITICO DE LA POBLACION EN GENERAL Y DE LOS EMPRESARIOS Y LA OPINION CONCRETA DE LOS MECANISMOS. ESTOS CONCEPTOS NOS SIRVEN COMO ANTECEDENTES PARA PODER CONTINUAR CON NUESTRO ANALISIS POLITICO.

AHORA BIEN, SI NOS DETENEMOS A UNA MERA ABSTRACCION ACADEMICA TENDRIAMOS A LA PLANIFICACION Y A LA PLANEACION (AUN ACEPTANDO LAS DIFERENCIAS HECHAS POR UN SIN NUMERO DE AUTORES), COMO EL INICIO DE TODO PROCESO ADMINISTRATIVO NO IMPORTANDO EL SISTEMA ECONOMICO DE QUE SE TRATE, POR LO TANTO, Y ACEPTANDO LAS RAZONES DE TODOS LOS AUTORES, NOS ATREVEMOS A HABLAR EN FORMA INDISTINTA DE PLANEACION O PLANIFICACION YA QUE EN MEXICO, POR LO QUE HE OBSERVADO, A TRAVES DE LECTURAS, SE PUEDE AFIRMAR QUE LA PLANEACION HA FORTALECIDO LA VIDA DEMOCRATICA Y LA SOBERANIA DEL PAIS, PUES HA AFIRMADO A LA NACION COMO TAL, PRESERVANDO Y PROMOViendo LA NACIONALIDAD, COADYUVANDO A LA INTEGRIDAD SOCIAL, ECONOMICA, CULTURAL Y POLITICA. AL ESTRUCTURAR Y PROMOVER UNA MAS JUSTA DISTRIBUCION DEL INGRESO, INTENTANDO EVITAR LA ACCION DE FUERZAS CENTRIFUGAS NACIONALES, AUNQUE EN ESTA ULTIMA PARTE CABRIA SEÑALAR QUE NO SIEMPRE SE DA, REFUERZA A LA NACION RESPECTO DEL EXTERIOR. ES UN MEDIO DE ALCANZAR UN DESARROLLO SOSTENIDO E INDEPENDIENTE Y AUMENTA LA PARTICIPACION DE LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO, ELEVANDO EL CONSENSO DEMOCRATICO RESPECTO A LA AUTORIDAD PUBLICA EN LA DIRECCION POLITICA Y ECONOMICA, Y EN LA PRODUCCION, LA PRODUCTI-

VIDAD Y LA DISTRIBUCION DEL BENEFICIO. SI BIEN ES CIERTO ESTO DE ALGUNA MANERA, SE PUEDE COMENTAR, ES LO QUE PRETENDE LA ACTUAL ADMINISTRACION.

ASI TAMBIEN, SE PUEDE DECIR EN UNA FORMA SENCILLA DE CONCEPTUALIZAR LA PLANIFICACION Y/O PLANEACION ES QUE SE PUEDEN CONCEBIR COMO UN SISTEMA QUE PERMITE TOMAR DECISIONES, SOBRE LA BASE DE UN CONOCIMIENTO GENERAL Y OBJETIVO DE LOS HECHOS, CONSIDERANDO LOS DISTINTOS INTERESES NACIONALES, PERO SIN LLEGAR A DETERMINAR DE MANERA ESPECIFICA, NI TODAS LAS IMPLICACIONES DE LOS OBJETIVOS NI LOS INSTRUMENTOS NECESARIOS PARA REALIZARLOS.

LA PLANIFICACION SEGUN LO MUESTRA VAZQUEZ ARROYO, "ES LA FUNCION RELATIVA A LA SELECCION ENTRE ALTERNATIVAS, OBJETIVOS, PROCEDIMIENTOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS Y SU RESPECTIVA EJECUCION, COMO SE VE, LA IDEA CENTRAL DE LA PLANIFICACION ES LA DE RACIONALIDAD". (22)

REITERO, SE VE LA IDEA CENTRAL DE LA PLANIFICACION, QUE ES LA RACIONALIDAD "DICHO PRINCIPIO SUPONE QUE ANTE LA MULTITUD DE POSIBILIDADES DE ACCION DE LOS HOMBRES, DEL GOBIERNO, DE LAS EMPRESAS, DEL ESTADO, ETC., ES NECESARIO ELEGIR, RACIONALMENTE, QUE ALTERNATIVAS SON MEJORES PARA LA REALIZACION DE LOS VALORES FINALES QUE SUSTENTAN DICHS GOBIERNOS, EMPRESAS, ETC." (22)

ESTO VIENE A CUENTA PORQUE DENTRO DEL GOBIERNO, EN ALGUNAS ESFERAS DE LA BUROCRACIA, LA PLANEACION TODAVIA ES UN PROBLEMA ADMINISTRATIVO POR ESO SE PUNTUALIZA QUE HABLAR EN MEXICO DE PLANEACION O PLANIFICACION EN FORMA INDISTINTA, ES PORQUE EN LOS PRONUNCIAMIENTOS DE LOS CONCEPTOS Y SOBRE TODO EN LA PRAXIS DEL PROCESO DE LA PLANEACION O PLANIFICACION ABARCAN LA MAYOR PARTE DE LAS CARACTERISTICAS DE MUCHOS PENSADORES DE LA PLANEACION Y LA PLANIFICACION (ES NECESARIO Y VALIDO SER REPETITIVO EN ESTOS VOCABLOS POR AQUELLO DE NO TENER PREFERENCIAS SOBRE EL USO DE ALGUNO DE ESTOS).

YA QUE EN MUCHAS OCASIONES, LA CARACTERISTICA PRIMORDIAL DE LA VIDA ECONOMICA ES UNA ESPECIE DE ESTANCAMIENTO, DEBIDO A QUE ESTOS PROCESOS EVOLUTIVOS, MAS O MENOS AUTOMOTORES NO FUNCIONAN Y NO PUEDEN PONERSE EN MARCHA EN EL CURSO ORDINARIO DE LOS ACONTECIMIENTOS SEAN ESTOS ECONOMICOS, SOCIALES O POLITICOS. DE AHI PUES, LA NECESIDAD DE PLANEACION, NECESIDAD QUE POR SUPUESTO ES FUNDAMENTALMENTE DIFERENTE EN LAS CIUDADES QUE EN LAS ZONAS RURALES.

DE AHI QUE SEA IMPORTANTE DESTACAR QUE LA EXPERIENCIA HISTORICA COMPROBADA QUE PARA ALCANZAR EL MAXIMO BIENESTAR SOCIAL Y ECONOMICO, EN CUALQUIERA DE LAS REGIONES, COMO UN RESULTADO DE ESTA ACCION CONJUNTA LA PLANEACION OFRECE EL INSTRUMENTO DE PROMOCION MAS EFICAZ A FIN DE APROVECHAR MEJOR LOS RECURSOS, DESPERTAR EN LA GENTE EL ESPIRITU DE RESPONSABILIDAD POR EL PROCESO SOCIOECONOMICO, MODIFICAR LAS ESTRUCTURAS TRADICIONALES QUE TRABAN EL DESARROLLO Y ASI PODER CREAR UN CONCEPTO DE FUNCION PUBLICA CON UN SENTIDO DE PERSISTENCIA Y CONTINUIDAD EN LA RELACION DE LOS PROGRAMAS COLECTIVOS.

DENTRO DE ESTE ORDEN DE IDEAS, COMENTAR QUE LA PLANEACION REPRESENTA EN UN PAIS DE ECONOMIA MIXTA, COMO EL NUESTRO, UN SISTEMA COORDINADO Y JERARQUIZADO DE LOS PROGRAMAS, ES DECIR, QUE ESTA LLEVANDO LOS ESFUERZOS REALIZADOS POR LA ADMINISTRACION PUBLICA A UN AVANCE SIGNIFICATIVO EN LOS ASPECTOS ECONOMICOS, SOCIAL Y POLITICO, YA QUE LA PLANEACION DERIVA DE LOS PROPOSITOS ECONOMICOS Y POLITICOS DE LA SOCIEDAD.

POR ESO SE PUNTUALIZA QUE HABLAR EN MEXICO DE PLANEACION O PLANIFICACION EN FORMA INDISTINTA, ES POR QUE EN LOS PRONUNCIAMIENTOS DE LOS CONCEPTOS Y SOBRE TODO EN LA PRAXIS DEL PROCESO DE LA PLANEACION O PLANIFICACION ABARCA, LA MAYOR PARTE DE LAS CARACTERISTICAS DE MUCHOS PENSADORES DE LA PLANEACION Y LA PLANIFICACION (ES NECESARIO Y VALIDO SER REPETITIVO DE ESTOS VOCABLOS, POR AQUELLO DE NO TENER PREFERENCIAS SOBRE EL USO DE ALGUNO DE ESTOS).

EN EL PRESENTE ANALISIS ES IMPORTANTE UNA SINTESIS DEL CONTEXTO EN QUE SE HA DESARROLLADO LA PLANEACION; VARIOS SON LOS ESFUERZOS DE PLANEACION REALIZADOS CON ANTERIORIDAD EN EL PAIS. Y ESTOS ARRANCAN CON LA LEY SOBRE PLANEACION GENERAL DE LA REPUBLICA DE 1930, Y LA CUAL TIENE SU EXPRESION POLITICA MAS CONSISTENTE EN EL PRIMER PLAN SEXENAL DE 1934-1940, DE IGUAL MANERA LE SIGUIO EN EL SEGUNDO PLAN SEXENAL DE 1940, MISMO QUE NO SE PUEDE LLEVAR A CABO POR LA 2a. GUERRA MUNDIAL.

ASI LE SIGUIERON A ESTOS, "LA COMISION NACIONAL DE INVERSIONES", CREADA EN 1954, EN 1961 SE ELABORO EL PLAN DE ACCION INMEDIATA 1962-1964, EN 1965 SE INTEGRO EL PLAN DE DESARROLLO SOCIAL 1966-1970. EN 1970-1976 SE AVANZO EN EL PLANTEAMIENTO DE LA MECANICA DE PROGRAMACION Y EN ALGUNOS PLANES SECTORIALES. EN 1975, EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ELABORO UN PROYECTO DE PLAN BASICO DE GOBIERNO 1976-1982, Y EN 1980, SE ELABORO EL PLAN GLOBAL DE DESARROLLO. EN 1983 SE DA A CONOCER EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO. (23)

LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES PROMOVIDAS POR EL EJECUTIVO FEDERAL ASI COMO LA EXPEDICION DE LA LEY DE PLANEACION, REPRESENTARON LAS BASES JURIDICAS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LA PLANEACION DE UN SISTEMA, MISMO QUE PARTE DE LAS CARACTERISTICAS YA SEÑALADAS; ECONOMIA MIXTA, DESARROLLO NACIONAL BAJO LA RECTORIA DEL ESTADO, ARTICULACION DE ESFUERZOS DEL SECTOR PUBLICO, PRIVADO Y SOCIAL.

EN CADA MOMENTO, QUE A NUESTRO PAIS LE HA TOCADO VIVIR, LA ACTIVIDAD DE LA PLANEACION HA TENIDO LA IDEA PREVALECIENTE DEL DESARROLLO Y DE LA FUNCION QUE EL ESTADO DEBIA ASUMIR EN LA COMPLEJIDAD DE LA ESTRUCTURA ECONOMICA Y SOCIAL.

POR CONSIGUIENTE, LCS DIFERENTES GOBIERNOS GENERARON O ADECUARON, SEGUN LAS SITUACIONES Y RECURSOS, LOS ORDENAMIENTOS JURIDICOS Y LOS SISTEMAS DE ADMINISTRACION PARA ORGANIZAR AL SECTOR PUBLICO EN FUNCION DE LOS REQUERIMIENTOS DE CADA EPOCA.

EN EL PASADO RECIENTE, LA PLANEACION ADQUIRIO MENOS IMPULSOS, LA REFORMA ADMINISTRATIVA EMPRENDIDA A PARTIR DE 1976, QUE INICIO LA ADAPTACION DE LAS INSTITUCIONES PUBLICAS A LAS NECESIDADES DE LA PLANEACION ESTRUCTURADA EN TRES AMBITOS BIEN DEFINIDOS: GLOBAL, SECTORIAL Y ESTATAL. SE DIFUNDIO ASIMISMO UNA METODOLOGIA PARA LA PLANEACION QUE LLEVO A QUE SE GENERALIZARAN ESTAS ACTIVIDADES EN TODAS LAS DEPENDENCIAS FEDERALES, Y EN LA GRAN MAYORIA DE LOS ESTADOS DE LA REPUBLICA. LO QUE TUVO POR CONSECUENCIA QUE SE ELABORARAN PLANES Y PROGRAMAS NACIONALES QUE ATENDIERON DIVERSOS SECTORES, TALES COMO AGROPECUARIO, INDUSTRIAL, TURISMO, URBANO Y VIVIENDA, ENTRE OTROS, QUE CONSTITUYERON EN EL PLAN GLOBAL DE DESARROLLO 1980-1992.

FUE ASI COMO ESTE PLAN Y LOS SECTORIALES E INTERSECTORIALES, COMO SE CONCIBIO LA POSIBILIDAD REAL DE ORDENAR UN SISTEMA NACIONAL DE PLANEACION EN UN INTENTO POR ORGANIZAR LOS INSTRUMENTOS AL ALCANCE DEL ESTADO PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS NACIONALES.

ES EN LA PRESENTE ADMINISTRACION, EN EL AÑO 1983, Y RESPONDIENDO AL MANDATO DEL ART. 26 CONSTITUCIONAL, CUANDO SE ESTABLECE QUE: "EL ESTADO ORGANIZARA UN SISTEMA DE PLANEACION DEMOCRATICA DEL DESARROLLO NACIONAL QUE IMPRIMA SOLIDEZ, DINAMISMO, PERMANENCIA Y EQUIDAD AL CRECIMIENTO DE LA ECONOMIA PARA LA INDEPENDENCIA Y LA DEMOCRATIZACION POLITICA, SOCIAL Y CULTURAL DE LA NACION". (24)

DE ACUERDO CON LA LEY, LA PLANEACION DEMOCRATICA SE ENCUENTRA NORMADA POR LOS SIGUIENTES PRINCIPIOS:

- A).- FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA, LA INDEPENDENCIA Y LA AUTODETERMINACION NACIONAL, EN LO POLITICO, LO ECONOMICO Y LO CULTURAL.
- B).- LA PRESERVACION Y EL PERFECCIONAMIENTO DEL REGIMEN DEMOCRATICO REPUBLICANO, FEDERAL Y REPRESENTATIVO DE LA CONSTITUCION ESTABLECE: Y LA CONSOLIDACION DE LA DEMOCRACIA COMO SISTEMA DE VIDA, FUNDADO EN EL CONSTANTE MEJORAMIENTO ECONOMICO, SOCIAL Y CULTURAL DEL PUEBLO.

- C).- LA IGUALDAD DE DERECHOS, LA ATENCION DE LAS NECESIDADES BASICAS DE LA POBLACION Y LA MEJORIA, EN TODOS LOS ASPECTOS, DE LA CALIDAD DE VIDA.
- D).- EL RESPETO IRRESTRICTO DE LAS GARANTIAS INDIVIDUALES Y DE LAS LIBERTADES Y DERECHOS SOCIALES Y POLITICOS.
- E).- EL FORTALECIMIENTO DEL PACTO FEDERAL Y DEL MUNICIPIO LIBRE, PARA LOGRAR UN DESARROLLO EQUILIBRADO DEL PAIS.
- F).- EL EQUILIBRIO DE LOS FACTORES DE LA PRODUCCION QUE PROTEJA Y PROMUEVA EL EMPLEO, EN UN MARCO DE ESTABILIDAD ECONOMICA Y SOCIAL.

LA PLANEACION LA REALIZAN TODOS LOS DISTINTOS COMPONENTES DEL SISTEMA NACIONAL DE PLANEACION DEMOCRATICA; LOS TRES ORDENES DEL GOBIERNO, LOS DIFERENTES SECTORES QUE COMPONEN LA ECONOMIA MIXTA Y LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD. ES POR ELLO QUE SE CONCEBE LA INSTRUMENTACION DEL PLAN DENTRO DE UN ESQUEMA MULTIDIMENSIONAL, Y NO SOLO CON BASE EN LAS ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES, LO CUAL TIENE COMO OBJETIVO FUNDAMENTAL FORTALECER LA PARTICIPACION DE LA SOCIEDAD EN LA PLANEACION.

ASI TAMBIEN SEÑALO QUE LA PLANEACION NO SE AGOTA EN LA TAREA DE FORMULAR PLANES Y PROGRAMAS; LAS PERSONAS Y DEPENDENCIAS ENCARGADAS DE PROGRAMAR, PRESUPUESTAR, CONTROLAR Y EVALUAR TAMBIEN PLANEAN, Y ESAS ACTIVIDADES SE DEBEN UBICAR DENTRO DEL SISTEMA NACIONAL DE PLANEACION DEMOCRATICA.

LOS COMPONENTES DEL S.N.P.D.

EL PROCESO DE PLANEACION.

DEFINICION:

EL PROCESO DE PLANEACION, ES UN CONJUNTO DE ACTIVIDADES DESTINADOS A FORMULAR, INSTRUMENTAR, CONTROLAR Y EVALUAR EL PLAN NACIONAL Y LOS PROGRAMAS ORIGINADOS EN EL S.N.P.D. CON ESTAS ACTIVIDADES SE PRETENDE QUE EL MEDIANO PLAZO PUEDE VINCULAR CON EL CORTO DE TAL SUERTE QUE MANTENGA CONGRUENCIA ENTRE LAS ACTIVIDADES COTIDIANAS Y EL LOGRO DE OBJETIVOS Y METAS PREVISTAS, Y PUEDAN CORREGIRSE CON OPORTUNIDAD. TANTO LAS DESVIACIONES EN LA EJECUCION DE LO PLANEADO, COMO LAS PREVISIONES DE MEDIANO PLAZO AL CAMBIAR LAS CONDICIONES BAJO LAS CUALES FUERON ELABORADOS.

PARA SU OPERACION EL PROCESO SE DIVIDE EN LAS ETAPAS DE FORMULACION, CONTROL Y EVALUACION, CUYO FUNCIONAMIENTO PUEDE EFECTUARSE SIMULTANEAMENTE SIN PERDER SU SECUENCIA; DE ESTA FORMA QUEDA ASEGURADA LA CONTINUIDAD Y CONGRUENCIA ENTRE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL SISTEMA.

FORMULACION

ES EL CONJUNTO DE ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA ELABORACION DEL PLAN NACIONAL Y LOS PROGRAMAS DE MEDIANO PLAZO.

COMPRENDE DE LA PREPARACION DE DIAGNOSTICOS ECONOMICOS Y SOCIALES DE CARACTER GLOBAL, SECTORIAL, INSTITUCIONAL Y REGIONAL, LA DEFINICION DE LOS OBJETIVOS Y LAS PRIORIDADES DEL DESARROLLO, TOMANDO EN CUENTA LAS PROPUESTAS DE LA SOCIEDAD; EL SEÑALAMIENTO DE ESTRATEGIAS Y POLITICAS CONGRUENTES ENTRE SI.

EN LA INTEGRACION DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1983-1988 SE APLICO UN AMPLIO PROCESO DE PARTICIPACION Y CONSULTA POPULAR ENTRE GOBIERNO Y SOCIEDAD. TRES LINEAS FUNDAMENTALES SE DESTACAN EN ESTE PROCESO:

1.- CON LA SOCIEDAD, A TRAVES DE LOS FOROS DE CONSULTA POPULAR.

2.- ENTRE ESTADOS Y LA FEDERACION.

3.- DENTRO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL.

• COMO PROCESO POLITICO, LA INTEGRACION DEL PLAN RESPONDIÓ A LAS DEMANDAS DE INCORPORAR A LOS GRUPOS SOCIALES EN LA DETERMINACION DE LAS PRIORIDADES DEL DESARROLLO.

• LAS ACTIVIDADES DE ELABORACION DEL PLAN MANTUVIERON ESTRECHA CORRESPONDENCIA CON LAS TAREAS DE PLANEACION DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, LOGRANDO ENRIQUECER LA DIMENSION REGIONAL DE LOS ASPECTOS ECONOMICOS Y SOCIALES Y APORTANDO PLANTEAMIENTOS CLAROS PARA PRECISAR LA ORIENTACION Y CONTENIDO DE LA POLITICA REGIONAL DEL PLAN.

• EN EL INTERIOR DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL SE MANTUVO UNA ESTRECHA COMUNICACION ENTRE LA SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO Y LAS DEPENDENCIAS COORDINADORAS DE SECTOR.

ESTE ESQUEMA DE ARTICULACION DE LOS DIVERSOS AGENTES SOCIALES, DONDE SE VA PERFILANDO EL ORDENAMIENTO DE LAS TAREAS Y RESPONSABILIDADES DE CADA UNO DE ELLOS, DEBE CONTINUAR APLICANDOSE PARA INSTRUMENTAR, EJECUTAR Y EVALUAR LOS DOCUMENTOS PRODUCIDOS.

INSTRUMENTACION

ES EL CONJUNTO DE ACTIVIDADES ENCAMINADAS A TRADUCIR LOS LINEAMIENTOS Y ESTRATEGIAS DEL PLAN DE PROGRAMAS A MEDIANO PLAZO A OBJETIVOS Y METAS A CORTO PLAZO, CON ESTE PROPOSITO SE ELABORAN PROGRAMAS DE CARACTER ANUAL QUE VINCULA EL CORTO CON EL MEDIANO PLAZO, Y CONSTITUYE LA REFERENCIA BASICA DE LAS VERTIENTES DE INSTRUMENTACION Y DE SUS INSTRUMENTOS. LAS ACTIVIDADES FUNDAMENTALES DE ESTA ETAPA CONSISTEN EN PRECISAR LAS METAS Y ACCIONES PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS; ELEGIR LOS PRINCIPALES INSTRUMENTOS DE POLITICA ECONO-

MICA Y SOCIAL; ASIGNAR RECURSOS; DETERMINAR A LOS RESPONSABLES DE LA EJECUCION Y PRECISAR LOS TIEMPOS DE EJECUCION DEL PLAN O PROGRAMAS.

LA INSTRUMENTACION EN EL PROGRAMA ANUAL TIENE LUGAR A TRAVES DE LAS CUATRO VERTIENTES, QUE INTEGRAN LAS FORMAS MEDIANTE LAS CUALES SE DISGREGAN EN ACCIONES ESPECIFICAS LOS CONTENIDOS GENERALES DE LA PLANEACION, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS, IDENTIFICANDO Y UBICACION ESPECIAL.

LAS CARACTERISTICAS DE LAS VERTIENTES SON:

OBLIGACION: COMPRENDE EL CONJUNTO DE ACCIONES QUE DESARROLLAN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y PROPOSITOS OBTENIDOS EN EL PLAN Y SISTEMAS DE PROGRAMA.

COORDINACION: ABARCA LAS ACCIONES QUE DESARROLLAN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES FEDERATIVAS Y QUE SE CONVIERTEN EN EL OBJETO DE LOS CONVENIOS UNICOS DE DESARROLLO CELEBRADOS POR EL EJECUTIVO FEDERAL Y LOS GOBIERNOS ESTATALES, CON EL PROPOSITO DE HACER COMPATIBLES TAREAS DE LA FEDERACION Y LOS ESTADOS, DERIVADAS DEL CONTENIDO DE SUS RESPECTIVOS PLANES Y PROGRAMAS.

CONCERTACION: COMPRENDE LAS ACCIONES DEL PLAN NACIONAL Y LOS PROGRAMAS DE MEDIANO PLAZO, CUYOS ALCANCES Y CONDICIONES SE ESPECIFICAN EN LOS PROGRAMAS ANUALES, QUE SERAN OBJETO DE CONVENIOS O CONTRATOS CON LOS PARTICULARES O LOS GRUPOS SOCIALES ORGANIZADOS INTERESADOS EN LA EJECUCION CONCERTADA DE LOS OBJETIVOS Y PROPOSITOS DEL PROPIO PLAN Y LOS PROGRAMAS. LA FIGURA DE LA CONCERTACION SE APLICA A TRAVES DE ACUERDOS ESCRITOS, QUE LA LEY DE PLANEACION LLAMA CONTRATOS O CONVENIOS.

EN RIGOR, ESOS CONTRATOS Y CONVENIOS EXPRESAN UNA DE LAS FORMAS EN QUE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO SE INTEGRAN AL S.N.P.D. SIN PERMISIVO DE SUS GARANTIAS INDIVIDUALES.

INTRODUCCION: INCLUYE LA EJECUCION DE AQUELLOS INSTRUMENTOS Y ACCIONES ECONOMICOS, SOCIALES, NORMATIVOS Y ADMINISTRATIVOS QUE UTILIZA Y DESARROLLA EL GOBIERNO FEDERAL PARA INDUCIR DETERMINADOS COMPORTAMIENTOS DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO.

CON OBJETO DE QUE HAGAN COMPATIBLES SUS ACCIONES CON LO PROPUESTO EN EL PLAN Y LOS PROGRAMAS, DENTRO DE ESTA VERTIENTE SE UBICAN A NIVEL GLOBAL ENTRE OTRAS, LAS POLITICAS DE GASTO PUBLICO, FINANCIERAS, FISCAL, DE EMPLEO O MONETARIA.

A NIVEL SECTORIAL O INSTITUCIONAL EXISTE GRAN DIVERSIDAD DE INSTRUMENTOS PARA LA INDUCCION.

LA FORMULACION DE TODA POLITICA ECONOMICA DEBE RECONOCER LA EJECUCION DE ACCIONES QUE CORRESPONDA A LA NORMATIVIDAD QUE LAS RIGE Y A LO ESTABLECIDO EN EL PLAN Y LOS PROGRAMAS. EL CONTROL ES UN MECANISMO PREVENTIVO Y CORRECTIVO QUE PERMITE LA OPORTUNA DETECCION Y CORRECCION DE DESVIACIONES, DISMINUIR COSTOS O HACER, CUANDO SEA NECESARIO, EXCEPCIONES.

CONTROL

ES EL CONJUNTO DE ACTIVIDADES ENCAMINADAS A VIGILAR QUE LA EJECUCION DE ACCIONES CORRESPONDA A LA NORMATIVIDAD QUE LAS RIGE Y A LO ESTABLECIDO EN EL PLAN Y LOS PROGRAMAS. EL CONTROL ES UN MECANISMO PREVENTIVO Y CORRECTIVO QUE PERMITE LA OPORTUNA DETECCION Y CORRECCION DE DESVIACIONES, INSUFICIENCIAS O INCONGRUENCIAS EN EL CURSO DE LA FORMULACION, INSTRUMENTACION, EJECUCION Y EVALUACION DE LAS ACCIONES, CON EL PROPOSITO DE PROCURAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTRATEGIAS, POLITICAS, OBJETIVOS, METAS Y ASIGNACION DE RECURSOS, CONTENIDOS EN EL PLAN, LOS PROGRAMAS Y LOS PRESUPUESTOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA.

PUEDEN DISTINGUIRSE DOS GRANDES TIPOS DE CONTROL: EL CONTROL NORMATIVO Y ADMINISTRATIVO Y EL CONTROL ECONOMICO Y SOCIAL. EL PRIMERO

ES EL QUE ESTA DESTINADO A VIGILAR EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES APF, DE LA NORMATIVIDAD QUE RIGE SUS ACCIONES Y OPERACIONES. ESTA NORMATIVIDAD ABARCA MULTIPLES ASPECTOS: ADMINISTRATIVOS, CONTABLES, FINANCIEROS, JURIDICOS, Y TAMBIEN LAS NORMAS EN MATERIA DE PLANEACION.

EL CONTROL NORMATIVO Y ADMINISTRATIVO PROVOCARA LA EFICIENCIA, LA TRANSPARENCIA Y LA RACIONALIDAD DE LA ACCION DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES EN LA APF. PROCURANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS EN SUS PROGRAMAS.

EL SEGUNDO, EL CONTROL ECONOMICO Y SOCIAL; ES EL QUE ESTA DESTINADO A VIGILAR, POR UN LADO, QUE EXISTA CONGRUENCIA ENTRE EL PLAN Y LOS PROGRAMAS QUE SE GENEREN EN EL SISTEMA, Y POR OTRO LADO, QUE LOS EFECTOS ECONOMICOS Y SOCIALES DE LA EJECUCION DE LOS PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS POR PARTE DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA APF. EFECTIVAMENTE SE DIRIJAN HACIA LA REALIZACION DE LOS OBJETIVOS Y PRIORIDADES DE LA PLANEACION NACIONAL.

EL CONTROL ECONOMICO Y SOCIAL, CONSTITUYE PROPIAMENTE LA DIMENSION CUALITATIVA DE LAS TAREAS DE CONTROL EN EL PROCESO DE PLANEACION: ES A LA VEZ EL MECANISMO QUE PERMITE ALCANZAR Y LA COHERENCIA GENERAL DEL SISTEMA EN TODAS SUS ETAPAS, NIVELES Y PRODUCTOS, Y UN GRADO SIEMPRE SUPERIOR DE EFICACIA DE LA ACCION GUBERNAMENTALMENTE EN EL DESARROLLO NACIONAL.

EL ANALISIS DE LOS ELEMENTOS DERIVADOS DE LAS DISTINTAS TAREAS DE CONTROL, PUEDE LLEGAR A DETERMINAR LAS CAUSAS O FACTORES PRINCIPALES DE LAS DESVIACIONES O INCONGRUENCIAS DETECTADAS, Y APOYAR LA DECISION DE REALIZAR LOS AJUSTES, CORRECCIONES O RECTIFICACIONES NECESARIAS. POR ULTIMO, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE EL CONGRESO DE LA UNION EJERCE UN CONTROL EXTERNO AL SISTEMA, POR MEDIO DE SU FACULTAD DE APROBAR TANTO EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS Y A LA LEY DE INGRESOS, COMO LA CUENTA PUBLICA DE LA HACIENDA FEDERAL.

EVALUACION

ES EL CONJUNTO DE ACTIVIDADES QUE PERMITEN VALORAR CUANTITATIVA Y CUALITATIVAMENTE LOS RESULTADOS DEL PLAN Y LOS PROGRAMAS EN UN LAPSO DETERMINADO, ASI COMO EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA MISMO. EL LAPSO REGULAR PARA LLEVAR A CABO UNA EVALUACION SERA DE UN AÑO, DESPUES DE LA APLICACION DE CADA PROGRAMA ANUAL. A SU VEZ, EL PND, Y LOS PROGRAMAS DE MEDIANO PLAZO PODRAN EVALUARSE EN LAPROS AMPLIOS, PARA DECIDIR SI SE PRECISA AJUSTARLOS O REVISARLOS.

LAS ACTIVIDADES FUNDAMENTALES DE LA EVALUACION SON: COTEJAR LOS OBJETIVOS Y METAS PROPUESTAS CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS AL FINAL DEL PERIODO CORRESPONDIENTE; VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DEL PROGRAMA Y MEDIR SU EFECTO EN OTROS PROGRAMAS; RETROALIMENTACION, A EFECTO DE REVISAR LOS RECURSOS ASIGNADOS, LAS POLITICAS APLICADAS Y LA CONGRUENCIA ENTRE ACCIONES E INSTRUMENTOS PARA ASEGURAR QUE LOS RESULTADOS SEAN LOS ESPERADOS.

LA EVALUACION REPRESENTA UNA HERRAMIENTA INDISPENSABLE DE SINTESIS E INTEGRACION PARA VALORAR EL IMPACTO DE LAS ACCIONES DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y SUS PROGRAMAS, TOMANDO EN CUENTA LA INFORMACION PROPORCIONADA POR LOS MECANISMOS DE CONTROL PARA CUANTIFICAR EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS; EL PAPEL DE LAS DECISIONES DE POLITICA PARA ALCANZAR CIERTOS FINES, ASI COMO LA CANTIDAD DE RECURSOS ASIGNADO. (25)

III. ASPECTOS FINANCIEROS

III.1 FINANZAS PUBLICAS

EL TEMA QUE AHORA TOCAREMOS, SON LAS FINANZAS PUBLICAS, SE INICIARA LA EXPOSICION DE ESTA TAN IMPORTANTE AREA, HACIENDO UN BREVE COMENTARIO DEL DESARROLLO HISTORICO DE LAS FINANZAS PUBLICAS YA QUE DE NO SER ASI, ESTE SOLO PUNTO SERIA MOTIVO DE AMPLIA EXPLICACION.

LAS FINANZAS PUBLICAS DATAN DESDE LA ANTIGUEDAD, Y NOS PODEMOS REFERIR PARA EJEMPLIFICAR ESTO A JENOFONTE Y ARISTOTELES, EN ALGUNOS PASAJES DE SUS OBRAS ES DONDE ENCONTREMOS PUNTOS SOBRESALIENTES DE MORAL FINANCIERA, ASI TAMBIEN EN LA EDAD MEDIA VENOS EN LA OBRA DE LOS ESCOLASTICOS ASUNTOS FINANCIEROS. A FINES DEL SIGLO XV, EL AUMENTO DE LOS GASTOS PUBLICOS Y LAS TRANSFORMACIONES ECONOMICAS, LLAMARON LA ATENCION DE ALGUNOS ESCRITORES DE FINANZAS DEL ESTADO, PRESENTAN ESTUDIOS SOBRE PUNTOS CONCRETOS, EN EL SIGLO XVI POR PALMIERI, GUICCIARDINI, GUETTI Y BOTERO EN ITALIA; JUAN BODINO EN FRANCIA, OBRECHT EN ALEMANIA.

EN EL SIGLO XVII, LOS CAMERALISTAS ESTUDIAN LA TECNICA DE LA ECONOMIA FINANCIERA Y ENTRE ELLOS ESTAN SCHROEDER, PUDENDORF, ETC.; A FINES DEL MISMO SIGLO LOS INGLESES OBBS Y PETTI SE NUESTRAN PARTIDARIOS DE LOS IMPUESTOS INDIRECTOS Y JOHN LOCKE Y VANDERLINT DE LOS IMPUESTOS DIRECTOS. EN FRANCIA POR LA MISMA EPOCA. ROISGUILLEBERT PRESENTA UN PLAN PARA LA CONSOLIDACION Y RECAUDACION DE LOS IMPUESTOS.

(26)

EN 1748 MONTESQUIEU EN EL ESPIRITU DE LAS LEYES, DEDICA EL LIBRO DECIMOTERCERO AL ESTUDIO DE LAS RELACIONES QUE LA IMPOSICION DE LOS TRIBUTOS Y LA IMPORTANCIA DE LOS RENDIMIENTOS TIENEN CON LA LIBERTAD.

POR ESA MISMA EPOCA APARECE LA ESCUELA DE LOS FISIOCRATAS: SUS MIEMBROS PERSIGUEN EN SUS ESTUDIOS UNA CLARA FINALIDAD DE TIPO POLITICO, ES DECIR, TRATAN DE DAR SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS ECONOMICOS DEL ESTADO FRANCES Y DE QUE SE CORRIJAN ALGUNOS DE LOS GRAVES ERRORES, DESIGUALDADES E INJUSTICIAS QUE OBSERVAN, ENTRE LOS MIEMBROS DE ESTA ESCUELA, DESTACAN FRANCOIS QUESNAY, EL MARQUES DE MIRABEAU, ENTRE OTROS.

EN 1762 ADAM SMITH EN SUS TRATADOS SOBRE LA RIQUEZA DE LAS NACIONES, DEDICA UN ESTUDIO ESPECIAL A LA MATERIA IMPOSITIVA EN EL QUE FORMULA SUS CUATRO PRINCIPIOS INMORTALES SOBRE LOS IMPUESTOS.

EN EL SIGLO XIX, DAVID RICARDG PUBLICA SU OBRA "PRINCIPIOS DE ECONOMIA POLITICA Y TRIBUTACION" EN 1817, EN 1848 JOHN STUART MILL EN SUS "PPINCIPIOS DE ECONOMIA POLITICA" HACE EL ESTUDIO DE LOS IMPUESTOS EN EL LIBRO V.

Y ES ASI COMO EN ESTE SIGLO, LA CIENCIA DE LAS FINANZAS PUBLICAS VA TOMANDO UN CAMINO MAS AUTONOMO, EN VIRTUD DE QUE HAY UN GRAN NUMERO DE TRATADISTAS QUE SE DEDICAN AL ESTUDIO DE TAN IMPORTANTE TEMA, ENTRE LOS QUE PODEMOS DESTACAR A: GASTON JEZE, E. DUPONT, FRANCISCO NITTI, MARIO PUGLIESE, HAROLD M. GROVES, ALVIN H. HANSEN, HARLEY LEIST LUTZ, JAMES A. MAXWELL, GUNNAR MYRDAL, ENRIQUE JORGE REIG, LUIS G. LABASTIDA, ENRIQUE MARTINEZ SOBRAL, ALBERTO J. PANI, ANTONIO CARRILLO FLORES, GABINO FRAGA.

EL TERMINO FINANZAS PUBLICAS ES UN CONCEPTO QUE VIENE USANDOSE CON MAYOR FRECUENCIA EN LAS ULTIMAS DECADAS, CUANDO SE QUIERE HABLAR EN ESPECIAL SOBRE LOS INGRESOS Y LOS GASTOS DEL GOBIERNO, ASI COMO DE LAS DIFERENTES COMBINACIONES QUE SE PUEDEN HACER PARA OBTENER DICHS INGRESOS O REALIZAR LOS GASTOS PUBLICOS.

VARIOS AUTORES TIENEN SUS PROPIAS DEFINICIONES SOBRE EL CONCEPTO DE FINANZAS PUBLICAS. PARA ANIBAL PINTO FINANZA PUBLICA ES:

...LA PARTE DE LA ECONOMIA QUE TIENE POR OBJETO LA INVESTIGACION DE LAS OPERACIONES Y MECANISMOS DE QUE SE VALE UN SUJETO LLAMADO ESTADO PARA DISPONER PARTE DE LOS RECURSOS PRODUCTIVOS Y UTILIZARLOS DE ACUERDO A CIERTAS NORMAS Y PROPOSITOS QUE SEÑALA LA LA COMUNIDAD DIRECTA O INDIRECTAMENTE. (11).

EN UN SISTEMA CAPITALISTA -ROS DICE- LOS RECURSOS PRODUCTIVOS SON MANEJADOS EN SU MAYOR PARTE POR LAS EMPRESAS PRIVADAS, MISMAS QUE SON LAS GENERADORAS DE LAS PRINCIPALES FUENTES DE INGRESOS PARA

PARA EL ESTADO, YA QUE ESAS EMPRESAS SON LAS QUE POR UNA PARTE DEMANDAN BIENES PRIMARIOS O INTERMEDIOS Y OFRECEN, GENERALMENTE, PRODUCTOS TERMINADOS Y ESTOS A SU VEZ QUEDAN A DISPOSICION DEL CONSUMIDOR. DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA POR LAS EMPRESAS Y LOS INDIVIDUOS, EL ESTADO OBTIENE INGRESOS.

QUE, EN ESENCIA, SON SIMPLEMENTE TRANSFERENCIAS DE UN SECTOR A OTRO Y ES ESTO PRECISAMENTE EL MECANISMO DE LA POLITICA FISCAL.

LA CIENCIA DE LAS FINANZAS PUBLICAS, PARA FRANCISCO NITTI, TIENE POR OBJETO, INVESTIGAR LAS DIVERSAS MANERAS, POR CUYO MEDIO EL ESTADO O CUALQUIER OTRO PODER PUBLICO, SE PROCURA LAS RIQUEZAS MATERIALES NECESARIAS PARA SU VIDA Y SU FUNCIONAMIENTO Y TAMBIEN LA FORMA EN QUE ESTAS RIQUEZAS, SERAN UTILIZADAS.

DE ESTA DEFINICION PODEMOS SEÑALAR, QUE LA CIENCIA DE LAS FINANZAS PUBLICAS COMPRENDE DOS PARTES BASICAS: UNA QUE ES LA DE LAS REGLAS DE PERCEPCION DE LOS INGRESOS DEL ESTADO, O DE CUALQUIER OTRO PODER PUBLICO (FEDERACION, ESTADOS, MUNICIPIOS), Y LA OTRA PARTE, EL GASTO PUBLICO QUE ES LA QUE SE REFIERE A LA APLICACION CORRECTA DEL PODER PUBLICO, DE SUS INGRESOS.

ASI, HAROLD W. SOMERS, NOS DICE QUE LAS FINANZAS PUBLICAS PUEDEN CONSIDERARSE COMO UN ELEMENTO PODEROSO QUE INCIDE FUERTEMENTE EN LA ECONOMIA EXTENDIENDO SUS EFECTOS A TODAS LAS ESFERAS DE LA PRODUCCION Y EL CONSUMO. DE ESTA CONCEPCION PODEMOS SEÑALAR QUE EFECTIVAMENTE, LAS FINANZAS PUBLICAS, EN TODO SU CONTEXTO TIENEN UN ALCANCE POSITIVO, YA QUE VA A PERMITIR AL ESTADO RESOLVER LOS PROBLEMAS DE CARACTER ECONOMICO, POLITICO Y SOCIAL QUE ESTE ENFRENTA, Y ES TAMBIEN, MEDIANTE LA OBSERVACION DEL GOBIERNO Y LA SOCIEDAD COMO SE PUEDEN OBSERVAR EL ALCANCE DE LOS EFECTOS DE LAS POLITICAS FINANCIERAS DICTADAS POR EL EJECUTIVO.

ASI TAMBIEN TENEMOS UNA DEFINICION QUE ENGLOBA PRACTICAMENTE A LAS ANTERIORES Y ES LA SIGUIENTE: QUE LAS FINANZAS PUBLICAS, SON UN CAMPO DE INVESTIGACION EN QUE SE ESTUDIAN LOS INGRESOS Y LOS EGRESOS DE LOS GOBIERNOS, TANTO FEDERALES COMO ESTATALES Y MUNICIPALES, Y

QUE EN LOS TIEMPOS MODERNOS, INCLUYE ESTE ESTUDIO CUATRO DIVISIONES PRINCIPALES: RECAUDACIONES PUBLICAS, GASTOS POLITICOS, DEUDA PUBLICA Y CIERTOS PROBLEMAS DEL SISTEMA FISCAL EN SU CONJUNTO, TALES COMO ADMINISTRACION FISCAL Y POLITICA FISCAL. (27)

DE DONDE PODEMOS SEÑALAR QUE ESTA ULTIMA, LA POLITICA FISCAL ES, SIN DUDA UN INSTRUMENTO IMPORTANTE, YA QUE PROCURA LA OBTENCION DE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO SANO DEL GASTO PUBLICO, Y QUE ADEMAS CONSTITUYE UNA ALTERNATIVA PARA EL DESARROLLO.

ADEMAS, INTERNAMENTE, CABE ACLARAR QUE "LA POLITICA FISCAL COMPRENDE EL MANEJO DE LAS POLITICAS DE INGRESO, GASTO Y DEUDA, DEL SECTOR CENTRAL, DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS PARAESTATALES. (28)

MAS, SIN EMBARGO, NO CON ESTO ESTA DICHIENDO QUE ESTA ES LA MEJOR DEFINICION TENEMOS LA DEL TRATADISTA MEXICANO JOAQUIN B. ORTEGA, QUIEN DEFINIO A LAS FINANZAS PUBLICAS "COMO LA CIENCIA QUE ESTUDIA LOS PRINCIPIOS ABSTRACTOS, LOS OBJETIVOS POLITICOS, LOS MEDIOS ECONOMICOS Y LAS NORMAS JURIDICAS POSITIVAS QUE RIGEN LA ADQUISICION, LA GESTION Y EL MEDIO DE EMPLEO DE LOS RECURSOS Y ELEMENTOS ECONOMICOS REQUERIDOS POR EL ESTADO PARA LA SATISFACCION DE LAS NECESIDADES PUBLICAS POR MEDIO DE LOS GASTOS PUBLICOS". (29)

DESPUES DE HABER SEÑALADO ALGUNOS CONCEPTOS SOBRE LAS FINANZAS PUBLICAS, AHORA TOCA HABLAR DE LA UTILIZACION DE ESTAS Y EN EFECTO, SE PUEDE INFERIR QUE DENTRO DE LAS ACTIVIDADES EN DONDE INTERVIENE EL ESTADO, ESTAN LAS FINANZAS PUBLICAS, TAMBIEN LLAMADA POLITICA FISCAL Y EN ELLAS EL MANEJO DE LOS IMPUESTOS O POLITICA TRIBUTARIA, LOS EMPRESTITOS AL GOBIERNO Y EL GASTO PUBLICO, ES PROPOSITO, EN ESTE TRABAJO, ANALIZAR POLITICAMENTE, LA POLITICA TRIBUTARIA, EN LA QUE PODRIAMOS SEÑALAR QUE EL OBJETIVO DE ESTA, ES EL DE PROPORCIONAR AL ESTADO RECURSOS SUFICIENTES PARA FORTALECER SU CAPACIDAD DE FINANCIAMIENTO, HACIENDO OPTIMA LA RELACION RECAUDACION-PRODUCTO NACIONAL A FIN DE PODER INFLUIR SOBRE LA ESTRUCTURA Y EL CRECIMIENTO DE LA ECONOMIA.

CON LA RECAUDACION DE IMPUESTOS, SE LLEVA A CABO UNA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL SECTOR PRIVADO AL SECTOR PUBLICO, CON LA PRETENSION DE LOGRAR UNA MEJOR DISTRIBUCION DEL INGRESO O UNA EQUITATIVA DISTRIBUCION DE LA RIQUEZA CREADA POR LA SOCIEDAD, PARA EJEMPLIFICAR LO ANTES DICHO, EL QUE ESCRIBE, RECURRE A UNA EXPLICACION QUE HACE PARA EL EFECTO, ENRIQUE PADILLA ARAGON. "EL GOBIERNO SUSTRAE PODER DE COMPRA O CANCELA INGRESOS DE LA ECONOMIA PRIVADA (RESIDENTES EN EL EXTERIOR, EMPRESARIOS Y PARTICULARES) MEDIANTE DONATIVOS, PRESTAMOS Y PAGOS DE CAPITAL; PAGOS POR BIENES Y SERVICIOS; IMPUESTOS; PERO EL GOBIERNO TRANSFIERE PODER DE COMPRA O INGRESOS MEDIANTE PAGOS POR BIENES Y SERVICIOS; POR INTERESES, INVERSIONES, PAGOS DE CAPITAL, SUBSIDIOS Y PRESTAMOS A LOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO Y A LOS EMPRESARIOS Y POR EL EXTRANJERO Y A LOS EMPRESARIOS Y POR INTERESES, INVERSIONES, PAGOS DE CAPITAL, SUBSIDIOS, PRESTAMOS, SALARIOS Y SUELDOS A LOS PARTICULARES". DE ESTA MANERA SE FACILITA LA ESTABILIDAD DE PRECIOS O NIVEL DE PRECIOS, TASA DE CRECIMIENTO, ALTO NIVEL DE EMPLEO Y UN NIVEL RAZONABLE DE RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES (DIVISAS) Y CON ELLO Poca RECURRENCIA A PRESTAMOS O DEUDA PUBLICA. ES POR ESTO, QUE AL ESTAR ANALIZANDO LO ANTERIOR SE REFLEXIONA Y SE SOSTIENE QUE LA POLITICA TRIBUTARIA DEBE RESPONDER A LOS CAMBIOS EN EL SISTEMA ECONOMICO, A FIN DE CAPTAR LAS UTILIDADES EXCEDENTES EN TIEMPOS DE INFLACION Y ALIVIAR LA CARGA TRIBUTARIA DE LOS ESTRATOS SOCIALES (BAJOS) MAS AFECTADOS ECONOMICAMENTE.

LA FINALIDAD DE LA POLITICA TRIBUTARIA ES PROPICIAR EL DESARROLLO, EVITANDO DISTORSIONES EN LA TOMA DE DECISIONES EN MATERIA ECONOMICA, QUE PROVOQUEN UNA CARGA FISCAL EXCESIVA (QUE INHIBA LA INVERSION) O UN ALTO COSTO ADMINISTRATIVO QUE NO VAYA DE ACUERDO CON INCREMENTOS EN LA RECAUDACION IMPOSITIVA, POR LO QUE ES NECESARIO MANTENER VINCULADOS LOS INSTRUMENTOS DE LA POLITICA TRIBUTARIA Y LOS UTILIZADOS POR EL RESTO DE LAS POLITICAS ECONOMICAS Y SOCIALES, PARA NO INCURRIR EN ANTAGONISMOS EN LAS POLITICAS DEL ESTADO O EN RESULTADOS CONTRARIOS A LOS QUE SE DESEA FAVORECER, BUSCANDO SIEMPRE LLEGAR A LOS OBJETIVOS DE LA POLITICA ECONOMICA, QUE BENEFICIE A LA MAYOR PARTE DE LA SOCIEDAD, INTENTANDO SIEMPRE, CONCILIAR ENTRE LAS PARTES QUE APORTAN Y EN LAS QUE SE APLICAN.

LAS FINANZAS PUBLICAS DE MEXICO PRESENTAN CARACTERISTICAS SIMILARES A LA MAYORIA DE LOS PAISES SUBDESARROLLADOS, CON ALGUNAS EXCEPCIONES. UNO DE LOS INDICADORES MAS REPRESENTATIVOS ES EL DE LA CARGA FISCAL, O ESFUERZO TRIBUTARIO, QUE ES LA RELACION QUE EXISTE ENTRE LAS ENTRADAS EFECTUADAS POR GRAVAMENES Y EL PRODUCTO INTERNO BRUTO, SABIEENDO QUE EN LOS PAISES POCO DESARROLLADOS ESTA PROPORCION ES REDUCTIVA, Y DE QUE EN MEXICO SE PRESENTA UNA SITUACION MAS DESVENTAJOSA SI SE COMPARA CON PAISES DE IGUAL O MENOS GRADO DE DESARROLLO ECONOMICO. Y PARA LO CUAL BASTE MENCIONAR ALGUNOS CASOS. (VER CUADRO 3).

TOMANDO COMO BASE EL AÑO DE 1992, LA CARGA FISCAL DE MEXICO EL % RESPECTO AL PIB ERA DE 18.89 POR CIENTO; PARA EL REINO UNIDO DEL - 33.85%; ALEMANIA DEL 28.06 Y DEL 19.38% PARA ESTADOS UNIDOS. LA CARGA FISCAL PARA LOS DIEZ PAISES CON MAS ALTO INGRESO PERCAPITA (ESTADOS UNIDOS, SUECIA, CANADA, SUIZA, AUSTRIA, FRANCIA, NORUEGA, BELGICA, HOLANDA, FINLANDIA Y REINO UNIDO), FUE DEL 29.84% EN PROMEDIO Y DE LOS DIEZ PAISES CON SIMILAR NIVEL DE DESARROLLO AL DE MEXICO, -- ANUESTRO PAIS OCUPO EL ULTIMO SITIO. AL HACER UNA COMPANACION CON 17 PAISES LATINOAMERICANOS SOLO SEIS TENIAN MENOR CARGA FISCAL.

DESDE EL MOMENTO EN QUE LA CARGA TRIBUTARIA HA SIDO BAJA, SE HA PRESENTADO UN DEFICIT PRESUPUESTARIO POR LO QUE EL GOBIERNO SE HA VISTO EN LA NECESIDAD DE RECURRIR CONSTANTEMENTE Y EN FORMA CRECIENTE EL CREDITO EXTERNO, YA QUE LOS INGRESOS PROPIOS Y LA CONTRATACION DE DEUDA INTERNA NO HAN SIDO SUFICIENTES PAA FINANCIAR EL GASTO PRESUPUESTAL, LO CUAL HA COLOCADO A MEXICO EN MALA SITUACION, PUESTO QUE SU GRADO DE ENDEUDAMIENTO HA SIDO MUY ALTO, AGRAVANDOSE A PARTIR DE 1976, CUANDO SE REGISTRO EL CAMBIO DE PARIDAD DEL P'SO RESPECTO AL DOLAR.

LA SITUACION FINANCIERA DEL GOBIERNO FEDERAL, DESDE EL INICIO DE LOS AÑOS SETENTAS SE HA DETERIORADO CONFORME PASAN LOS AÑOS, Y CADA VEZ CON MAYOR INTENSIDAD, LO QUE QUEDA DEMOSTRADO AL ANALIZAR LA EVOLUCION ANUAL DEL SALDO NEGATIVO ENTRE INGRESOS Y GASTOS, EXISTIENDO POCAS POSIBILIDADES DE DISMINUIRLO SUSTANCIALMENTE A CORTO Y MEDIANO PLAZO. MIENTRAS QUE EL DEFICIT PRESUPUESTAL (INGRESOS MENOS GASTOS)

DE 1970 ASCENDIA A 6,334.5 MILLONES DE PESOS, EN 1977 LLEGO A 53,431 MILLONES ES DECIR, QUE LA CIFRA SE INCREMENTO EN MAS DE 8 VECES EN 7 AÑOS. DE ESTE AÑO NOS TRANSLADAMOS A 1982, Y VEMOS COMO AL FINALIZAR EL AÑO, EL DEFICIT ECONOMICO DEL SECTOR PUBLICO, HABRA ALCANZADO UN NIVEL SIN PRECEDENTE (17.1% DEL PIB).

MEXICO ENFRENTA A PARTIR DE ENTONCES UNA PROFUNDA CRISIS FINANCIERA; LA CUAL FUE PRECIPITADA POR CRECIENTES DESEQUILIBRIOS INTERNOS Y EXTERNOS, LO QUE HIZO QUE EMPEZARA A DAR UN DEBILITAMIENTO DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA, Y POR CONSIGUIENTE, EL SISTEMA FINANCIERO MOSTRA SIGNOS DE UN RAPIDO DETERIORO, "LA CAPTACION FINANCIERA DECRECIO 30.5% EN TERMINOS REALES Y LA FUGA DE CAPITAL SE ACELERO; MAS AUN EL CRECIMIENTO DE LOS PRECIOS INDICABA UNA TENDENCIA HACIA LA HIPERINFLACION Y, POR PRIMERA VEZ EN VARIAS DECADAS, EL PRODUCTO INTERNO BRUTO DECRECIO (0.5%)". (30)

ESTA SITUACION HA OBLIGADO A CONTRAER NUEVOS ENDEUDAMIENTOS AL NO EXISTIR LOS SUFICIENTES INGRESOS ORDINARIOS PARA LLEVAR A CABO LOS PLANES DEL GASTO PUBLICO NECESARIOS PARA MANTENER UNA TASA DE CRECIMIENTO ACEPTABLE.

POR ELLO HA SIDO URGENTE LA NECESIDAD DE LLEVAR A CABO UNA REVISION TOTAL DEL SISTEMA TRIBUTARIO, GRAVANDO AL CAPITAL Y A LA GRAN PROPIEDAD EN MAYOR PROPORCION QUE AL CONSUMO, PORQUE EN ESTE ULTIMO TIPO DE GRAVAMEN ES DONDE EL SECTOR PUBLICO OBTIENE GRAN PARTE DE LA CARGA FISCAL, AFECTANDO EN GRAN MEDIDA A LOS SECTORES DE MEDIANOS Y BAJOS INGRESOS.

EN TERMINOS GENERALES, SE PUEDE DECIR QUE LAS FINANZAS PUBLICAS DE NUESTRO PAIS SE ENCUENTRAN EN UNA SITUACION DIFICIL REFLEJANDOSE EN:

- a).- UNA BAJA CARGA FISCAL DERIVADA DE LA INELASTICIDAD DEL SISTEMA TRIBUTARIO, PARA INCREMENTAR SUSTANCIALMENTE UNA RECAUDACION QUE ESTE ACORDE CON LAS NECESIDADES CRECIENTES.

- b).- EL TRATO PREFERENCIAL A SECTORES DE ALTOS INGRESOS, QUE AGRAVA AUN MAS LOS PROBLEMAS INHERENTES DE UN SISTEMA IMPOSITIVO, EN GRAN PARTE REGRESIVO.
- c).- UNA POLITICA DE SUBSIDIOS Y PREFERENCIAS FISCALES QUE AUMENTA LA INEFICIENCIA INDUSTRIAL, TANTO DE EMPRESAS PRIVADAS COMO PUBLICAS, Y SU INCAPACIDAD TANTO DE MEJORAR SU COMPETITIVIDAD INTERNACIONAL, COMO DE ABSORBER A LA POBLACION QUE ANUALMENTE INGRESA AL MERCADO DE TRABAJO, EN ESTE PUNTO CABE ACLARAR ADEMAS, EL VOLUMEN DE SUBSIDIOS CONCEDIDOS POR EL GOBIERNO SE CONVIRTIO EN UN ENORME PESO SOBRE LAS FINANZAS PUBLICAS.

UNA SOLUCION A ESTOS PROBLEMAS SERIA LA DE EFECTUAR UNA PROFUNDA Y CONSTANTE REFORMA FISCAL, TRANSFORMANDO AL SISTEMA TRIBUTARIO NETAMENTE REGRESIVO, EN PROGRESIVO, GRAVANDO MAS DE ESTA MANERA A LOS ALTOS INGRESOS, OBTENIENDO ASI ELASTICIDAD EN LA RECAUDACION QUE SEA COMPATIBLE A LAS NECESIDADES DEL GASTO PUBLICO, REDUCIENDOSE EL DEFICIT INTERNO Y LOGRAR QUE LA ECONOMIA DEL PAIS SEA MAS SANA Y TENGA UN DESARROLLO CRECIENTE.

III. 2. LOS INGRESOS DEL SECTOR PUBLICO FEDERAL.

ESTRUCTURA TRIBUTARIA

EL INGRESO ES, EN GENERAL, EL PAGO EN DINERO U OTROS BENEFICIOS MATERIALES QUE SE OBTIENEN DEL USO DE LA RIQUEZA Y DEL TRABAJO HUMANO. EL INGRESO PERSONAL, PARA EFECTUAR EL ESTUDIO DEL INGRESO NACIONAL LO CONFORMAN: SUELDOS, SALARIOS, GANANCIAS NETAS DE LAS EMPRESAS INDIVIDUALES, RENTAS, INTERESES Y DIVIDENDOS.

PARA LA CIENCIA DE LA ECONOMIA PUBLICA, EN LO REFERENTE AL INGRESO PUBLICO, ESTA TRATA DE ENCONTRAR RAZONES PARA JUSTIFICAR SUS NECESIDADES DE INGRESO Y BASARLAS EN UNA MEDIDA, LO MAS JUSTO POSIBLE, A LA CAPACIDAD IMPOSITIVA DE LA SOCIEDAD DE LA QUE EXTRAE ESOS RECURSOS.

EL ESTADO MEXICANO COMO MODELO DE LA ECONOMIA MIXTA TIENE LA NECESIDAD DE PROCURARSE TAMBIEN DE RECURSOS QUE FINANCIEN SUS PLANES Y PROGRAMAS DE TRABAJO. POR LO QUE, PARA MEJOR COORDINACION EN LA CAPTACION DE INGRESOS DEL SECTOR PUBLICO, ESTA DIVIDIDO EN DOS GRANDES SUBSECTORES: SUBSECTOR GOBIERNO Y SUBSECTOR ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y ENTIDADES PARAESTATALES.

EL SUBSECTOR DE GOBIERNO SE ENCUENTRA A SU VEZ, DIVIDIDO EN TRES NIVELES, CONOCIDO COMO GOBIERNO: FEDERAL, GOBIERNO ESTATAL Y MUNICIPAL.

EL DERECHO DEL ESTADO DE OBTENER RECURSOS DE TODOS LOS CONTRIBUYENTES SE ENCUENTRA SEÑALADO EN LA CONSTITUCION MEXICANA, EN DONDE SE ESTABLECE LA MANERA DE OBTENER SUS INGRESOS, ASI COMO DE LOS TRIBUTOS QUE SON PROPIOS O EXCLUSIVOS DE LA FEDERACION. EN BASE A ESTE DERECHO, EL GOBIERNO MEXICANO HA LEGISLADO EN MATERIA FISCAL DIFERENTES ORDENAMIENTOS PARA OBTENER LOS INGRESOS, CONSIDERADOS NECESARIOS, CON LOS CUALES DEBERA CONTAR EL ESTADO PARA CUMPLIR SUS OBLIGACIONES. POR LO QUE ES SEÑALADO EL ARTICULO 73 FRACC. VII Y 74 FRACC. IV DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS E.U.M. MISMOS QUE DAN UNA IDEA MAS CLARA.

EN ESTA TAREA, LA POLITICA FISCAL ES, SIN DUDA, UN INSTRUMENTO IMPORTANTE QUE PROCURA LA OBTENCION DE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DEL FINANCIAMIENTO SANO DEL GASTO Y QUE CONSTITUYE UNA ALTERNATIVA INMEJORABLE PARA EL FINANCIAMIENTO DE UN DESARROLLO ESTABLE.

ESTO EN RAZON DE QUE "LA POLITICA FISCAL ES UN INSTRUMENTO ACTIVO CAPAZ DE ADECUARSE A LA REALIDAD, QUE DEMANDA UNA RECAUDACION CADA VEZ MAYOR PARA HACER FRENTE A UN GASTO PUBLICO ELEVADO". (28)

3.- ESTRUCTURA TRIBUTARIA.

EL FUNDAMENTO INMEDIATO DE LA OBLIGACION TRIBUTARIA, ES LA LEY, DE ESTO PARTIREMOS PARA SEÑALAR QUE:

LOS INGRESOS DEL GOBIERNO, DE ACUERDO AL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, ESTAN INTEGRADOS POR LOS IMPUESTOS, DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS.

A DIFERENCIA DE LOS DEMAS CONCEPTOS, LOS IMPUESTOS TIENEN UN CARACTER GENERAL Y OBLIGATORIO. DESPUES DE ESTE BREVE COMENTARIO, SE DESPRENDE QUE, ENTONCES, LOS INGRESOS DEL ESTADO SE CLASIFICAN EN DOS GRUPOS: ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS.

AHORA, SE COMENTARA UNA DEFINICION, DE ACUERDO A FLORES ZAVALA, SOBRE LOS INGRESOS ORDINARIOS: "SON AQUELLOS QUE SE PERCIBEN REGULARMENTE, REPITIENDOSE EN CADA EJERCICIO FISCAL, Y EN UN PRESUPUESTO BIEN ESTABLECIDO DEBEN CUBRIR ENTERAMENTE LOS GASTOS ORDINARIOS". (26)

LOS EXTRAORDINARIOS, SON AQUELLOS QUE SE PERCIBEN SOLO CUANDO CIRCUNSTANCIAS ANORMALES COLOCAN AL ESTADO FRENTE A NECESIDADES IMPREVISTAS QUE LO OBLIGAN A EROGACIONES EXTRAORDINARIAS, COMO SUCEDE EN TIEMPOS DE CATASTROFE, GUERRA, DEFICIT, ETC. (31)

DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACION, LOS IMPUESTOS

SE ENCUENTRAN AGLUTINADOS EN LAS PRIMERAS DIEZ FRACCIONES. A ESE GRUPO SE LE CONOCE COMO INGRESOS TRIBUTARIOS, MISMOS QUE CONSTITUYEN EL GRUESO DE LA RECAUDACION FEDERAL.

LOS IMPUESTOS Y LOS DERECHOS DE LA FEDERACION SON UNA DE SUS PRINCIPALES FUENTES DE INGRESOS, Y REPRESENTAN LA FORMA COMO LOS MEXICANOS CONTRIBUIMOS PARA FINANCIAR EL GASTO PUBLICO FEDERAL DE LA MANERA PROPORCIONAL Y EQUITATIVA QUE DISPONE LAS LEYES.

AL CONJUNTO DE INGRESOS TRIBUTARIO Y NO TRIBUTARIO SE LES DENOMINA INGRESOS CORRIENTES, Y SI A ESTOS SE LES AGREGA LOS INGRESOS DE CAPITAL, TENDREMOS LOS INGRESOS ORDINARIOS DEL GOBIERNO FEDERAL, (VEASE CUADRO No. 1) ES DECIR, LOS INGRESOS ORDINARIOS SON; LOS IMPUESTOS, LOS DERECHOS, LOS PRODUCTOS, TAMBIEN LLAMADOS RENTAS PATRIMONIALES, LOS APROVECHAMIENTOS.

DE ESTO ULTIMO SE DAN ALGUNAS BREVES CONCEPCIONES:

A).- IMPUESTO: REPRESENTA LA CANTIDAD NECESARIA PARA CUBRIR LOS GASTOS DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL ESTADO A LOS PARTICULARES.

B).- DERECHOS: DE ACUERDO AL ARTICULO 1o. DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, ESTOS SE PAGARAN POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL ESTADO EN SUS FUNCIONES DE DERECHO PUBLICO O POR EL USO O APROVECHAMIENTO DE LOS BIENES DEL DOMINIO PUBLICO DE LA NACION.

C).- PRODUCTO: SON LOS PAGOS, POR SERVICIOS QUE NO CORRESPONDEN A FUNCIONES DE DERECHO PUBLICO Y SON DERIVADOS DEL USO, APROVECHAMIENTO O ENAJENACION DE BIENES DE DOMINIO PRIVADO. (26)

D).- APROVECHAMIENTOS: ADICIONALMENTE, EL GOBIERNO PUEDE OBTENER MAS INGRESOS PERO NO PROVENIENTES DE LAS FUENTES

MENCIONADAS, SI NO DE EMPRESTITOS, MISMOS QUE SE LES CONOCE TAMBIEN, COMO INGRESOS EXTRAORDINARIOS Y QUE SE CLASIFICAN EN:

- 1.- IMPUESTOS EXTRAORDINARIOS.
- 2.- DERECHOS EXTRAORDINARIOS.
- 3.- CONTRIBUCIONES.
- 4.- EMPRESTITOS.
- 5.- EMISION DE MONEDA.
- 6.- EXPROPIACION.
- 7.- SERVICIOS PERSONALES.

LOS INGRESOS PROVENIENTES DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS PARAESTATALES, UNIDOS A LOS INGRESOS ORDINARIOS DEL GOBIERNO FEDERAL, VIENEN A CONFORMAR EL TOTAL DE INGRESOS DEL SECTOR PUBLICO.

LOS RENGLONES DE INGRESOS MAS IMPORTANTES DEL GOBIERNO FEDERAL, SON LOS IMPUESTOS SOBRE LA RENTA, IMPUESTOS AL VALOR AGREGADO, PRODUCCION Y SERVICIOS, Y DESDE HACE ALGUNOS AÑOS, EXPORTACION DE HIDROCARBUROS, QUE POR CIERTO, EN ESTE ULTIMO AÑO HA SUFRIDO SERIAS CONSECUENCIAS DEBIDO A LA BAJA DE LOS PRECIOS DEL PETROLEO, LO CUAL TRAJO COMO CONSECUENCIA A LA ECONOMIA MEXICANA, LA PERDIDA DE INGRESOS PETROLEROS MISMOS QUE SE HAN ESTIMADO EN 6.5% DEL PIB, "LO QUE EQUIVALE A LA NOMINA DEL SECTOR PUBLICO PARA TODO EL AÑO DE 1986".

LA POLITICA TRIBUTARIA ES PARTE INTEGRANTE DE LA POLITICA FISCAL Y SIRVE DE INSTRUMENTO PARA LA REALIZACION DE LOS OBJETIVOS DE LA POLITICA ECONOMICA QUE EL ESTADO, SE PROPONE ALCANZAR, UN OBJETIVO PRIMORDIAL (DENTRO DE LA POLITICA TRIBUTARIA), ES EL DE PROVEER AL ESTADO DE LOS RECURSOS ECONOMICOS NECESARIOS PARA REALIZAR LAS MULTIPLES Y COMPLEJAS TAREAS QUE LE HAN SIDO ATRIBUIDAS.

ES POR ELLO QUE UNA DE LAS PRINCIPALES OBLIGACIONES DEL GOBIERNO, SEA LA DE INTEGRAR UN SISTEMA TRIBUTARIO CAPAZ DE FINANCIAR UN ADECUADO NIVEL DE GASTO PUBLICO.

SOBRE LA BASE DE QUE LOS IMPUESTOS DEBEN ESTABLECERSE EN FUNCION DE LA CAPACIDAD ECONOMICA DE LA POBLACION QUE DEBE PAGARLOS, RESULTA QUE ESTA CAPACIDAD NO ES EN MAYOR PROPORCION DE LOS SUJETOS PASIVOS, COMO LOS SEÑALAN LAS LEYES FISCALES, SINO DE LAS PERSONAS SOBRE LAS QUE FINALMENTE INCIDE O SOPORTAN LA CARGA IMPOSITIVA.

DE ACUERDO CON NUESTRO REGIMEN CONSTITUCIONAL, LA OBLIGACION TRIBUTARIA SE INTEGRA DE LAS ATRIBUCIONES QUE CORRESPONDEN A LOS ENTES PUBLICOS COMO SON LAS OBLIGACIONES QUE CORRESPONDEN A LOS CONTRIBUYENTES. DE ESTA APRECIACION PARTIMOS PARA SEÑALAR QUE EL PRIMER ELEMENTO QUE INTERVIENE EN UNA RELACION TRIBUTARIA ES EL SUJETO.

A ESTE RESPECTO SEÑALAMOS LOS ELEMENTOS MAS IMPORTANTES DE LA OBLIGACION TRIBUTARIA:

A).- ELEMENTOS CUALITATIVOS:

SON SUJETOS DE OBLIGACION TRIBUTARIA, LOS SUJETOS:
UN SUJETO ACTIVO Y UN PASIVO.

- 1.- SUJETOS ACTIVOS: DE LA RELACION TRIBUTARIA PORQUE TIENEN EL DERECHO DE EXIGIR EL PAGO DE TRIBUTORIOS Y ES LA FEDERACION, LA PERSONA JURIDICA QUE ACUMULA EL MAYOR NUMERO DE FACULTADES EN MATERIA FISCAL.
- 2.- SUJETOS PASIVOS: ES LA PERSONA QUE LEGALMENTE TIENE LA OBLIGACION DE PAGAR EL IMPUESTO. LA PERSONA FISICA MORAL QUE ES SOBRE QUIEN RECAE DIRECTAMENTE LA OBLIGACION FISCAL.

B).- ELEMENTOS PRIVATIVOS: LOS IMPUESTOS QUE LA CONSTITUCION OTORGA EN FORMA EXCLUSIVA A LA FEDERACION, TAL ES EL CASO DE LOS SEÑALADOS EN "EL ARTICULO 73, FRACCION XXIX, PARA ESTABLECER CONTRIBUCIONES."

1.- SOBRE EL COMERCIO EXTERIOR.

2.- SOBRE EL APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACION DE LOS RECURSOS NATURALES COMPRENDIDOS EN LOS PARRAFOS 4o. Y 5o. DEL ARTICULO 27.

3.- SOBRE INSTITUCIONES DE CREDITO Y SOCIEDADES DE SEGURO.

4.- SOBRE SERVICIOS CONCESIONADOS O EXPLOTADOS DIRECTAMENTE POR LA FEDERACION.

5.- ESPECIALES SOBRE:

- ENERGIA ELECTRICA.
- PRODUCCION Y CONSUMO DE TABACOS.
- GASOLINA Y OTROS PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETROLEO.
- CERILLOS Y FOSFOROS.
- AGUAMIEL Y PRODUCTOS DE FERMENTACION.
- EXPLOTACION FORESTAL.
- PRODUCCION Y CONSUMO DE CERVEZA.

LA FEDERACION PARA JUSTIFICAR EL OTORGAMIENTO EN EXCLUSIVA DE LOS ANTERIORES RENGLONES CONSIDERA LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

A).- ES PREFERIBLE EL CONTROL ADMINISTRATIVO POR EL GOBIERNO FEDERAL EN AQUELLOS IMPUESTOS CUYA BASE ECONOMICA DISPONIBLE ABARQUE EL AMBITO NACIONAL (QUE ADEMAS SIGNIFICA UN TRATAMIENTO UNIFORME AL CAUSANTE).

B).- RESULTA MAS EFICIENTE LA ADMINISTRACION DE LOS IMPUESTOS (MENORES COSTOS DE RECAUDACION), PORQUE SE DISMINUYE LA EVACION FISCAL Y SE EVITA LA DUPLICIDAD DE GASTOS.

C).- LA APLICACION DE ESTOS RECURSOS IMPOSITIVOS SE DESTINAN A PROBLEMAS DE VITAL IMPORTANCIA PARA LA ECONOMIA QUE SOLO LA FEDERACION PUEDE ENFRENTAR, CONSIDERANDO SU CAPACIDAD TECNICA, VISION DE CONSUMO Y POSIBILIDADES DE FINANCIAMIENTO.

SIN EMBARGO, SE RECONOCE EL DERECHO QUE TIENEN LOS GOBIERNOS ESTATALES Y MUNICIPALES DE RECIBIR SOBRE ESTOS IMPUESTOS PRIVATIVOS

DE LA FEDERACION, EL OTORGAMIENTO DE PARTICIPACIONES, AL SEÑALARSE EN EL ULTIMO PARRAFO DEL MENCIONADO ARTICULO.

"LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARTICIPARAN EN EL RENDIMIENTO DE ESTAS CONTRIBUCIONES ESPECIALES, EN LA PROPORCION QUE LA LEY SECUNDARIA FEDERAL DETERMINE. LAS LEGISLATURAS LOCALES FIJARON EL PORCENTAJE CORRESPONDIENTE A LOS MUNICIPIOS DE SUS INGRESOS POR CONCEPTO DE IMPUESTOS". (24)

LOS IMPUESTOS DE LA FEDERACION DERIVADOS DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 1986. (34)

- IMPUESTOS SOBRE LA RENTA.
- IMPUESTOS AL VALOR AGREGADO.
- IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCION Y SERVICIOS.
- IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR.
- IMPUESTOS SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICULOS.
- IMPUESTOS SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS.
- IMPUESTOS NO PRECEDIDOS EN LAS FRACCIONES PRECEDENTES CAUSADAS EN LOS EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES.
- IMPUESTOS SOBRE LAS EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL, PRESTADO BAJO LA DIRECCION Y DEPENDENCIA DE UN PATRON.

CABE SEÑALAR, QUE SOBRE ESTOS IMPUESTOS DARE ALGUNOS RASGOS GENERALES:

LA LEY VIGENTE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA SE SUBDIVIDE EN 6 TITULOS:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA:

LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEFINE QUIEN DEBE PAGAR EL IMPUESTO, COMO, CUANDO Y EN QUE SITUACIONES ESTAN OBLIGADOS LOS CONTRIBUYENTES A SU PAGO.

CON OBJETO DE GRAVAR EL INGRESO, EN CUALQUIER FORMA QUE SEA PERCIBIDO.

LA LEY VIGENTE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA SE SUBDIVIDE EN 6 TITULOS:

- I.- DISPOSICIONES GENERALES.
- II.- SOCIEDADES MERCANTILES.
- III.- PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS.
- IV.- PERSONAS FISICAS.
- V.- RESIDENTES EN EL EXTERIOR CON FUENTE DE RIQUEZA UBICADA EN TERRITORIO NACIONAL.
- VI.- ESTIMULOS FISCALES.

LOS CONTRIBUYENTES SOBRE LA RENTA SON:

LOS RESIDENTES EN MEXICO, RESPECTO DE TODOS SUS INGRESOS CUALQUIERA QUE SEA LA UBICACION DE LA FUENTE DE RIQUEZA DE DONDE PROCEDAN.

LOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE TENGAN UN ESTABLECIMIENTO.

LOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, RESPECTO DE LOS INGRESOS PROCEDENTES DE FUENTES DE RIQUEZA SITUADAS EN EL TERRITORIO NACIONAL, CUANDO NO TENGAN UN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAIS O CUANDO TENIENDOLO, ESTOS INGRESOS NO SEAN ATRIBUIBLES A DICHO ESTABLECIMIENTO.

A).- SOCIEDADES MERCANTILES.

ESTE GRAVAMEN ESTA CONTENIDO EN LAS DISPOSICIONES DEL TITULO DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

EN ESTE TITULO TRIBUTAN LOS SIGUIENTES CONTRIBUYENTES:

- 1.- LAS SOCIEDADES MERCANTILES RESIDENTES EN EL PAIS.
- 2.- LAS INSTITUCIONES NACIONALES DE CREDITO.
- 3.- LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS CON ACTIVIDADES PREPONDERANTES EMPRESARIALES.

4.- LOS RESIDENTES EN EXTRANJERO CON ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES EN EL PAIS, POR LOS INGRESOS ATRIBUIBLES A DICHO ESTABLECIMIENTO.

A).- OBJETO DEL IMPUESTO: TODOS LOS INGRESOS EN EFECTIVO, EN BIENES, EN ESPECIE, EN SERVICIO Y EN CREDITO, OBTENIDOS EN EL EJERCICIO QUE PROVENGAN DE CUALQUIER FUENTE DE RIQUEZA.

B).- LA BASE DEL IMPUESTO SE DETERMINA DE LA SIGUIENTE FORMA:

RESULTADO FISCAL

INGRESOS TOTALES ACUMULABLES,

MENOS:

DIVIDENDOS PAGADOS EN EFECTIVO O BIENES

DIVIDENDOS RECIBIDOS EN ACCIONES O REINVERTIDOS

DEDUCCION ADICIONAL, ARTICULO 51.

AMORTIZACION DE PERDIDA DE EJERCICIOS ANTERIORES

RESULTADO FISCAL

BASE DEL REPARTO DE UTILIDADES A LOS TRABAJADORES: UTILIDAD FISCAL.

B).- PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS.

EN ESTE TITULO SON SUJETOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA: LAS SOCIEDADES Y ASOCIACIONES CIVILES, LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS Y LAS SOCIEDADES DE INVERSION. LA LEY GRAVA EL INGRESO DE ESTAS SOCIEDADES INCLUYENDO AQUEL QUE NO HA SIDO DISTRIBUIDO, SIEMPRE QUE SE TRATE DE REMANENTE DISTRIBUIBLE, EN LOS TERMINOS QUE ESTABLECE LA PROPIA LEY.

EN CUANTO AL TIPO DE RELACIONES QUE SE ESTABLECEN HACIA EL FISCO, LA PERSONA MORAL ES UN SUJETO QUE ASUME OBLIGACIONES DE CARACTER FORMAL Y SE CONSTITUYE EN LA ENTIDAD QUE PERMITE ESTABLECER VINCULOS HACIA EL INTERIOR DE LA PROPIA PERSONA MORAL CON LAS PERSONAS FISICAS QUE LA FORMAN, Y HACIA EL EXTERIOR CON LAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVA-

DAS .

EN ESTA RELACION LAS PERSONAS FISICAS ADQUIEREN LA CALIDAD DE SUJETOS DEL IMPUESTO SEGUN EL TIPO DE INGRESOS QUE PERCIBAN.

LAS PERSONAS MORALES DEBERAN RETENER EL 10% DE LOS PAGOS QUE EFECTUEN:

1.- LAS PERSONAS FISICAS POR LA PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES.

2.- LAS PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS, POR LA CONCESION DEL USO O GOCE TEMPORAL DE INMUEBLES.

C).- PERSONAS FISICAS.

PARA EL EFECTO, SON INGRESOS ACUMULABLES TODOS LOS INGRESOS EN EFECTIVO O EN CREDITO QUE PERCIBAN LAS PERSONAS FISICAS, ASI COMO INGRESOS EN BIENES Y/O SERVICIOS.

EL SISTEMA ACTUAL DE LA LEY, REPRESENTA UN AVANCE PORQUE GRAVA TODOS LOS INGRESOS; CONFORME AL SISTEMA ANTERIOR, SOLO GRAVABA LOS INGRESOS EXPRESAMENTE MENCIONADOS.

D).- DE LOS RESIDENTES EN EL EXTERIOR.

EN ESTE TITULO SE GRAVAN LOS INGRESOS EN EFECTIVO, EN BIENES, EN SERVICIOS O EN CREDITO DE FUENTES DE RIQUEZA SITUADAS EN TERRITORIO NACIONAL, DE LOS RESIDENTES EN EL EXTERIOR SIN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAIS O QUE TENIENDOLOS DICHS INGRESOS NO SON ATRIBUIBLES A DICHO ESTABLECIMIENTO.

ESTE TITULO DEFINE LAS CONDICIONES BAJO LAS CUALES DETERMINADOS CONCEPTOS DE INGRESO TIENE FUENTE DE RIQUEZA NACIONAL Y ESTABLECE LA TASA DE RETENCION QUE SE DEBE.

E).- ESTIMULOS FISCALES.

A TRAVES DE ESTIMULOS FISCALES, LA REFORMA FISCAL HA CONTRIBUIDO A APOYAR LA PLANTA PRODUCTIVA Y EL EMPLEO.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO SE CAUSA UNICAMENTE POR EL VALOR QUE SE AGREGA EN CADA UNA DE LAS ETAPAS POR LAS QUE ATRAVIESAN LAS MERCANCIAS, DESDE SU PRODUCCION INICIAL HASTA SU CONSUMO FINAL.

ACTUALMENTE EXISTE UNA TASA GENERAL DEL 15%, TASAS DIFERENCIALES DEL 0 y 6% Y UNA TASA DE LUJO DEL 20%, EXISTEN ADEMAS ALGUNOS BIENES Y SERVICIOS EXENTOS DEL PAGO DEL IMPUESTO.

SE ENCUENTRAN SUJETOS EN ESTA TASA TODOS LOS ALIMENTOS NO INDUSTRIALIZADOS Y ALGUNOS INDUSTRIALIZADOS TALES COMO: LA LECHE Y SUS DERIVADOS, EL PAN, LAS TORTILLAS DE MAIZ Y DE TRIGO, LAS PASTAS ALIMENTICIAS PARA SOPA, EL ACEITE, EL CAFE Y LA HARINA DE TRIGO Y DE MAIZ, MAQUINARIA Y EQUIPO AGRICOLA; LOS FERTILIZANTES, HERBICIDAS, FUNGICIDAS Y PLAGUICIDAS; LOS SERVICIOS PRESTADOS DIRECTAMENTE A LOS AGRICULTORES Y GANADEROS ASI COMO LAS EXPORTACIONES, ENTRE OTROS.

LA EXENCION SIGNIFICA QUE EL IMPUESTO NO SE PAGA EN LAS VENTAS PERO A DIFERENCIA DE LA TASA "CERO" EXISTE UNA CARGA REAL Y LATENTE EN LOS INSUMOS Y NO SE TIENE DERECHO A ACREDITAR EL IMPUESTO QUE LE HUBIERAN TRASLADADO O QUE EL HUBIERA PAGADO EN LA IMPORTACION DE BIENES O SERVICIOS.

ESTAN EXENTOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO: LA VIVIENDA; EL TRANSPORTE; LOS SERVICIOS MEDICOS; LOS LIBROS, PERIODICOS Y REVISTAS; Y LAS TIENDAS QUE ESTABLEZCAN LOS SINDICATOS U ORGANIZACIONES EJIDALES EXCEPTO EN LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS SUJETOS A LA TASA DE LUJO, POR CONSIDERAR QUE ESTOS BIENES Y SERVICIOS NO SON DE CARACTER SOCIAL.

EXISTE UN TRATAMIENTO DIFERENCIAL A LOS ACTOS O ACTIVIDADES REALIZADAS EN LAS FRANJAS Y ZONAS FRONTERIZAS A LA TASA DEL 6%. SIN EMBARGO, SE GRAVAN CON LA TASA DEL 15 Y 20% ALGUNOS BIENES Y SERVICIOS POR NO EXISTIR RAZONES DE COMPETITIVIDAD, PORQUE NO DISTORCIONAN EL COMERCIO FRONTERIZO, PORQUE SE TRATA DE SERVICIOS PARCIALES O PORQUE ESTAN SUJETOS A LA TASA DE LUJO; COMO POR EJEMPLO DE LO ANTERIORMENTE MENCIONADO SE PUEDE CITAR LA ENAJENACION E IMPORTACION DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS O GASEOSOS; ACEITE; GRASAS Y LUBRICANTES, DERIVADOS DEL PETROLEO, ASI COMO PRODUCTOS DE LA PETROQUIMICA BASICA; VEHICULOS SUJETOS A MATRICULA O REGISTRO MEXICANO; INMUEBLES, LAS AGUAS ENVASADAS, LOS REFRESCOS, LOS JARABES O CONCENTRADOS, POLVOS, ESENCIAS O EXTRACTOS DE SABORES; LA CERVEZA; LOS VINOS DE MESA; SIDRAS Y ROMPOPE, ASI COMO LOS VINOS DENOMINADOS AROMATIZADOS, QUINADOS, GENEROSOS Y VERMUT; EL AGUARDIENTE Y LAS BEBIDAS ALCOHOLICAS; EL GAS AVION Y LOS TABADOS LABRADOS.

DE LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA) ES UN IMPUESTO QUE FINALMENTE LO PAGAN LOS CONSUMIDORES Y NO SE DISTRIBUYE SU CARGA ENTRE TODOS LOS FACTORES DE LA PRODUCCION, ES DECIR, EL IVA DEBERIA ESTAR MAS DISTRIBUIDO EL PAGO DE EL, ENTRE TODOS LOS FACTORES DE LA PRODUCCION, Y NO CASTIGAR TANTO AL CONSUMIDOR QUE EN TODOS LOS CASOS SOMOS TODOS, YA QUE TRAE COMO CONSECUENCIA CIERTO MALESTAR EN CONTRA DEL GOBIERNO (SIN QUERER SER APOLOGETICO DE ESTE) Y DA COMO RESULTADO ENCONTRAR Y BUSCAR MECANISMOS DE EVASION O ENGAÑO CONTABLE, HASTA EL PUNTO EN QUE LOS CONSUMIDORES QUE ES EL PUEBLO MEXICANO, HAGO ECO DE LAS DISIDENCIAS QUE SE MANIFIESTAN SOCIAL Y POLITICAMENTE EN CONTRA DEL GOBIERNO.

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (IEPS)

ESTAN SUJETOS AL PAGO DE ESTE IMPUESTO, LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES QUE REALICEN LA ENAJENACION O EN SU CASO LA IMPORTACION DE: TABACOS LABRADOS; GASOLINA; DIESEL; BEBIDAS ALCOHOLICAS; AGUAS ENVASADAS; CERVEZA. ASI COMO LA PRESTACION DE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: TELEFONICOS; SEGUROS INDIVIDUALES; EN OPERACIONES DE VIDA; LA COMISION, LA MEDIACION, LA AGENCIA, LA REPRESENTACION, LA CORREDURIA,

LA CONSIGNACION Y LA DISTRIBUCION CON MOTIVO DE LA ENAJENACION DE LOS BIENES SEÑALADOS ARRIBA.

LA MECANICA DE APLICACION DE ESTE IMPUESTO ES TIPO VALOR AGREGADO, YA QUE LAS DISTINTAS TASAS DEL IMPUESTO PARA CADA BIEN SE APLICAN SOBRE EL VALOR RESPECTIVO DE CADA ENAJENACION PUDIENDO ACREDITAR EL CONTRIBUYENTE EL IEPS QUE HUBIERAN TRASLADADO O EL QUE HUBIESE PAGADO EN LA IMPORTACION.

EL VALOR BASE DEL IMPUESTO PARA LA ENAJENACION EN TERRITORIO NACIONAL ES EL PRECIO PACTADO EN DICHA ENAJENACION, INCLUYENDO EL DE LOS ENVASES O EMPAQUES PARA CONTENER LOS BIENES QUE SE ENAJENEN, ADEMÁS, INTERESES NORMALES O MORATORIOS, PENAS CONVENCIONALES O CUALQUIER OTRA CANTIDAD QUE SE CARGUE POR OTRO CONCEPTO DISTINTA DE IMPUESTOS.

TRATANDOSE DE IMPORTACION DE BIENES, EL VALOR SERA EL QUE UTILICE PARA EL IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACION, ADICIONADO CON ESTE ULTIMO IMPUESTO Y DE LOS DEMAS QUE SE TENGAN QUE PAGAR CON MOTIVO DE LA IMPORTACION, A EXCEPCION DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

LOS PRODUCTORES, ENVASADORES O IMPORTADORES, QUE A TRAVES DE INTERMEDIARIOS ENAJENEN BIENES A QUE SE REFIERE ESTE IMPUESTO, ESTAN OBLIGADOS A RETENER EL IMPUESTO SOBRE LA CONTRAPRESTACION QUE A ESTOS CORRESPONDA.

ADEMÁS DE ESTE IMPUESTO, EXISTEN OTROS DOS ESENCIALES: SOBRE ADQUISICION DE AZUCAR, CACAO Y OTROS BIENES Y SOBRE LA ENAJENACION DE AUTOMOVILES NUEVOS.

ADEMÁS DE LOS IMPUESTOS MENCIONADOS EL GOBIERNO FEDERAL CUENTA CON OTROS INGRESOS QUE ENTRAN EN LA DENOMINACION DE "NO TRIBUTARIOS" EN LA MISMA LEY DE INGRESOS APARECEN LOS SIGUIENTES: DERECHOS (HIDRO-CARBUROS OTROS DERECHOS), PRODUCTOS (ENAJENACION DE BIENES, INTERES DE VALORES, CREDITOS Y BONOS), APROVECHAMIENTOS (MULTAS, APORTACIONES, COOPERACIONES, INDEMNIZACIONES, REINTEGROS PARTICIPACIONES).

CABE SEÑALAR QUE ENTRE LOS OBJETIVOS MAS IMPORTANTES EMPRENDIDOS POR EL EJECUTIVO FEDERAL, DESDE 1980 A LA FECHA, EN MATERIA DE POLITICA TRIBUTARIA DESTACAN LOS PUNTOS SIGUIENTES:

LA POLITICA TRIBUTARIA SEGUIRA ORIENTANDOSE A HACER MAS EQUITATIVA LA CARGA FISCAL ENTRE PERSONAS, SECTORES Y REGIONES, A EVITAR DISTORSIONES INCONVENIENTES EN LA ASIGNACION DE RECURSOS, E IMPULSAR SIGNIFICATIVAMENTE LA RECAUDACION EFECTIVA, ESTABLECIENDO UNA MEJOR RELACION ENTRE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS, ASI COMO ENTRE IMPUESTOS DIRECTOS E INDIRECTOS. LA RECAUDACION DE LA EVASION A TRAVES DE UN MEJOR CONTROL DE LOS CONTRIBUYENTES, ESPECIAL DE LOS NO CAUTIVOS, PERMITIRA DAR MAYOR EQUIDAD A LA CARGA FISCAL EFECTIVA, ESTOS SON LOS PROPOSITOS DE MODERNIZACION Y ACTUALIZACION DEL SISTEMA TRIBUTARIO. LOS SIGUIENTES CRITERIOS ORIENTARAN AL RESPECTO EN ESTA MATERIA:

- SE HA REFORZADO EL ASPECTO ADMINISTRATIVO DE LA RECAUDACION, ASI COMO LAS NORMAS Y SANCIONES RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES Y SE FORTALECERAN LAS TAREAS DE ACTUALIZACION PERMANENTE DEL PADRON NACIONAL DE CONTRIBUYENTES, ADEMAS QUE TAMBIEN SE HAN AUMENTADO EL NUMERO DE AUDITORIAS FISCALES Y SE HA REFORZADO EL SISTEMA DE FISCALIZACION PERMANENTE, SIN MENOSCABO DE OTROS METODOS DE FISCALIZACION.

- SE HA AVANZADO EN LA GLOBALIZACION DE LOS INGRESOS.

- SE AVANZA EN EL CONTROL DE LOS CAUSANTES MENORES.

- SE ESTABLECIO UN DERECHO EXTRAORDINARIO SOBRE LA EXTRACCION DE HIDROCARBUROS.

- EL SALARIO MINIMO SE HA SEGUIDO UTILIZANDO COMO EXENCION BASICA.

- SE HAN MANTENIDO LOS ESTIMULOS FISCALES A LA INVERSION.

- SE HA AVANZADO EN LA CORRECCION DE LOS REZAGOS QUE TIENEN LOS DERECHOS RESPECTO A LA INFLACION.

- SE HAN MANTENIDO LAS TASAS VIGENTES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, Y SE HA PRETENDIDO MEJORAR LA RECAUDACION MEDIANTE UN MAYOR CONTROL DE LOS RETENEDORES.

DE LOS OBJETIVOS EXPUESTOS POR EL C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, EN ESTOS ULTIMOS AÑOS, PODEMOS COMENTAR A MANERA DE CONCLUSION QUE LA REFORMA FISCAL INICIADA EN 1977, POR EL LADO DE LOS IMPUESTOS INDIRECTOS-INCLUIDO EL IVA Y LA SIMPLIFICACION DEL RESTO, AGRUPADOS EN LA LLAMADA LEY DE IMPUESTOS ESPECIALES, ERA DEL 50% APROXIMADAMENTE. SIN EMBARGO, YA PARA 1982, PODEMOS DECIR, QUE REPRESENTARON EL 64% Y, EN LA LEY DE INGRESOS DE 1983, SE PLANTEABA REVERTIR LA RELACION ENTRE EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y EL IVA, AUMENTANDO LA RECAUDACION POR ESTE ULTIMO CONCEPTO, PERO, LA CAIDA DEL MERCADO INTERNO IMPIDIO ALCANZAR LAS METAS PROYECTADAS POR EL IVA.

ESTOS PUNTOS TRATADOS, NOS PERMITEN RATIFICAR QUE DURANTE EL AÑO DE 1982 LOS INDICADORES ECONOMICOS REVELARON LA EXISTENCIA DE UNO DE LOS MAYORES DETERIOROS QUE HA TENIDO LA ECONOMIA MEXICANA.

"LA ACTIVIDAD ECONOMICA REDUJO SU CRECIMIENTO DEL 7.9% EN 1981 A -0.5% PARA 1982", INCIDIENDO DIRECTAMENTE EN LA EVOLUCION Y COMPORTAMIENTO DE LAS FINANZAS PUBLICAS. "EL INGRESO PUBLICO NO PUDO COMPENSAR EL ALTO DINAMISMO DEL GASTO, EL CUAL REBASO EN 49% LA META ORIGINALMENTE PRESUPUESTADA, LLEGANDO A REPRESENTAR EL 44% DEL PIB."

A ESTE PUNTO, HABRIA QUE SEÑALAR QUE NO SOLO FUE LA CUESTION INTERNA LA DESINTEGRACION PRODUCTIVA LO QUE PROPICIO LA CAIDA DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO, SINO QUE TAMBIEN HAN CONTRIBUIDO EN MUCHO LOS FACTORES EXTERNOS, TALES COMO, LOS PRECIOS DEL PETROLEO, LAS TASAS DE INTERES, LA DEUDA EXTERNA, Y QUE JUNTOS TANTO LOS FACTORES INTERNOS COMO EXTERNOS, HAN CONJUGADO LA CRECIENTE INESTABILIDAD FINANCIERA DEL PAIS, MISMA QUE HA HECHO MAS FRAGIL EL PROCESO DE CRECIMIENTO, Y LOGICAMENTE NOS HAN CONDUCIDO A LA CRISIS FINANCIERA ACTUAL.

CONSIDERANDO LO ANTERIOR, SE PUEDE SOSTENER QUE EL GASTO PUBLICO TUVO EFECTOS ADVERSOS SOBRE LA ESTABILIDAD FINANCIERA AL NO ALENTAR UN PROCESO MAYOR DE INTEGRACION, LO QUE ELEVO LOS REQUERIMIENTOS DE DIVISAS Y AUMENTO LA VULNERABILIDAD EXTERNA DEL PROCESO DE CRECIMIENTO.

Y QUE RESPECTO A LOS OBJETIVOS PLANTEADOS POR LA ADMINISTRACION ACTUAL EN CUANTO AL ASPECTO FISCAL, SE PUEDE CONCLUIR QUE MEXICO CUENTA ACTUALMENTE CON UN SISTEMA TRIBUTARIO A LA ALTURA DE LAS CIRCUNSTANCIAS ECONOMICAS DEL PAIS; SE PROTEGE A LA PLANTA PRODUCTIVA, SE BUSCA LA DISTRIBUCION DEL INGRESO, GRAVANDO MAS A QUIEN MAS TIENE Y MENOS A LOS QUE MENOS TIENEN, SE TRATA DE FORTALECER LA EFICIENCIA RECAUDATORIA, PARA ESTIMULAR EL AHORRO Y LA INVERSION, NO SE AUMENTARON LAS TASAS EN EL IVA, SE HA PRETENDIDO MEJORAR EL SISTEMA DE VIGILANCIA EN EL PAGO DE DICHO IMPUESTO.

LA META CON ESTAS MEDIDAS IMPLANTADAS EN 1986 ERAN CAPTAR 14 BILLONES 100,976 MILLONES DE PESOS, 77% MAS QUE EN 1985, SE PRETENDIA CON ELLO REDUCIR EL DEFICIT PRESUPUESTAL, BASANDOSE ANTE TODO EN LA DISMINUCION DEL GASTO Y EL AUMENTO DE LOS INGRESOS. CON LA FINALIDAD DE ABATIR INFLACION Y FINANCIARSE CON RECURSOS INTERNOS PROPIOS.

AHORA SE DARA UNA BREVE EXPLICACION DE LOS INGRESOS PARA 1986.

LOS INGRESOS NO TRIBUTARIOS, EN DONDE SE ENCUENTRAN COMPRENDIDOS LOS HIDROCARBUROS, FUERON DEL ORDEN DE 5,934.6 BILLONES DE PESOS, SUPERIORES EN UN 96.6% EN RELACION A LO PROGRAMADO EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR.

AHORA BIEN, SUMAMOS LO ESPERADO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, AMBOS ACUMULARAN LA SUMA DE 5,198.6 BILLONES DE PESOS, Y SI LO COMPARAMOS CON EL RENGLON DE DERECHOS VEMOS QUE ESTOS SON SUPERIORES EN 746.0 MIL BILLONES DE PESOS. LO QUE ES ALTAMENTE SIGNIFICATIVO, PORQUE EN ESTE RENGLON SE ENCUENTRAN LOS DERECHOS DE EXPORTACION DE PEMEX, Y SON POR LO TANTO, LOS QUE

TIENEN MAYOR PESO. ESTO IMPLICA QUE LA RECAUDACION DEL GOBIERNO FEDERAL DEPENDE BASICAMENTE DEL PETROLEO. ESTA SITUACION, ES NADA RECOMENDABLE. SE DEBEN BUSCAR OTRAS ALTERNATIVAS DE DIVERSIFICACION Y FOMENTO DE NUESTRAS EXPORTACIONES, PARA NO SEGUIR DEPENDIENDO DE ESTE PRODUCTO NO RENOVABLE, QUE ADEMÁS TODOS CONOCEMOS ESTA CRISIS, POR LO QUE TAMBIÉN ES IMPERATIVO BUSCAR ALTERNATIVAS EFICACES DE RECAUDACION.

POR LO QUE A LO PRIMERO SE REFIERE ES IMPORTANTE DEJAR ASENTADO QUE DADA LA CONDICION CAMBIANTE DE LOS PRECIOS DEL PETROLEO, NUESTRO FINANCIAMIENTO COMO NACION NO LO DEBEMOS FINCAR EXCLUSIVAMENTE EN ESTE PRODUCTO; SINO QUE TENEMOS OTROS PRODUCTOS Y OTRAS ARCAS QUE EN DETERMINADO MOMENTO HAN SIDO OLVIDADAS, Y QUE TAMBIÉN PUEDEN SER BASTION CLAVE PARA EL DESARROLLO, Y PODEMOS SEÑALAR COMO EJEMPLO LA AGRICULTURA, QUE HASTA ANTES DEL "BOOM PETROLERO" ERA UNO DE LOS ASPECTOS DE MAYOR ATENCION SE LE DABA POR EL SECTOR PUBLICO. Y EN LA ACTUALIDAD EL RESULTADO DE ESTA AFIRMACION ES DE QUE HAN CRECIDO LAS EXPORTACIONES DE PRODUCTOS NO PETROLEROS, ALCANZANDO UN GRAN SIGNIFICADO, YA QUE INCLUSIVE EL EMPLEO TAMBIÉN SE DIVERSIFICA, TANTO EN LA CANTIDAD COMO PARA LA COMPETITIVIDAD.

EN UN ANALISIS PORCENTUAL PARA LOS AÑOS DE 1983 Y 1984 (VER CUADRO 4), LA TASA DE CRECIMIENTO DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS EN 1983, CON RESPECTO DE 1982 FUE DE 124.2% Y EN 1984 CON RESPECTO DE 1983 51.5% ES DECIR, QUE ESTE TIPO DE INGRESOS EN ESTE AÑO CRITICO, SE REDUJO CASI AL 59%, LO QUE VINO A COMPLICAR LA SITUACION ECONOMICA DEL PAIS Y PROPICIAR AL MISMO TIEMPO, MEDIDAS DE POLITICA ECONOMICA INSTRUMENTADA A TRAVES DE UNA POLITICA FISCAL, ES IMPORTANTE VER EL COMPORTAMIENTO PORCENTUAL DE LA ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS, ASI, EL INGRESO SOBRE LA RENTA EN 1983 DISMINUYO 37.9% CON RESPECTO DEL AÑO 1982 Y EN 1984 SE DECREMENTO EN 50.7% CON RESPECTO DE 1983, HAY QUE TENER EN CUENTA QUE ESTE IMPUESTO GRAVA EL INGRESO EN CUALQUIER FORMA QUE SEA PERCIBIDO Y ESTO OBTIENIENDO NOS CONDUCE A QUE ABARCA CASI LA TOTALIDAD DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA QUE PRODUCEN INGRESOS ENTONCES SIGNIFICA QUE EN 1984 FUE EL AÑO CRITICO DEL SEXENIO

DEL PRESIDENTE MIGUEL DE LA MADRID EN CUANTO A RECAUDACION DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA, AHORA BIEN, SIGAMOS OBSERVANDO, EN 1983 EL CRECIMIENTO DEL IVA FUE MAS SIGNIFICATIVO YA QUE LLEGO AL 151.8% CON RESPECTO A 1982, PERO, EN 1984 DECRECIO AL 66.2% CON RESPECTO A 1983, NO SE OLVIDE QUE EL IVA, ES UN IMPUESTO QUE GRAVA EL VALOR AÑADIDO EN CADA UNA DE LAS ETAPAS DEL PROCESO PRODUCTIVO, LO CUAL QUIERE DECIR, QUE EN 1984, ESTE PROCESO SE VIO DISMINUIDO, FENOMENO QUE COMENTAREMOS MAS ADELANTE.

EN EL RENGLON DE LOS IMPUESTOS SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS EN 1983 CON RESPECTO A 1982 DISMINUYO EN 37.9% Y EN 1984 EN COMPARACION CON 1983 SE DECREMENTARON EN UN 50.7% ESTE IMPUESTO ABARCA PRODUCTOS NO BASICOS Y QUE SU CONSUMO ES MAS BIEN Suntuario, PUES BIEN, 1984 FUE UN AÑO DIFICIL EN CUESTION DE RECAUDACION FISCAL, YA QUE HASTA EN ESTE CONCEPTO DISMINUYERON LOS INGRESOS.

EN LOS IMPUESTOS SOBRE IMPORTACION Y EXPORTACION, SU COMPORTAMIENTO EN ESTOS AÑOS DE 1983 Y 1984 FUE ASI: PARA LOS PRIMEROS EN 1983, DISMINUYERON HASTA MENOS DE 3.5% CON RESPECTO A 1982 Y EN 1984 SE INCREMENTO A 61.5%, LA EXPLICACION ES SENCILLA, 1983, FUE EL AÑO EN EL QUE PRACTICAMENTE EL P.I.R.E. NO TENIA RESERVA DE DIVISAS, AÑO QUE COMENZO EL SEXENIO DEL LIC. MIGUEL DE LA MADRID, EN CUANTO A LAS EXPORTACIONES, ESTAS SE VIERON DISMINUIDAS EN 1983 Y 1984 EN MENOS 66% Y MENOS 61.7% EN COMPARACION CON 1982 Y 1983 RESPECTIVAMENTE.

SE INFIERE ENTONCES, QUE LAS IMPORTACIONES DISMINUYERON PORQUE NO HABIA DINERO, NO SE PODIA PROMOVER NI SOSTENER EMPLEOS, SE PUEDE AFIRMAR QUE NO ES RETORICO EL DECIR QUE, LA POLITICA ECONOMICA, EL P.I.R.E. ERA Y ES PARA PROTEGER LA PLANTA PRODUCTIVA, EN OTRAS PALABRAS CUIDAR QUE NO CONTINUARAN LOS DESPIDOS, QUE NO SE INCREMENTARA EL DESEMPLEO Y DIGASE LO QUE SE DIGA ESTO ES PRAXIS POLITICA, ESTO ES RECTORIA DEL ESTADO, PARA CONCILIAR, PARA EN ESOS MOMENTOS DIFICILES PARA EL PAIS QUE LAS CLASES SOCIALES MEDIAS Y BAJAS NO SALIERAN TAN PERJUDICADAS DE LOS FENOMENOS ECONOMICOS INTERNACIONALES Y NACIONALES Y TAMBIEN PORQUE NO DECIRLO, DE ERRORES Y PREVISION EN EL COMPORTA-

MIENTO DE LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS QUE EXPORTAMOS (HIDROCARBUROS) Y DEL DINERO QUE NOS ESTUVIERON PRESTANDO DEL EXTERIOR Y EN ESE SENTIDO LOS IMPUESTOS A LOS AUTOMOVILES NUEVOS Y A LA TENENCIA O USO DE VEHICULOS TAMBIEN TUVO UN COMPORTAMIENTO PARTICULAR, YA QUE, SE AGRAVA AQUELLA POBLACION QUE TIENE LA CAPACIDAD DE ADQUIRIR ESTOS BIENES QUE SON Suntuarios o dedicados o usados para la actividad productiva, bien, su crecimiento porcentual se presenta como sigue: en 1983 el impuesto a los automoviles nuevos fue de 106.4% con respecto de 1982 que fue de 1.8% y en 1984 crecio 130.9% con respecto de 1983, en cuanto al pago de tenencia o uso de vehiculos en 1983 crecio a 162.6% con respecto de 1982 que fue de 89.4%, decrecio a 55% con respecto a 1983, como se ha mencionado, disminuyo la actividad productiva o se incremento el desempleo como se quiera ser.

EN ESE MISMO ORDEN DE IDEAS SE OBSERVA QUE EN 1983 LOS INGRESOS NO TRIBUTARIOS EN SU PARTE DE DERECHOS FUE 56.2% EN COMPARACION CON 1982 DE 48.5% Y EN 1984 BAJO A 69.4% CON RESPECTO A 1982, ESTO ES, QUIZA, POR LA "PETROLIZACION DE LA ECONOMIA", EN LA QUE LAS EXPORTACIONES ERAN A BASE DEL PETROLEO Y CON LA "CAIDA" DE LOS PRECIOS EN EL MERCADO INTERNACIONAL DE ESTE PRODUCTO, DISMINUYO TAN NOTABLEMENTE. EN CUANTO A LOS INGRESOS POR PRODUCTOS FUE UN CASO SIMILAR, EN 1983 TUVO UN CRECIMIENTO DE 1076.9% CONTRA 19.9% DE 1982 Y DISMINUYO EN 1984 A 77.4% CON REFERENCIA A 1983.

TODOS ESTOS DATOS FUERON TOMADOS COMO FUENTE PRINCIPAL DE LA DIRECCION GENERAL DE POLITICA DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y LOS DATOS QUE MENCIONO UNAS LINEAS POSTERIORES SON TOMADOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION 1986.

SE PUEDE ESCRIBIR EN CIENTOS DE HOJAS DE PAPEL Y GASTAR MUCHA TINTA EN LA INTERPRETACION DE INDICADORES TRIBUTARIOS, SIN EMBARGO VAMOS A CONTINUAR COMENTANDO LOS DOS ULTIMOS AÑOS (PARA 1987, TODAVIA NO EXISTEN CIFRAS EXACTAS) EN UN ANALISIS POLITICO EN EL MANEJO Y ENFOQUE DE LA POLITICA FISCAL EN SU PARTE IMPOSITIVA. ESTO ES, PARA LLEGAR A LA PRAXIS ANALITICA DE LOS DIFERENTES COMENTARIOS ACERCA

DE LOS INGRESOS, TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS CON SUS DIFERENTES MODALIDADES, ASI, PARA EMPEZAR TENEMOS QUE DEL TOTAL DE INGRESOS ESPERADOS PARA 1985 ERA DEL ORDEN DE \$7,943.3 (SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS), Y SE HABIAN PROYECTADO PARA 1986 14.100.8 MILLONES DE PESOS HABIENDO UN INCREMENTO DEL 77.5%, ES DECIR, QUE LA RECAUDACION CRECIO, PRODUCTO DE LAS MEDIDAS FISCALES ADMINISTRATIVAS DEL EJECUTIVO, MIENTRAS QUE LOS INGRESOS NO TRIBUTARIOS DE 3,097.4 MILLONES DE PESOS EN 1985, EN 1986, FUERON DEL ORDEN DE 5,934.6, ES DECIR, SE INCREMENTARON EN 91.6%, POR LO QUE RESPECTA A LOS INGRESOS TRIBUTARIOS FUERON DE 4,828.3 MILLONES DE PESOS EN 1985 Y EN 1986 SE RECAUDARON 8,141.1 MIL MILLONES DE PESOS CRECIERON LOS INGRESOS 68.6%. SI OBSERVAMOS EL CUADRO 5 OBSERVAREMOS QUE DE LAS CIFRAS QUE CITAMOS LINEAS ARRIBA, EN EL DESGLOSE DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y AL VALOR AGEGADO CRECIERON 52.3 Y 60.5% RESPECTIVAMENTE, CONTRA 92.6% QUE CRECIO EL IMPUESTO DE PRODUCCION Y SERVICIOS, Y DE 115.8% POR CONCEPTO DE IMPUESTO A LA IMPORTACION MIENTRAS QUE EL DE EXPORTACION FUE DE 18.6, LO QUE SE QUIERE PUNTUALIZAR EN ESTOS INGRESOS TRIBUTARIOS, ES EL CONTRASTE DEL CRECIMIENTO ENTRE EL IMPUESTO A LOS AUTOMOVILES NUEVOS Y LA TENENCIA DE ESTOS, EL PRIMERO FUE UN INCREMENTO DE 52.9% Y EN EL IMPUESTO DE TENENCIA FUE UN CRECIMIENTO DE 232.2%. PRECISAMENTE EN UN MANEJO SENCILLO DE ESTAS CIFRAS Y PORCENTAJES, LOS INGRESOS QUE PROVIENEN DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA COMO AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, AL VALOR AGREGADO, LA PRODUCCION AUTOMOTRIZ Y AL COMERCIO EXTERIOR A TRAVES DE BAJOS IMPUESTOS SE ESTAN FOMENTANDO Y CUIDANDO DE QUE PERMANEZCA LA PLANTA PRODUCTIVA, ES DECIR, QUE NO SE DESTRUYAN EMPLEOS, LA DISTRIBUCION DE PUEDE REALIZAR AL CAUSAR MAYOR IMPUESTO A QUIENES PUEDEN PAGARLO, YA QUE POR EJEMPLO, SI SEGUIMOS OBSERVANDO EL CUADRO - QUIENES TIENEN LA CAPACIDAD MONETARIA DE POSEER UN AUTO O VEHICULO, PRECISAMENTE SON ELLOS, QUIENES PAGAN EL IMPUESTO SOBRE TENENCIA, Y ES MUY SENCILLO, UN OBRERO, POR MUY CALIFICADO QUE SEA, LE ES DIFICIL COMPRAR Y MANTENER UN AUTOMOVIL ULTIMO MODELO DE LAS MARCAS DE LUJO, OJALA Y TODOS NUESTROS OBREROS Y CAMPESINOS TUVIERAN ESTA POSIBILIDAD, ENTONCES PAGA MAS IMPUESTOS EL QUE TIENE MAS, CUANDO MENOS ES LO QUE SE PRETENDE Y LO QUE DICEN LAS CIFRAS.

CUADRO No. 5

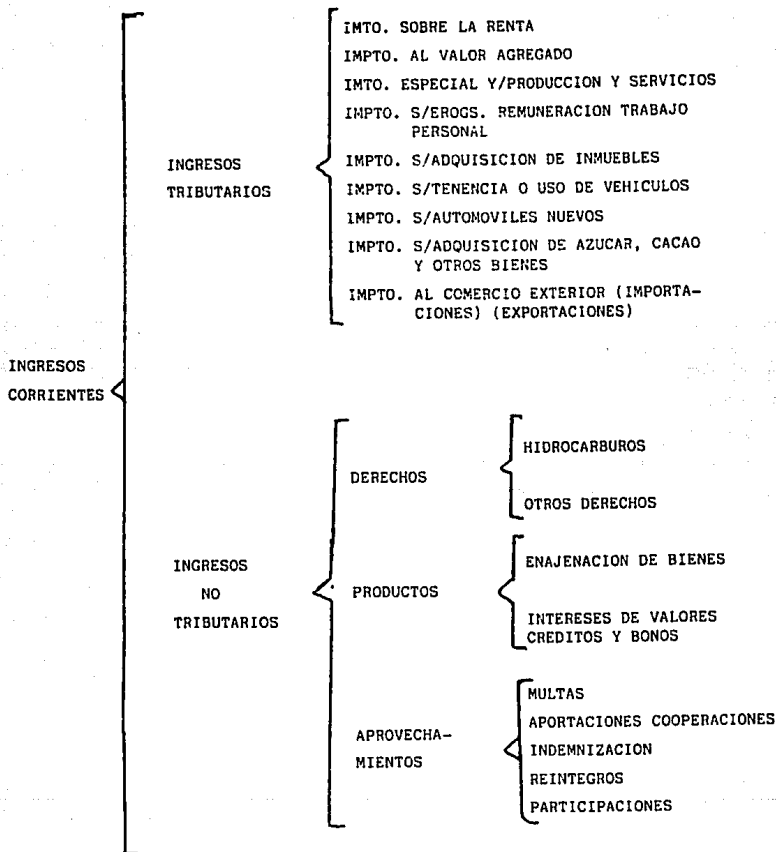
INGRESOS PRESUPUESTALES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA CENTRAL
(MILES DE MILLONES DE PESOS)

CONCEPTO	ESPERANDO	PROYECTO	VARIACION
	1985	1986	%
TOTAL DE INGRESOS	7 943.3	14 100.8	77.5
TRIBUTARIOS	4 828.9	8 141.2	68.6
RENTA	1 873.0	2 852.1	52.3
VALOR AGREGADO	1 455.7	2 336.5	60.5
PRODUCCION Y SERVICIOS	1 075.8	2 071.8	92.6
IMPORTACION	321.2	693.0	115.8
EXPORTACION	1.4	1.8	28.6
EROGACIONES	44.4	66.0	48.7
TENENCIA	18.0	59.3	232.2
AUTOMOVILES NUEVOS	39.1	59.8	52.9
OTROS	0.3	0.4	33.3
NO TRIBUTARIOS	3 097.4	5 934.6	91.6
DERECHOS	2 933.9	5 653.2	92.7
PRODUCTOS	28.0	44.9	60.4
APROVECHAMIENTOS	84.0	40.3	65.5
ACCESORIOS	50.7	81.2	60.2
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	- - -	15.0	---
INGRESOS DE CAPITAL:	17.0	25.0	47.1

FUENTE: PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION 1986.

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

ESQUEMA DE LOS INGRESOS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO



- 1).- LOGRAR UNA TASA DE CRECIMIENTO DE LA OCUPACION Y EL INGRESO;
- 2).- QUE EL DESARROLLO NO DEBE FINANCIARSE CON EL SACRIFICIO DE LOS GRUPOS DE BAJOS INGRESOS;
- 3).- ASEGURAR UNA MEJOR DISTRIBUCION DEL INGRESO ENTRE LOS DISTINTOS GRUPOS DE LA POBLACION; Y
- 4).- QUE TODO ELLO DEBE LOGRARSE CON EL MENOR GRADO DE DEPENDENCIA.

ADEMAS LA POLITICA FISCAL DEBE SERVIR DE APOYO PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS ANTES MENCIONADOS. RESULTA IMPORTANTE RECALCAR QUE TODO ESTO REQUIERE DE UN FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RECTORA DE LA ECONOMIA POR PARTE DEL ESTADO.

LA INFLACION, CAUSAS

III.3. CAUSAS

HABLAR DE ESTE TEMA, ES COMENTAR SOBRE ALGO QUE A TODAS HORAS Y EN DISTINTOS LUGARES SE COMENTA, NO SOLO POR TRATADISTAS, ESTUDIANTES, MAESTROS, SINO POR AMAS DE CASA, EN FIN EL CIUDADANO COMUN Y CORRIENTE, PORQUE ESTE FENOMENO ECONOMICO AFECTA A TODOS, POBRES Y RICOS, RAZON ESTA PARA SEÑALAR QUE LA INVESTIGACION QUE DE ESTE PUNTO SE LLEVARA A CABO, ES UN TANTO BREVE, YA QUE DE OTRA FORMA ESTE SERIA UN SOLO TEMA DE ESTUDIO, Y POR LO QUE SE HABRA DE INICIAR SEÑALANDO ALGUNAS DEFINICIONES Y LUEGO CUALES SON LAS PRINCIPALES CAUSAS QUE DAN ORIGEN A ESTE FENOMENO ECONOMICO, SOLAMENTE BUSCAMOS TENER ALGUNOS ELEMENTOS QUE NOS SIRVAN DE REFERENCIA.

PARTIREMOS COMENTANDO SOBRE LAS DEFINICIONES MAS CONOCIDAS DE LA INFLACION, LA MAS UTILIZADA, QUE CONSISTE EN UN AUMENTO GENERALIZADO DEL NIVEL DE PRECIOS EN BIENES Y SERVICIOS.

ASI TAMBIEN, SE MENCIONARA LO QUE AL RESPECTO DICEN LAS SIGUIENTES CORRIENTES ECONOMICAS: LA KEYNESIANA, LA MONETARISTA, LA ESTRUCTURALISTA.

PARA LOS KEYNESIANOS, LA INFLACION, ERA CONSIDERADA COMO UN EXCESO DE DEMANDA TOTAL SOBRE LA OFERTA EN CONDICIONES DE PLENO EMPLEO, DE TAL MANERA QUE UN INCREMENTO EN LA DEMANDA NO PUEDE SER ABSORBIDA POR LA OFERTA YA QUE REPERCUTE EN EL CRECIMIENTO DE LOS PRECIOS.

PARA LA ESCUELA DEL CUANTITATIVISMO, LA INFLACION ES UN FENOMENO PURAMENTE MONETARIO. EN OTRAS PALABRAS, A MAS DINERO, MAS INGRESOS MONETARIOS; A MAS INGRESO MAS DEMANDA; UNA MAYOR DEMANDA SOBRE UNA OFERTA DADA, CONDUCE A LA SUBIDA DE LOS PRECIOS. A SU VEZ LA SUBIDA DE LOS PRECIOS TRAE CONSIGO LA DEVALUACION, POR CUANTO SE NECESITAN MAS SIGNOS MONETARIOS PARA COMPRAR LAS MISMAS MERCANCIAS, QUE ANTES SE ADQUIRIAN CON CANTIDADES MENORES DE DINERO. (35)

EL ESTRUCTURALISMO CONSIDERA LA INFLACION COMO UN FENOMENO QUE SURGE NO POR UNA, SINO POR VARIAS CAUSAS Y QUE ESTAS SE LOCALIZAN PRIORITARIAMENTE NO EN LA DEMANDA SINO EN LA OFERTA.

"LOS MONETARISTAS, DEFINEN LA INFLACION COMO UN AUMENTO EN LA CANTIDAD DE DINERO A UNA TASA DE CRECIMIENTO MAS RAPIDA QUE LA REFLEJADA POR LA EXPANSION DE LA PRODUCCION NACIONAL REAL". (35)

AHORA SEÑALARE LAS CAUSAS DE LA INFLACION: SI SU ORIGEN PRINCIPAL SE ENCUENTRA EN UN EXCESO DE DEMANDA OCASIONADO POR UN EXCESO DE OFERTA MONETARIA Y CREDITICIA, O SI ENCUENTRA SU IMPULSO MAYOR EN AUMENTOS EN LA ESTRUCTURA DE COSTOS, BASADOS EN ESTRUCTURAS ECONOMICAS, POCO COMPETITIVAS, O EN ESPECTATIVAS DE TRABAJADORES Y EMPRESARIOS DE AUMENTOS DE PRECIOS QUE LLEVAN A SUBIR COSTOS, O EN CUELLOS DE BOTELLA CAUSADOS POR UN LENTO CRECIMIENTO EN LA OFERTA DE BIENES Y SERVICIOS CLAVES EN LA ECONOMIA.

ADEMAS EN EL MUNDO INTERDEPENDIENTE DE HOY EXISTE LA INFLACION IMPORTADA. PERO MAS QUE DISCUTIR, LA IMPORTANCIA RELATIVA DE CADA UNA DE LAS CAUSAS, TENIENDO UNA SITUACION INFLACIONARIA NOS INTERESAN MAS LOS MEDIOS PARA CONTROLARLA Y REDUCIRLA EN UNA FORMA QUE NO OCASIONE TANTA CRISIS DE CREDIBILIDAD, ESO POR EL ASPECTO POLITICO Y UN ALTO DESEMPLEO POR EL LADO ECONOMICO-SOCIAL.

AUNQUE MUCHOS EFECTOS NEGATIVOS "SE LOGRAN NEUTRALIZAR CON LA INDEXACION -YA SEA DE LA TASA CAMBIARIA, INTERESES, SALARIOS, RENTAS, PRECIOS DE BIENES PUBLICOS, INCLUSIVE DE LOS IMPUESTOS". (36)

LAS DISTORSIONES SOCIALES, ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS QUE CAUSAN LA INFLACION SON LO SUFICIENTEMENTE COSTOSAS QUE LA MAYORIA DE LOS PAISES PREFIEREN CONTROLARLA O REDUCIRLA AL MINIMO.

LO IMPORTANTE ES UTILIZAR LA COMBINACION DE POLITICAS ECONOMICAS ADECUADAS PARA REDUCIR LA INFLACION, QUEBRAR LAS EXPECTATIVAS INFLACIONARIAS DE LA GENTE Y EVITAR UN PROLONGADO ESTANCAMIENTO DE LAS ECONOMIAS.

MIAS CON AMPLIO DESEMPLEO, SIGUE SIENDO UNA DE LAS METAS MAS GRANDES Y OBJETIVAS DEL SISTEMA POLITICO, NO SOLO DE MEXICO SINO DE LOS PAISES EN VIAS DE DESARROLLO.

LA POLITICA FISCAL EN SU ASPECTO MACRO Y EN SUS COMPONENTES MICROECONOMICOS ES UN INSTRUMENTO CLAVE PARA LOS GOBIERNOS EN SU PROPOSITO DE LOGRAR MAYOR CRECIMIENTO ECONOMICO CON UNA MEJOR DISTRIBUCION DE INGRESOS Y RIQUEZAS ENTRE GRUPOS HUMANOS Y REGIONES DEL PAIS DENTRO DE LA MAYOR ESTABILIDAD DE PRECIOS POSIBLES.

LA DIFERENCIA ENTRE GASTOS E INGRESOS DEL PRESUPUESTO NACIONAL EL FAMOSO DEFICIT Y LA MANEPA DE FINANCIARLO, JUNTO CON LA POLITICA MONETARIA, TIENEN UNA INCIDENCIA FUNDAMENTAL EN LA ACTIVIDAD ECONOMICA, LA ESTABILIDAD DE PRECIOS, LA TASA DE INTERESES Y EL BALANCE DE PAGOS INTERNACIONALES. EL MANEJO DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA FUENTE IMPORTANTE DE FONDOS PARA CUBRIR EL DEFICIT FISCAL EN EL PASADO, SE HA CONVERTIDO EN UNO DE LOS MAS GRANDES PROBLEMAS PARA LA POLITICA ECONOMICA DE NUESTRO PAIS, ASI COMO LOS DEMAS DE AMERICA LATINA.

NO CABE LA MENOR DUDA QUE CUALQUIERA QUE SEA LA CAUSA PRIMARIA DE LA INFLACION, ESTA NO PODRIA SER SOSTENIDA SIN UNA EMISION MONETARIA EXCESIVA QUE ALIMENTE LA DEMANDA AGREGADA, YA SEA PARA CUBRIR EL DEFICIT FISCAL O PARA ESTIMULAR DIRECTAMENTE AL USUARIO DE DINERO CON TASAS DE INTERES MUY BAJAS, TAL INFLACION CAUSADA O SOSTENIDA POR EL DEFICIT FISCAL SE CONVIERTE EN UN IMPUESTO ENCUBIERTO AL EROSIONAR LOS INGRESOS DE LA CIUDADANIA EN GENERAL, O EN UN SUBSIDIO DE PRECIOS Y TARIFAS.

LA INFLACION AFECTA LA EFECTIVIDAD DEL SISTEMA TRIBUTARIO YA QUE INCIDE NOTABLEMENTE SOBRE LOS INGRESOS DE LAS PERSONAS Y LAS EMPRESAS, POR CONSIGUIENTE LA ADECUACION DE LOS SISTEMAS TRIBUTARIOS EN MOMENTO DE INFLACION ES IMPORTANTE POR LOS EFECTOS QUE ESTA PROVOCA, YA SEA PARA BUSCAR NUEVAS FORMAS DE INCENTIVACION PARA LA RECAUDACION O EN SU DISTRIBUCION DEL INGRESO, AQUI PUEDO EJEMPLIFICAR CON UN CASO MUY RECIENTE EN LA REPUBLICA MEXICANA, EN EL AÑO PROXIMO PASADO,

Y ES EL DE QUE LA RECAUDACION SE HA VENIDO A LA BAJA SI NO TOTALMENTE, SI EN GRAN MEDIDA, EN GENERAL HA CAIDO EL GRAVAMEN DEL CAPITAL, POR FACTORES QUE YA SE CONOCEN, PERO QUE ESTO TAMBIEN HA OCASIONADO QUE QUIENES OBTIENEN INGRESOS MAYORES EN ESTAS ETAPAS DIFICILES, IRRITEN A LOS MAS, QUE SON LOS QUE OBTIENEN MENOS RECURSOS, YA QUE LA INFLACION COMO FENOMENO ECONOMICO, COMO SE HA SEÑALADO PROVOCA PUGNAS EN LA DISTRIBUCION DEL INGRESO, YA QUE LOS QUE HOY TIENEN MAS NO QUIEREN DEJAR DE OBTENER LAS MISMAS UTILIDADES QUE OBTIENEN EN TIEMPOS NORMALES.

AQUI CABE HACER NOTAR LO QUE ACERTADAMENTE SEÑALAN: BARKIN - Y ESTEVA CUANDO MENCIONAN QUE "LOS CAPITALISTAS POR SU PARTE TRATAN DE AUMENTAR SUS UTILIDADES Y LA PROPORCION QUE ESTAS REPRESENTAN EN EL PRODUCTO SOCIAL". (37)

ES DECIR CON OTRAS PALABRAS, LO QUE EN PAGINAS ANTERIORES MENCIONE: ES QUE LOS IMPUESTOS QUE CONFORMAN LOS SISTEMAS TRIBUTARIOS DE LA MAYORIA DE LOS PAISES DE AMERICA LATINA, NO REUNEN EN SU CONJUNTO LA ELASTICIDAD NECESARIA PARA QUE EL AUMENTO EN LA RECAUDACION EN EL MEDIO DE UNA SITUACION INFLACIONARIA, CREZCA A UN RITMO SUPERIOR AL DE LA INFLACION.

ADEMAS DE QUE EXISTE UN PETARDO CONSIDERABLE ENTRE EL MONTO - QUE SE GENERA EL HECHO IMPUNIBLE Y EL MOMENTO EN QUE SE PAGAN LOS GRAVAMENES LO CUAL ES UN REZAGO NEFASTO EN MOMENTOS DE FUERTE INFLACION, AQUI CABE SEÑALAR LO QUE ESTABA SUCEDIENDO HASTA ANTES DE LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES A LA LEY DEL I.V.A. EN ABRIL DE 1986, QUE FUE EL RETRASO DE ENTERAR AL ESTADO POR DICHO IMPUESTO.

POR OTRO LADO, HAY UNA MAYOR AUTOMATICIDAD EN LOS AJUSTES INFLACIONARIOS AL GASTO PUBLICO, LAS CORRECCIONES EN LA ESCALA SALARIAL, SIENDO LA PLANILLA PUBLICA UNA PROPORCION ELEVADA DEL PRESUPUESTO DEL GASTO Y POR LOS AJUSTES NECESARIOS EN LOS PRESUPUESTOS DE OBRAS PUBLICAS, ES DECIR, LO QUE SE HA REALIZADO POR EL REGIMEN ACTUAL EN LOS DOS ULTIMOS AÑOS, TANTO EN RECORTES PRESUPUESTALES AL NUMERO DE OBRAS PUBLICAS POR EJECUTARSE, COMO A LOS EMPLEADOS EN LA CONTRATA-

CION, A ESTO SE LE CONOCE COMUNMENTE COMO "LAS POLITICAS DE AUSTRERIDAD", LAS CUALES SE JUSTIFICAN PORQUE SON, SE NOS DICE, EL MEJOR REMEDIO CONTRA LA INFLACION.

EN MAS O EN MENOS, EL GRUESO DE LAS POLITICAS ECONOMICAS ACTUALES, TIENE COMO EJE LA LLAMADA "AUSTRERIDAD"... ESTAS POLITICAS TIENEN, HAY QUE RECONOCERLO, UN CIEFTO GRADO DE EFECTIVIDAD.

SIN DUDA SE PUEDE MEJORAR LA ELASTICIDAD DEL SISTEMA TRIBUTARIO PARA LOGRAR UNA RESPUESTA MAYOR Y MAS AUTOMATICA DE LA RECAUDACION EN MOMENTOS DE ELEVADA INFLACION. PERO EN EL CASO DEL GASTO PUBLICO LAS REDUCCIONES NECESARIAS PARA DISMINUIR EL DEFICIT FISCAL REQUIERE DECISIONES POLITICAS DEL MOMENTO QUE CONLLEVAN DIFICULTADES EN EL SISTEMA POLITICO, ECONOMICO Y SOCIAL. (38)

LA INFLACION AFECTA LAS DECISIONES ECONOMICAS, LAS RENTAS REALES Y LAS OBLIGACIONES IMPOSITIVAS EN FORMAS DIFERENTES, COMO RESUMIERA EL PROFESOR CALLES SAIZ: "1) LA INFLACION ALTERA LAS DECISIONES ECONOMICAS Y LAS RENTAS ANTES DE LA IMPOSICION. DESINCENTIVA A LAS ECONOMIAS DOMESTICAS Y A LAS EMPRESAS PARA POSEER ACTIVOS EN FORMA DE CAJA O DEMANDA DE DEPOSITO E INCENTIVA LA TENENCIA DE OTROS ACTIVOS O EL INCREMENTO AL CONSUMO. ESTAS DECISIONES A SU VEZ ALTERAN LOS TIPOS DE INTERES REAL Y EN CONSECUENCIA, EL AHORRO Y LA INVERSION; 2) LA INFLACION MODIFICA LA BASE IMPUNIBLE: A) REDUCIENDO EL VALOR REAL DE LAS DEDUCCIONES BASADAS EN LOS COSTOS HISTORICOS EN CONCEPTO DE DEPRECIACION Y MATERIALES UTILIZADOS EN LA PRODUCCION; B) DISMINUYENDO LA CARGA REAL (PARA LOS DEUDORES) Y EL VALOR REAL (PARA LOS ACREEDORES) DE LA DEUDA A COBRAR; C) DISTORSIONANDO EL COMPUTO DE LAS GANANCIAS DE CAPITAL; Y 3) LA INFLACION ALTERA LA ESTRUCTURA DE LOS TIPOS DE GRAVAMEN, Y EL VALOR REAL DE TODAS LAS EXPORTACIONES, CREDITOS, DEDUCCIONES Y DESGRAVACIONES FIJADAS EN TERMINOS NOMINALES". (39)

POR TODO ELLO ES EVIDENTE QUE LA ESTRUCTURA ORIGINAL Y EL PROPOSITO DEL SISTEMA TRIBUTARIO COMO INSTRUMENTO DE POLITICA ECONOMICA SE DESVIRTUA EN GRAN MEDIDA CON LOS EFECTOS QUE OCASIONA SOBRE EL

MISMO LA INFLACION, COMO EN MUCHAS OCASIONES DE INFLACION SOSTENIDA, EL DEFICIT FISCAL LA ALIMENTA EN PARTE, OCASIONANDO UN IMPUESTO ADICIONAL A LA POBLACION. VIA LA DEPRECIACION DE SUS ACTIVOS MONETARIOS.

A MANERA DE RECAPITULACION, PODEMOS SEÑALAR CUATRO CAUSAS PARA EXPLICAR LA INFLACION QUE HOY PADECE EL PAIS: 1) EXCESO DE LIQUIDEZ PRODUCIDO POR EL FINANCIAMIENTO DEL DEFICIT DEL GOBIERNO; MONETIZACION DEL INFLUJO DE CAPITAL EXTRANJERO O CAPITAL QUE SE REPATRIA; INFLACION IMPORTADA DEL EXTERIOR; Y EL AUMENTO EN LA PROTECCION A LA PRODUCCION DOMESTICA.

LA PRIMERA CAUSA NO PARECE SER HASTA EL MOMENTO, PRINCIPAL - CULPABLE. SI BIEN EL DEFICIT DEL SECTOR PUBLICO PUEDE ADQUIRIR UNA MAGNITUD CONSIDERABLE EN LOS INFORMES MENSUALES DE TESORERIA NO PERMITEN ATRIBUIR AL DEFICIT UNA INYECCION INMANEJABLE DE RECURSOS.

SEGUNDO, LA REPATRIACION DE CAPITALES Y EN GENERAL EL INFLUJO DE ESTOS PUEDE TRAER UN INCREMENTO AUTONOMO EN LA CANTIDAD DE DINERO. ESTO SUCEDERA SIEMPRE Y CUANDO SE INCREMENTA LA RESERVA COMO CONSECUENCIA DE LA ENTRADA DE CAPITALES. SE TIENEN INDICADORES DE COMO HA AUMENTADO SIGNIFICATIVAMENTE EL ENDEUDAMIENTO DEL SECTOR PRIVADO CON EL EXTERIOR. CABE ANOTAR QUE ESTE PROBLEMA SE VOLVIO MAS SERIO A MEDIDA QUE LAS EXPORTACIONES DE PETROLEO EMPEZARON A GENERAR MAYORES VOLUMENES DE DIVISAS.

EL TERCER PROBLEMA, LA INFLACION IMPORTADA DEL RESTO DEL MUNDO, ESTA TENIENDO GRAN INFLUENCIA EN LAS VARIACIONES OBSERVADAS EN LOS INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR.

POR ULTIMO, LA INFLACION TAMBIEN HA SIDO PROPICIADA POR UN INCREMENTO IMPORTANTE INUSITADO EN LA PROTECCION NACIONAL A LA PRODUCCION DOMESTICA.

III.4. EVOLUCION

ENTRE 1921 Y 1973 EL PAIS MOSTRO UNA MARCADA ESTABILIDAD DE

PRECIOS, ALTERADA ÚNICAMENTE POR SEIS AÑOS DE INFLACION SUPERIOR A 10%. A PARTIR DE 1973 SE INICIA EN MEXICO UN PROCESO INFLACIONARIO IMPORTANTE, MEJOR DICHO UNA CRISIS INFLACIONARIA, QUE SE MANIFIESTA CON INCREMENTOS ANUALES EN LOS PRECIOS DE DOS Y TRES DIGITOS. LA IDEA DE QUE ESTE PROBLEMA DEBIA DE SER DE ORDEN TEMPORAL Y PROVENIA FUNDAMENTALMENTE DE FENOMENOS EXTERNOS, MOTIVO EL INICIO DE LA LUCHA DECIDIDA CONTRA LA INFLACION QUE SE EFECTUO A PARTIR DE ENTONCES. LO CUAL HIZO QUE EN 1979-1980, CON MOTIVO DEL AUMENTO IMPORTANTE DE LOS INGRESOS PETROLEROS, CUANDO LA INFLACION DE DOS DIGITOS SE CONCIBIERA COMO UN FENOMENO DE MAYOR DURACION.

EN ESTA EPOCA SE PENSÓ QUE UNA TASA DE INFLACION ANUAL DE ENTRE 20 Y 30% PODRIA SER MANEJABLE Y SOPORTABLE POR LA ECONOMIA. SIN EMBARGO EN 1982 EL PAIS SUFRIO UNA DE LAS MAS GRAVES CRISIS ECONOMICAS DEL SIGLO, MISMO MAL QUE SE REPITIO EN 1986 Y "LO QUE EN EL PRIMER PERIODO SEÑALADO FUE UNA TASA DE INFLACION DE 98.9% EN 1986 ESTA FUE DE 109.4%.

A PARTIR DE 1983 SE HAN EFECTUADO IMPORTANTES ESFUERZOS POR DISMINUIR LA TASA DE INFLACION LOGRANDOSE LLEVAR, ÚNICAMENTE ALREDEDOR DE 60% EN LOS AÑOS DE 1984 Y 1985, PORQUE EN 1983 FUE AUN MAS AGENTUADA DE 101.9%, ESTAS REDUCCIONES FUERON LOGRADAS A PÉSAR DE LOS AJUSTES AL TIPO DE CAMBIO Y DE LOS INCREMENTOS DE LOS PRECIOS Y TARIFAS DEL SECTOR PUBLICO Y LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS BASICOS.

Y EN EL AÑO DE 1973 TAMBIEN LOS ALTOS INDICES INFLACIONARIOS MOTIVARON A LA FLOTACION DEL TIPO DE CAMBIO. EN EFECTO, PARA 1972 LA INFLACION ERA DE 5.6% SIENDO QUE PARA 1973 SE ELEVARIA AL 21.3% Y PARA HASTA 29.2%. (VER CUADRO 1)

LA FUERTE CAIDA DEL TIPO DE CAMBIO PROPICIO UN AMBIENTE DE ESPECULACION EN EL MERCADO DE CAPITALES Y UN RECRUDECIMIENTO EN EL RITMO DE CRECIMIENTO DE LOS PRECIOS. ESTOS DOS HECHOS PRODUJERON LA DISMINUCION EN EL RITMO DEL CRECIMIENTO DEL PRODUCTO, LA CAIDA DE LA INVERSION Y AUMENTO EN EL NIVEL GENERAL DEL DESEMPLEO.

EN 1978 LA ECONOMIA MOSTRO SIGNOS DE RECUPERACION EN TODOS LOS FRENTES, LOGRANDOSE REDUCIR EL RITMO DE CRECIMIENTO DE LOS PRECIOS. SU NIVEL DESCENDIO AL 16.2%. SIN EMBARGO, PARA 1980 LA CRISIS ES YA ECONOMICA. EN ESTE AÑO LA TASA DE INFLACION ALCANZA NIVELES HISTORICOS INUSITADOS: 98.8%. A PARTIR DE ENTONCES, EL COMBATE A LA INFLACION HA SIDO META IMPOSTERGABLE Y DE OBJETIVO PRIORITARIO PARA EL SANEAMIENTO DE LOS TRABAJADORES MEXICANOS.

EL JEFE DEL EJECUTIVO, SEÑALO DESDE SU CAMPAÑA ELECTORAL:

"ESTOY TOMANDO EL COMPROMISO DE COMBATIR FRONTAL Y PROFUNDAMENTE EL PROCESO INFLACIONARIO; QUE DESCienda LA TASA DE AUMENTO DE PRECIOS, QUE SE DEFienda AL PODER ADQUISITIVO DE LOS TRABAJADORES, SEAN O NO ASALARIADOS, TRABAJEN EN LA CIUDAD O TRABAJEN EN EL CAMPO". (43)

ASI, Y DEBIDO A LA ESTRATEGIA PROPUESTA POR EL EJECUTIVO NACIONAL, EN EL PLAN NACIONAL DEL DESARROLLO (P.N.D.) Y A UNA POLITICA ALTAMENTE NACIONALISTA, SE HA LOGRADO ABATIR EN TERMINOS REALES LA TENDENCIA, A PESAR DE QUE SE HAN CIMBRADO SOBRE NUESTRO PAIS PRESIONES INFLACIONARIAS A TRAVES DE NUESTRAS RELACIONES COMERCIALES INTERNACIONALES Y, ENTRE OTRAS COSAS, A LAS ALTAS TASAS DE INTERES PREVALECIENTES EN CENTROS FINANCIEROS INTERNACIONALES.

NO OBSTANTE, EL DECREMENTO REGISTRADO EN LOS INDICES DE PRECIOS APUNTA HACIA UNA LIGERA MEJORIA Y A UN AVANCE MODERADO EN LA PRESENTE ETAPA DE REORDENACION ECONOMICA Y CAMBIO ESTRUCTURAL.

ASI, PUES, PARA EL AÑO DE 1983, EL INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR LLEGO AL 80.8%, LO QUE REPRESENTA UN DECREMENTO DEL 18.3% CON RESPECTO AL AÑO INMEDIATO ANTERIOR, QUE COMO SE SEÑALO ANTERIORMENTE QUE LA MAS ALTA REGISTRADA EN LA HISTORIA DEL PAIS. EN 1984 DICHO NIVEL ALCANZO LA CIFRA DEL 59%, LO QUE FUE ALTAMENTE SATISFACTORIO, PORQUE REPRESENTO UN DECREMENTO DEL 40.3% CON RESPECTO AL DE 1982, Y UN DESCENSO DEL 27.0% CON RESPECTO A 1983. PARA EL AÑO DE 1985 SE ESPERABA LLEGAR AL NIVEL DEL 35% EN EL INDICE DE PRECIOS Y SI

BIEN, ES CIERTO QUE ESTA META NO SE LOGRO, TAMBIEN LO ES QUE SE EVITO UNA FASE RECESIVA DE LA ECONOMIA. DE TAL MANERA QUE EN DICHO AÑO EL INDICE DE PRECIOS ASCENDIO AL 63.7%, SUPERIOR EN UN 82% A LO PREVISTO EN LOS CRITERIOS GENERALES DE POLITICA ECONOMICA.

DICHO INCREMENTO OBEDECE BASICAMENTE A LOS AJUSTES EN LAS TARIFAS DE LOS SERVICIOS, QUE PRESTA EL SECTOR PUBLICO, A LA CAIDA EN LOS PRECIOS INTERNACIONALES DEL PETROLEO Y AL DESLIZAMIENTO DE NUESTRA MONEDA CON RESPECTO AL DOLAR, A TRAVES DEL MECANISMO DE FLOTACION DEL PESO MEXICANO (17 Y 21 CENTAVOS), Y ULTIMAMENTE UN PROMEDIO DE 3 Y 4 PESOS DIARIOS.

EL AJUSTE EN LAS TARIFAS DE LOS SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO PERMITIO AL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ROMPER CON EL CONCEPTO DE "ECONOMIA FICCION", AL SUPRIMIR LOS ALTOS SUBSIDIOS A LAS EMPRESAS PRESTADORAS DE DICHOS SUBSIDIOS. POR OTRA PARTE, CON EL PROPOSITO DE MANTENER COMPETITIVIDAD EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES, ERA NECESARIO CONTAR CON UN TIPO DE CAMBIO REALISTA Y QUE OBEDECIERA A LOS REQUERIMIENTOS DEL MERCADO.

ES LOABLE MENCIONAR QUE, PESE A TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS, LA ECONOMIA NACIONAL SE HA MANTENIDO EN NIVELES ACEPTABLES, TANTO EN LO POLITICO COMO EN LO SOCIAL. JUSTO ES DECIR QUE NO HECHOS LLEGADO A LOS ALTOS DESEQUILIBRIOS ESTRUCTURALES DE LAS ECONOMIAS SUDAMERICANAS EVITANDO ASI LOS CONFLICTOS POLITICOS Y SOCIALES QUE ELLO CONLLEVA.

A ESTO ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LA INFLACION HA REDUCIDO LAS POSIBILIDADES DE UNA VIDA DIGNA PARA LA MAYOR PARTE DE LOS MEXICANOS Y ELLO SE ATRIBUYE A ESTE "GRAN MAL" QUE HA LACERADO LAS POSIBILIDADES DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO. HAY QUE APUNTAR QUE LA SOCIEDAD EN GENERAL HA EMPEZADO A PERDER CONFIANZA EN EL SISTEMA POLITICO, PERO QUE, QUIEN EN ABSOLUTO, NO SOLO LA HA PERDIDO SINO HA TRAICIONADO AL ESTADO MEXICANO...

EN EL SECTOR PRIVADO QUE ANTE TALES CIRCUNSTANCIAS DE CRISIS

NO HA HECHO UN ESFUERZO POR INVERTIR, SINO AL CONTRARIO SACAR SU CAPITAL.

COMO PARTE FINAL DIRE QUE LA INFLACION NO ES UNICAMENTE UN PROBLEMA TECNICO DE CARACTER ECONOMICO, DESDE MI PARTICULAR PUNTO DE VISTA, ESTA NO SOLO ES TECNICA SINO TAMBIEN PROBLEMA POLITICO, EN RAZON DE QUE AFECTA A TODOS LOS ESTRATOS DE LA SOCIEDAD, Y LO QUE ES MAS GRAVE, COMO LO SEÑALE ANTERIORMENTE, SE ESTA PONIENDO EN JUEGO LA CREDIBILIDAD DEL GOBIERNO, POPOQUE LA SOCIEDAD PIENSA QUE LA POLITICA ECONOMICA QUE SE HA INSTRUMENTADO NO ES LA ADECUADA Y QUE ESTA ULTIMA, ES LA CAUSANTE NO SOLO DE LA INFLACION, SINO DE OTROS MUCHOS FACTORES QUE LA CRISIS TIENE APAREJADOS COMO EL DESEMPLEO, LAS ALTAS TASAS DE INTERES, ETC.

DE ESTE ANALISIS PODEMOS PARTIR, PARA DECIR QUE EN LA CONTIENDA ECONOMICA, SE DA INICIO TAMBIEN CONSECUENTEMENTE A LA POLITICA, Y ESTA SE GESTA CUANDO HAY ENFRENTAMIENTOS ENTRE LOS GRUPOS QUE INTEGRAN LA SOCIEDAD, EN SU ESTRUCTURA ORGANICA, YA QUE OPERAN COMO FACTORES DE DESORGANIZACION SOCIAL, EN RAZON DE QUE LOS PROCESOS INFLACIONARIOS HAN AFECTADO EL PODER ADQUISITIVO DE TODOS LOS GRUPOS SOCIALES INVOLUCRADOS EN LA VIDA ECONOMICA Y SOCIAL, MISMOS QUE TRATAN DE PARTICIPAR PARA EFECTUAR CAMBIOS DE ACUERDO A LAS EXIGENCIAS Y PERSPECTIVAS ECONOMICA, SOCIAL Y POLITICA.

ESTO SE DA SIN EMBARGO, CUANDO SEAN REBASADOS LOS NIVELES "ACEPTABLES" (ESPECIFICOS DE CADA SOCIEDAD) Y PUEDE OPERAR COMO FACTOR DE DESORGANIZACION SOCIAL Y LLEVAR LA CONTIENDA SOCIAL A FORMAS MAS AGUDAS Y CAOTICAS DE EXPRESION.

ANTE ESTA SITUACION, LO MAS TRASCENDENTE E IMPORTANTE ES QUE EN MOMENTOS TAN CRUCIALES SE FORTALEZCAN LAS INSTITUCIONES POLITICAS, Y QUE EN LA DISTRIBUCION DEL INGRESO, SE BUSQUE SER MAS REDISTRIBUTIVO PARA QUE ESTE NO SEA PRINCIPAL MOTIVO DE CONFLICTO. YA QUE LA CONTIENDA SOCIAL QUE PUEDE GESTARSE NO SOLO SERA DE ORDEN ECONOMICO SINO DE CARACTER POLITICO, YA QUE EN PRINCIPIO ES LA DISPUTA POR EL CAPITAL Y DESPUES POR EL PODER, APROVECHANDO LOS MOMENTOS DIFICILES DE LA ECONOMIA.

III. 5. POLITICA DE PRECIOS DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR PUBLICO COMO OPCION DE POLITICA DE ESTABILIZACION DE PRECIOS.

SOLO APARENTEMENTE LA CONGELACION DEL PRECIO DE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE PRODUCE EL SECTOR PUBLICO AYUDA A FRENAR EL PROCESO INFLACIONARIO. SE PIENSA QUE CUANDO ESTOS BIENES O SERVICIOS SON DE USO FINAL, SUS PRECIOS FIJOS IMPIDEN AUMENTOS EN EL COSTO DE LA VIDA O, QUE SI SE TRATA DE BIENES INTERMEDIOS SE DISMINUYE LA TASA DECRECIMIENTO EN LOS COSTOS DE PRODUCCION Y CON ESTO LOS PRECIOS DE LOS BIENES DE USO FINAL.

LAS VERDADERAS CONSECUENCIAS DEL MANTENIMIENTO DE LOS PRECIOS DE LOS SERVICIOS PUBLICOS ES LA CREACION DE CANTIDADES ADICIONALES DE CIRCULANTE MONETARIO, QUE PRESIONAN AL ALZA LOS PRECIOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS NO CONGELADOS EN MAYOR PROPORCION QUE LA DISMINUCION DIRECTA EN EL INDICE INFLACIONARIO LOGRADA CON LA FIJACION ARTIFICIAL DE ALGUNOS PRECIOS.

GRAN PARTE DEL DEFICIT DEL GOBIERNO FEDERAL EN AÑOS RECIENTES SE DEBIO A QUE LOS INGRESOS DE LAS EMPRESAS DEL GOBIERNO MOSTRARON MUY POCO DINAMISMO. SI LAS TARIFAS DE SOLO TRES EMPRESAS DEL SECTOR PARAESTATAL: PEMEX, FERROCARRILES Y C.F.E., HUBIERAN CONSERVADO EN 1977 SU VALOR REAL DE 1970, EL SECTOR PUBLICO HUBIERA RECAUDADO 65,600 MILLONES DE PESOS ADICIONALES, LO CUAL AL REPRESENTAR UN 42% DEL INCREMENTO EN LA OFERTA MONETARIA EN EL PERIODO 70-77 HABRIA CONTRIBUIDO EN GRAN MEDIDA A CONTRARRESTAR EL CRECIMIENTO DE LA DEMANDA AGREGADA.

(41)

POR OTRO LADO, SI BIEN ES EVIDENTE QUE LOS INCREMENTOS EN PRECIOS DE LAS EMPRESAS PUBLICAS DETERMINAN AUMENTOS DE MUY CORTO PLAZO EN EL INDICE GENERAL DE PRECIOS, EN UN LAPSO MENOR DE UN AÑO SU EFECTO ES DEFLACIONARIO.

III.6. POLITICA COMERCIAL COMO OPCION DE POLITICA DE ESTABILIZACION DE PRECIOS.

EN UN PAIS COMO MEXICO, LIGADO AL RESTO DEL MUNDO POR SU COMERCIO EN BIENES Y SERVICIOS, EL FENOMENO INFLACIONARIO PRESENTA ALGUNAS CARACTERISTICAS ESPECIALES. PARA ANALIZAR ESTE FENOMENO ES CONVENIENTE DIVIDIR LA ECONOMIA EN DOS SECTORES: UNO EL RESTO DEL MUNDO (IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES) Y OTRO QUE PRODUCE BIENES QUE NO PARTICIPAN EN EL COMERCIO INTERNACIONAL (BIENES NO COMERCIALES).

UN INCREMENTO EN LA DEMANDA AGREGADA PROVOCA EXCESOS DE DEMANDA TANTO EN EL MERCADO DE BIENES NO COMERCIALES COMO EN EL MERCADO DE BIENES COMERCIALES. EL MECANISMO DE AJUSTE QUE DISPONGA DE ESTE EXCESO DE DEMANDA CARACTERIZA EL PROCESO INFLACIONARIO EN UNA ECONOMIA PEQUEÑA Y ABIERTA. EN EL MERCADO DE BIENES COMERCIALES LOS PRECIOS ESTAN DETERMINADOS EN EL MERCADO INTERNACIONAL, Y POR LO TANTO, AUMENTOS EN LA DEMANDA POR ESTE TIPO DE BIENES SE SATISFACEN CON AJUSTES EN CANTIDADES: MAYORES EXPORTACIONES Y MENOS IMPORTACIONES. POR OTRO LADO, EL EXCESO DE DEMANDA POR BIENES NO COMERCIALES NECESARIAMENTE SE TIENE QUE SATISFACER CON RECURSOS INTERNOS: UN AUMENTO EN EL PRECIO DE LOS BIENES NO COMERCIALES TIENDE A TRAER UNA MAYOR CANTIDAD DE RECURSOS HACIA SU PRODUCCION Y A DESVIAR SU DEMANDA HACIA OTRO TIPO DE BIENES. CABE SEÑALAR QUE PARA AQUELLOS BIENES COMERCIALES PARA LOS CUALES SE UTILIZAN RESTRICCIONES CUANTITATIVAS AL COMERCIO, EN LA FORMA DE PERMISOS DE IMPORTACION O ALGUN OTRO PROGRAMA EL AJUSTE EN EL MERCADO INTERNO DE ESTOS BIENES ANTE AUMENTOS EN LA DEMANDA AGREGADA, SE DARA TAMBIEN A TRAVES DE INCREMENTOS EN SUS PRECIOS, YA QUE POR LO MENOS EN EL CORTO PLAZO, POR EL HECHO DE EXISTIR RESTRICCIONES CUANTITATIVAS, LOS PRODUCTOS DOMESTICOS DE ESTOS BIENES SE DESLIGAN DE SUS COMPETIDORES INTERNACIONALES.

ENTONCES EN UNA ECONOMIA ABIERTA COMO ES LA ECONOMIA MEXICANA, AUMENTOS EN LA DEMANDA AGREGADA PROVOCADOS, POR EJEMPLO, POR LA RECUPERACION DE LA INVERSION PUBLICA Y PRIVADA, EN UN CONTEXTO DE CAPACIDAD INSTALADA FIJA Y DE LIMITES A LA ABSORCION DE MANO DE OBRA EN EL

CORTO PLAZO, DESATARIA PRESIONES INFLACIONARIAS SOBRE EL SECTOR DE BIENES NO COMERCIALES Y AUN SOBRE EL SECTOR DE BIENES COMERCIALES EN LA MEDIDA EN QUE PARA ALGUNOS DE ESTOS BIENES SE UTILICEN RESTRICCIONES CUANTITATIVAS AL COMERCIO.

LOS CUELLOS DE BOTELLA EN EL SECTOR TRANSPORTE, ACOMPAÑADO - DE UNA RESTRICCIÓN ABSOLUTA DE IMPORTACIONES, TRACTORES, POR EJEMPLO, ES SOLO UNA MUESTRA DE COMO LAS RESTRICCIONES CUANTITATIVAS AL COMERCIO PUEDEN INCIDIR SOBRE EL APROVISIONAMIENTO DEL MERCADO INTERNO Y POR LO TANTO, SOBRE EL NIVEL DE PRECIOS.

CONSIDERANDO ESTAS CARACTERISTICAS DEL PROCESO INFLACIONARIO, LA POLITICA COMERCIAL Y EN ESPECIAL, LA LIBERALIZACION DE LAS IMPORTACIONES PODRIA INCIDIR SOBRE LA ESTABILIZACION DE LOS PRECIOS INTERNOS.

EN PRIMER LUGAR, LIBERANDO LAS RESTRICCIONES CUANTITATIVAS AL COMERCIO INTERNACIONAL (PERMISOS DE IMPORTACION) PARTE DE LA DEMANDA INTERNA QUE INCIDE SOBRE EL PRECIO DE LOS BIENES PROTEGIDOS DE ESA MANERA, TENDERIA A ORIENTARSE HACIA IMPORTACIONES LIBERANDO ASI PRESIONES INFLACIONARIAS SOBRE ESOS BIENES.

POR OTRO LADO, UNA DISMINUCION EN LAS BARRERAS ARANCELARIAS, DISMINUIRIA DIRECTAMENTE EL PRECIO DE LA PRODUCCION DOMESTICA QUE COMPITE CON IMPORTACIONES Y ADEMAS POR LA LIBERACION QUE EXISTE ENTRE LA DEMANDA DE BIENES COMERCIALES Y DE BIENES NO COMERCIALES AL DISMINUIR EL PRECIO RELATIVO DE LOS BIENES IMPORTABLES, PARTE DE LOS RECURSOS EMPLEADOS EN SUSTITUIR IMPORTACIONES FLUIRIAN HACIA LA PRODUCCION DE BIENES NO COMERCIALES Y UNA MAYOR PROPORCION DEL GASTO SE DESTINARA A IMPORTACIONES, LIBERANDO ASI PRESIONES QUE LA DEMANDA INTERNA EJERCE SOBRE LOS PRECIOS DE LOS BIENES NO COMERCIALES.

UNA POLITICA DE LIBERACION DE IMPORTACIONES, TAMBIEN TENDERIA A NEUTRALIZAR EL SUPERAVIT DE LA BALANZA DE PAGOS GENERADOS POR EL AUGE PETROLERO, NEUTRALIZANDO ASI LA MONETARIZACION DE ESE SUPERAVIT Y SU POSIBLE IMPACTO SOBRE LA DEMANDA AGREGADA Y LOS PRECIOS DOMESTICOS

A ESTAS VENTAJAS SE SUMAN LAS TRADICIONALES QUE SOBRE LA ASIGNACION DE RECURSOS TRAE UNA LIBERALIZACION DEL COMERCIO.

AUMENTOS EN LA PROTECCION ARANCELARIA, INCREMENTAR LA DEMANDA DE LOS FACTORES PRODUCTIVOS DE LOS BIENES QUE SE UTILIZAN EN LA PRODUCCION DE BIENES IMPORTABLES, POR LO GENERAL EL CAPITAL; DISMINUYENDO LA PROTECCION, LA PRODUCCION TENDERA A ORIENTARSE EN LA DIRECCION DE LA VENTAJA COMPARATIVA DEL PAIS, ALIVIANDO ASI EL PROBLEMA CRONICO DEL DESEMPLEO.

III.7. COMENTARIO SOBRE CONTROLES DE PRECIOS

SON DIVERSOS LOS EFECTOS QUE PRODUCE UN CONTROL GENERALIZADO DE PRECIOS EN MOMENTOS EN QUE LAS PRESIONES INFLACIONARIAS LATENTES SE MANIFIESTAN EN ALZAS DE COSTO. ENTRE LAS PRINCIPALES CONSECUENCIAS SE REPRIMIR UNA INFLACION VIA CONTROLES DE PRECIOS: HEMOS DE MENCIONAR LAS SIGUIENTES:

- A).- DISMINUCIONES EN LA INVERSION A CONSECUENCIA DE UNA CAIDA EN LA UTILIDADES ESPERADAS BAJO EL CONTROL DE PRECIOS.
- B).- CAIDA DEL EMPLEO VIA AUMENTOS EN EL COSTO REAL DE LA - MANO DE OBRA.
- C).- DETERIORO DE LA BALANZA DE PAGOS, YA QUE LOS AUMENTOS EN LA DEMANDA AGREGADA QUE MANTIENEN LATENTA LA PRESION INFLACIONARIA AL NO SER ELIMINADOS VIA AUMENTO EN PRECIOS Y SE TRADUCEN EN MAYORES IMPORTACIONES Y DISMINUCIONES EN EL EXCEDENTE EXPORTABLE.
- D).- DESIGNACION DE RECURSOS.
- E).- EN FIN, CAIDAS DE LA PRODUCCION, PERDIDA DE LA CONFIANZA Y DESCONTENTO GENERALIZADO, EN UN AMBIENTE DE ESPECULACION Y RACIONAMIENTO, CORRUPCION Y MERCADOS NEGROS.

A ESTAS, PODRIAN AÑADIRSE OTRAS CONSECUENCIAS DE OPTAR UNA POLITICA DE CONTROL DE PRECIOS, PERO SOLO SE TRATARAN LOS PUNTOS A) Y C), POR NO MENCIONAR OTROS, PORQUE NO PODRIA MANTENERSE UNA SITUACION ASI.

¿POR QUE?

LA CAIDA EN LA INVERSION REDUCIRA LA TASA DE CRECIMIENTO DEL INGRESO Y POR LO TANTO TAMBIEN DE LA DEMANDA DE DINERO, TRADUCIENDOLO ESTO, EN EXCESOS, ADICIONALES DE GASTO QUE, POR LO TANTO, AGUDIZARIAN LA PRESION INFLACIONARIA LATENTE. SI AUN DESPUES DE ESTO EL CONTROL

DE PRECIOS PERSISTIERA, EL CONTINUO DETERIORO DE LA BALANZA DE PAGOS AGOTARIA LAS RESERVAS INTERNACIONALES DEL BANCO DE MEXICO, TENIENDOSE QUE DEVALUAR MAS EL PESO, SITUACION EN LA CUAL EL CONTROL DE PRECIOS SERIA INSOSTENIBLE.

¿POR QUE?

UNA POLITICA DE CONTROL DE PRECIOS TIENE UN IMPACTO SOBRE LA RECAUDACION DE IMPUESTOS Y POR LO TANTO SOBRE EL DEFICIT DEL GOBIERNO. ESTE IMPACTO PUEDE SER CONSIDERABLE Y GENERALMENTE NO SE CONSIDERA EN LA EVALUACION DE UNA POLITICA DEL CONTROL DE PRECIOS.

**IV. ENFOQUES DE DESARROLLO ECONOMICO
APLICADOS EN MEXICO EN DISTINTOS PERIODOS**

I. EL DESARROLLO ESTABILIZADOR

EL ESTADO MEXICANO, DESDE EL PRESIDENTE LAZARO CARDENAS, HA SIDO QUIEN HA TRAZADO PRINCIPALMENTE EL RUMBO POR EL CUAL HA DE TRANSITAR LA ECONOMIA MEXICANA.

LA INDUSTRIALIZACION DEL PAIS, OBJETIVO PRINCIPAL EN POLITICA ECONOMICA, SE INICIA YA EN FORMA CLARA Y DEFINIDA, DESDE LA SEGUNDA MITAD DE LA DECADA DE LOS 30s. DEL PRESENTE SIGLO, Y DOS FENOMENOS DE ENVERGADURA TUVIERON INFLUENCIA EN ESTE HECHO: LA GRAN RECESION MUNDIAL DE 1929-1933 Y LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL.

MEXICO, PRACTICO ENTONCES DURANTE LAS TRES DECADAS (1940-1970) LA ESTRATEGIA DENOMINADA DEL "DESARROLLO ESTABILIZADOR". ESTE SISTEMA IMPLICO LA CONCEPCION DE UN ESTADO PATERNALISTA Y TUTELAR, FAVORABLE A LOS SECTORES PRODUCTIVOS. SU PRETENCION BASICA ERA PROMOVER A TODA COSTA LA FORMACION DE CAPITAL.

PARA ESCAPAR DEL CIRCULO VICIOSO, DEL SUBDESARROLLO, DERIVADO DE LA LIMITACION DE CAPITAL, SE PROPICIO LA FORMACION DE ESTE. EL FENOMENO, PRODUJO POR UN LADO, EFECTOS POSITIVOS. PERO EN CONTRAPARTIDA GENERO Y MAGNIFICO UNA SERIE DE GRAVES DEFICIENCIAS ESTRUCTURALES.

EL ESQUEMA ESTABILIZADOR DEL DESARROLLO NO ALCANZO A RESOLVER LOS PROBLEMAS TOTALES DEL PAIS, PARA ASEGURAR EL DESARROLLO DE DIVERSOS SECTORES INDUSTRIALES SE CONDENO AL SUBDESARROLLO A LOS SECTORES MAYORITARIOS DE LA POBLACION. EL PATERNALISMO DEL GOBIERNO SOBRE LA EMPRESA PRIVADA (A TRAVES DE ESTIMULOS Y EXENCIONES FISCALES, ASI COMO POR MEDIO DE UNA POLITICA COMERCIAL ALTAMENTE PROTECCIONISTA) GENERO EL INFANTILISMO DE ESTA EN MULTIPLES ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.

EN VIRTUD DE LA CARENCIA DE UN INSTRUMENTO PLANIFICADOR SE PROPICIO A LA CONCENTRACION DE LA INVERSION DE UNAS CUANTAS REGIONES DEL PAIS: EL D.F. Y EL ESTADO DE MEXICO PARA 1970 CONCENTRABAN EL

43% DEL CAPITAL TOTAL INVERTIDO, MONTERREY EL 17% Y EL RESTO DEL PAIS SE DISTRIBUIRIA EL 40% RESTANTE.

DEBIDO A LA DEFICIENTE ESTRUCTURA IMPOSITIVA, SE PROPICIARON LA EVASION FISCAL Y EL CONTRABANDO. POR LA INEFICACIA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, SE ORIGINO EL GASTO PUBLICO IRRACIONAL. EN RAZON DE LA INEXISTENCIA DE UN APARATO REDISTRIBUTIVO DE LA RENTA NACIONAL, SE FAVORECIO LA CONCENTRACION DEL INGRESO EN POCAS FAMILIAS. DEBIDO A LA ORIENTACION DE RECURSOS HACIA EL ASPECTO POSITIVO.

EL DESARROLLO ESTABILIZADOR, PERMITIO QUE LA INVERSION BRUTA FIJA, EN PROPORCION AL PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB), AUMENTASE DEL 13% EN 1950, AL 21% EN 1970. DURANTE EL MISMO PERIODO DE CRECIMIENTO DEL PRODUCTO NACIONAL BRUTO (PNB) OBSERVARA UNA TASA DEL 6.7% ANUAL PONDERADO. EL INGRESO PER-CAPITA CRECIO A UNA TASA DEL 3.3% ANUAL, Y POCO SUPERIOR A LA TASA DE CRECIMIENTO DEMOGRAFICO. (42)

A SU VEZ, EL INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR TIENE UNA TASA DE CRECIMIENTO DEL 3% ANUAL, LA MAS BAJA REGISTRADA EN LA HISTORIA DEL PAIS.

LA POLITICA ECONOMICA DE IMPORTACIONES, EN ESTE PERIODO ES EL DE LA SUSTITUCION DE IMPORTACIONES, QUE PRETENDIA PROTEGER Y CONSOLIDAR LA PLANTA PRODUCTIVA NACIONAL Y ARTICULAR EL CRECIMIENTO DEL MERCADO INTERNO. DEBIDO A LA PROMOCION, EL USO INTENSIVO DEL CAPITAL, EL SECTOR EMPRESARIAL INTRODUJO Y APLICO NUEVAS TECNOLOGIAS, QUE DERIVARON EN ELEVADOS INDICES DE PRODUCTIVIDAD DE DETERMINADAS RAMAS INDUSTRIALES. POR EJEMPLO, LA INDUSTRIA METALURGICA CRECIO TRES VECES MAS, LA PRODUCCION DE ACIDO SULFURICO DIEZ VECES MAS. LA CREACION DE FERTILIZANTES DOSCIENTAS VECES MAS, ETC.

ESTAS RAMAS FUNCIONARON DE ACUERDO A MODELOS PROGRESISTAS Y MODERNISTAS EN LOS CENTROS INDUSTRIALES URBANOS, SE PROVOCO LA DISMINUCION RELATIVA DE LA INVERSION AGROPECUARIA. EN LOS SESENTAS POR EJEMPLO, LA INDUSTRIA LO HACIA AL 8.6%, LA AGRICULTURA SE VOLVIO

TRIBUTARIA DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA.

POR LA CARENCIA DE UNA POLITICA RACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR SE INDUJO UN GRAVE DESEQUILIBRIO EN LA BALANZA COMERCIAL. POR LA INEFICACIA DEL CONTROL PRESUPUESTAL, SE ACUMULO EL DEFICIT DE LA CUENTA PUBLICA.

EL EJE DE DESARROLLO ESTABILIZADOR ESTUVO INTEGRADO POR LAS POLITICAS FISCAL CREDITICIA Y DE INVERSION PUBLICA.

CON CLARO SENTIDO DE PROTECCION HACIA LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL, ESPECIALMENTE LA INDUSTRIA, EL PROTECCIONISMO GLOBAL DEL APARATO DE LA PRODUCCION NACIONAL, PRODUJO DIVERSOS RESULTADOS, CONTRARIO A LOS ESPERADOS.

EN EFECTO, DICHA POLITICA TUVO, ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES CONSECUENCIAS: DEGRADAR EL POTENCIAL DE LA ECONOMIA NACIONAL; PROPICIAR LA DEPENDENCIA DE CENTROS DE DECISION EXTERIOR EN MATERIA ECONOMICA; FRENAR EL INCREMENTO DE LA EXPORTACION DE MANUFACTURAS, EN VIRTUD DE LOS NIVELES COSTOSOS DE PRODUCCION; MINIMIZAR LOS NIVELES DE REINVERSION DE LAS EMPRESAS NACIONALES; MANTENER UN ESCASO INDICE DE UTILIZACION, DE LA CAPACIDAD INSTALADA EN LAS PLANTAS INDUSTRIALES Y ALARGAR EL PERIODO INFANTIL DE VARIAS RAMAS DE LA INDUSTRIA NACIONAL.

EL INICIO DE LA DECADA DE LOS SETENTA IMPLICO EL COLAPSO, ANTE LA OPINION PUBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL, DE DESARROLLO ESTABILIZADOR. EL GOBIERNO MEXICANO DESCORRIO EL VELO QUE OCULTABA GRAVES PROBLEMAS SOCIO-ECONOMICOS. EL PAIS CONOCIO, DE GOLPE ENTRE OTROS PROBLEMAS, LA CRISIS DEL SECTOR AGROPECUARIO (POR VEZ PRIMERA SE COMENZABA A COMPRAR DEL EXTERIOR PRODUCTOS Y GRANOS BASICOS, ASIMISMO, EL INDICE NACIONAL DE CRECIMIENTO DE LA POBLACION EMPEZO A SER MAYOR QUE EL DE LOS ALIMENTOS); LA DEFICIENCIA DEL COMERCIO EXTERIOR; LA IMPOTENCIA DEL APARATO EDUCATIVO; LA INSUFICIENCIA DE LA RECAUDACION FISCAL, EL INICIO DE LA ESPIRAL INFLACIONARIA; EL INCREMENTO DE LA DEUDA EXTERNA; LA URGENCIA DE LA ASISTENCIA SOCIAL, EL ENFRENTAMIENTO

OBRERO PATRONAL; LA DEBILIDAD DE LA PLANTA INDUSTRIAL, Y LA INSUFICIENCIA DEL APARATO PRODUCTIVO.

MAS GRAVE AUN, MEXICO EMPEZO A CONTEMPLAR CON ALARMA, EL PROBLEMA DEL DESEMPLEO. PARA 1970, LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA SOLO REPRESENTO EL 26.9% DE LA POBLACION TOTAL, MIENTRAS QUE EN 1960 ASCENDIA A 32.2% EL INDICE DE DESEMPLEO "ABIERTO DISFRAZADO" ALCANZO EL 40% DE LA FUERZA DE TRABAJO, EQUIVALENTE A 5.5 MILLONES DE DESEMPLEADOS.

EN GRAN MEDIDA, EL DESEMPLEO SE ORIGINO POR LA PRIORIDAD DADA A LA INDUSTRIALIZACION, CON USO INTENSIVO DE CAPITAL, EN SU ORIGEN, ESTA POLITICA, PERMITIO LA CREACION DE NUEVAS PLAZAS DE TRABAJO. MAS A PLAZO MEDIO, POR SU PROPIA MECANIZACION, NO GENERO EN PROPORCION EL CAPITAL, OFERTA NECESARIA DE PLAZAS DE TRABAJO, REQUERIDAS POR LA EXPLOSION DEMOGRAFICA DEL PAIS.

OBVIAMENTE, EL CONTENIDO DE LA ESTRATEGIA ECONOMICA ANTERIORMENTE DESCRITA NO SATISFIZO LAS NECESIDADES DE UN PROCESO DE DESARROLLO INTEGRAL, ARMONICO Y EQUILIBRADO. PERO RESULTARA ESTERIL CULPAR DE DICHA ESTRATEGIA A UN SECTOR DETERMINADO.

II.- DESARROLLO COMPARTIDO.

EN 1970 SE SUSTITUYO OFICIALMENTE EL DESARROLLO ESTABILIZADOR POR UNA NUEVA ESTRATEGIA, DENOMINADA DEL DESARROLLO COMPARTIDO. ESTE FUE BAJO UN ANALISIS DE RESULTADOS, UN EUFEMISMO ELEGANTE PARA SALVAR, EN LO ESENCIAL, LA TESIS FUNDAMENTAL DEL DESARROLLO ESTABILIZADOR.

EL DESARROLLO COMPARTIDO EXTENDIDO, EN EL TIEMPO (1970-1976), LAS CONSECUENCIAS NEGATIVAS DEL PERIODO DE DESARROLLO ANTERIOR:

- SE ACENTUO LA DEPENDENCIA ECONOMICA DEL EXTERIOR. MIENTRAS EN 1970 LA DEUDA EXTERNA ASCENDIA A 7,000 MILLONES DE DOLARES, EQUIVALENTE AL 15% DEL PIB, EN 1976 ALCANZO LA CIFRA DE 26,000 MILLONES DE DOLARES, EQUIVALENTE A MAS DEL 50%.
- SE INCREMENTO EL INDICE DE DESEMPLEO ABIERTO Y DISFRAZADO, DEL 40% (1970), AL 53% (1976). EN TERMINOS ABSOLUTOS, EN EL PERIODO CONSIDERADO, EL NUMERO DE DESEMPLEADOS PASO DE 5.5 A 8.5 MILLONES DE PERSONAS.
- SE INCREMENTO EL DEFICIT HABITACIONAL.
- SE EXTENDIO LA POLITICA PROTECCIONISTA Y DE SUBSIDIOS A LA INICIATIVA PRIVADA EN MULTIPLES AREAS DE LA PRODUCCION, SOCIEDADES DE FOMENTO (LEGISLACION DE EXCEPCION, EN EL SENTIDO DE APOYO Y ESTIMULOS A LAS SOCIEDADES TENEDORAS DE ACCIONES); CERTIFICADOS ESPECIALES DE DEVOLUCION DE IMPUESTOS (CEDIS); CONSORCIOS DE EXPORTACION (LEGISLACION DE EXCEPCION, EN EL SENTIDO DE APOYOS Y ESTIMULOS A LAS SOCIEDADES EXPORTADORAS); EXTRA-CEDIS; SISTEMAS DE AVALES FEDERALES (NAFINSA, SOMEX, ESPECIALMENTE), PARA LA CONCERTACION DE CREDITOS EXTERNOS EN FAVOR DEL SECTOR PRIVADO NACIONAL.
- SE CANCELO LA VIABILIDAD DE LA REFORMA TRIBUTARIA, CON TODA PROBABILIDAD, PARA EL RESTO DE LA DECADA DE LOS SETENTAS. EN EFECTO, EN 1972 SE PRESENTO LA OPCION DE UNA REFORMA FISCAL, AVANZADA; SUPRESION DEL ANONIMATO DE LOS TITULOS-VALOR E IMPLANTACION DE UN SISTEMA NOMINATIVO, IMPOSICION PROGRESIVA DE INGRESO GLOBAL (ACUMULADO) DE LAS PERSONAS FISICAS; IMPOSICION ALTAMENTE PROGRESIVA DE LOS PRODUCTOS DEL CAPITAL, ETC. LAS PRESIONES ANTE EL SECRETARIO DE HACIENDA Y ANTE EL PROPIO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EL MES DE DICIEMBRE DE 1972, HICIERON QUE LA CITADA REFORMA QUEDARA SIMPLEMENTE EN PROYECTO.

POR OTRO LADO, LA ESTRATEGIA DEL DESARROLLO COMPARTIDO NO PUDO SOSTENER UN INDICE ELEVADO DEL CRECIMIENTO DEL PIB. EN EFECTO, A PARTIR DE 1973, EL CRECIMIENTO DE LA ECONOMIA FUE CADA VEZ MAS LENTO. EN ESE AÑO, EL INDICE FUE DEL 7.6%; EN 1974, DEL 5.9%; EN 1975, DE 14.1%; PARA 1976 EL INDICE DESCENDIO AL 1.7%, NETAMENTE INFERIOR AL INDICE DE CRECIMIENTO DE LA POBLACION, QUE FUE DEL 3.5%. SE INICIA UN PERIODO DE CRECIMIENTO REGRESIVO Y DE CRECIMIENTO DEL INGRESO PER-CAPITA.

DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA POLITICA ECONOMICA, EL MAXIMO ORGULLO DE LOS PERIODOS DEL DESARROLLO ESTABILIZADOR Y DEL DESARROLLO COMPARTIDO FUE DEL MANTENIMIENTO DE LA PARIDAD DEL PESO FRENTE AL DOLAR HASTA 1976. EFECTIVAMENTE EL 30 DE AGOSTO DE 1976, TRAS 22 AÑOS DE ESTABILIDAD MONETARIA, EL PESO SUFRIO SEVERA DEVALUACION (DE \$12.50 A \$ 19.00 POR DOLAR APROXIMADAMENTE). EN OCTUBRE DEL MISMO AÑO BAJO EL SISTEMA DE FLOTACION, OCURRIO UNA SEGUNDA DEVALUACION: EL DOLAR SE LLEGO A COTIZAR TEMPORALMENTE HASTA \$ 28.00 O \$ 30.00 PESOS, EN ESE MOMENTO, SE SUSPENDE TRANSITORIAMENTE LA SALIDA DE DIVISAS, DE FACTO OPERO EL CONTROL DE CAMBIOS.

LAS DEVALUACIONES DE 1976, IMPLICARON EL DESMORONAMIENTO FINAL DEL MITO DEL MILAGRO MEXICANO, Y EL CUESTIONAMIENTO A FONDO DE LA LIBRE CONVERTIBILIDAD CAMBIARIA. QUEDO DEMOSTRADO QUE EL MANEJO DE LA ECONOMIA DEL PAIS DE POLITICAS MOMENTARIAS CANCELADORAS DE LA REFORMA TRIBUTARIA, CONDUJO A LA DEPAUPERIZACION CRECIENTE DE LAS MASAS, Y NO ERA CAPAZ DE SOSTENER EL CRECIMIENTO A LARGO PLAZO, Y MUCHO MENOS, EN EL SENTIDO ARMONICO Y EQUILIBRADO. AQUELLOS QUE PRETENDIERON CONDUCIR AL PAIS CON BASE EN LA MANIPULACION DE LOS GRANDES EQUILIBRIOS MONETARIOS, NO APRECIARON CABALMENTE QUE LAS RAICES DE NUESTROS PROBLEMAS, COMO NACION Y COMO ESTADO, SON DE INDOLE MAS BIEN ESTRUCTURAL QUE COYUNTURAL.

ASI EL PANORAMA PARA EL AÑO DE 1976 ERA EL SIGUIENTE: LAS CONTRADICCIONES INTERNAS SE AGUDIZAN POR EL ESTANCAMIENTO ECONOMICO, DEBIDO A LA CONTRACCION DE LA INVERSION PRIVADA Y POR IMPOSIBILIDAD

DE UNA VERDADERA REFORMA FISCAL, LOS LLEVO A TOMAR AL INSTRUMENTO DEL GASTO DEFICITARIO, FINANCIADO CON UN MAYOR ENDEUDAMIENTO EXTERNO Y CON LA EMISION DE MONEDA, ENTRANDO EN UNA FASE DE CRECIENTE INFLACION Y CON LA EMISION DE MONEDA, ENTRANDO EN UNA FASE DE CRECIENTE INFLACION (SITUACION DE ESTANCAMIENTO CON INFLACION). ALTERACIONES AGUDAS DE LA PRODUCCION GLOBAL, ESTANCAMIENTO DE LA PRODUCCION INDUSTRIAL Y AGRICOLA, GRAN DESEQUILIBRIO EN LA BALANZA COMERCIAL, AGUDO DEFICIT PRESUPUESTAL, MAYOR ENDEUDAMIENTO Y, POR PRIMERA VEZ, EN LA HISTORIA DEL PAIS, UNA GRAVE CRISIS ECONOMICA CUYAS MANIFESTACIONES MAS EVIDENTES FUERON LA SALIDA DE CAPITALES, LA ESPECULACION COMO FORMA DE ACUMULACION Y LA CONVERSION DE CUENTAS BANCARIAS EN DOLARES. LA INFLACION Y EL ESTANCAMIENTO ACENTUARON LA CONCENTRACION DEL INGRESO.

III.- ALIANZA PARA LA PRODUCCION.

EL GOBIERNO DE JOSE LOPEZ PORTILLO PARTE DE UNA GRAVE SITUACION DERIVADA DE LA RECESION ECONOMICA Y DE LA DEVALUACION DEL PESO EN 1976. ANTE ELLO SE ESTABLECEN TRES MEDIDAS POLITICAS QUE SON:

- A).- REFORMA ECONOMICA (ALIANZA PARA LA PRODUCCION).
- B).- REFORMA ADMINISTRATIVA.
- C).- REFORMA POLITICA.

CON LA ALIANZA PARA LA PRODUCCION SE INTENTA RESTAURAR LA CONFIANZA DE AHORRADORES E INVERSIONISTAS, ESTIMULAR LA RECUPERACION DEL SISTEMA FINANCIERO, AUMENTAR LOS INGRESOS FISCALES, FOMENTAR LA PRODUCTIVIDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL Y FINALMENTE, PROVEER LOS MEDIOS NECESARIOS PARA LA REALIZACION DE LOS PROGRAMAS DE GASTO PUBLICO. INDISPENSABLES PARA MANTENER EN EL MEDIANO PLAZO, LA CAPACIDAD DE EXPANSION DE LA ECONOMIA.

ASIMISMO SE ELABORA EL PLAN GLOBAL DE DESARROLLO, EN EL QUE SE PROPONE REDUCIR LA INFLACION, AUMENTAR EL EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD, Y LOGRAR LA AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA.

CON LA NUEVA POLITICA DEL REGIMEN SE OBSERVA QUE SE SIGUE APOYANDO

AL SECTOR PRIVADO; PRECISAMENTE, PARA 1978 EL OBJETIVO CENTRAL DE LA POLITICA MACROECONOMICA ERA LA DE IMPULSAR LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LAS DISTINTAS ESFERAS -PUBLICA Y PRIVADA-. DE ESTA MANERA, LAS METAS FUERON INCREMENTAR EL 5% EL PRODUCTO REAL Y DE REDUCIR EL RITMO DE INFLACION ENTRE 12 Y 15% PARA EL MISMO AÑO.

Y EN EFECTO, EL RITMO DE CRECIMIENTO REAL SE REALIZO DE 1977 A 1982. EL INCREMENTO DEL PIB ES EL SIGUIENTE:

CUADRO No. 6

AÑO	PIB %
1977	3.4
1978	7.0
1979	9.2
1980	8.3
1981	8.1
1982	0.5

FUENTE: BANCO DE MEXICO.

EL PROMEDIO DE CRECIMIENTO ANUAL DE LA ECONOMIA FUE CASI DEL 6%, Y SI EL CRECIMIENTO ECONOMICO SE COMPARA CON EL AUMENTO DE LA POBLACION, QUE ES LIGERAMENTE SUPERIOR AL 3% SE CONSIDERA QUE ESTE FUE EL CORRECTO, EXCEPTO EN EL AÑO DE 1982.

EL ALTO CRECIMIENTO OBSERVADO SE DEBE PRINCIPALMENTE A LA PRODUCCION PETROLERA.

DESDE LOS COMIENZOS DEL NUEVO REGIMEN SON DESCUBIERTOS RICOS YACIMIENTOS PETROLIFEROS A LO LARGO DE LAS COSTAS DEL PAIS. SE PENSO ENTONCES QUE CON LOS HIDROCARBUROS PODRIAMOS LOGRAR LA MODERNIZACION PRODUCTIVA, SIENDO ESTOS LA PALANCA PRIMORDIAL QUE DEBIERA SERVIR AL CRECIMIENTO ECONOMICO Y SALIR DE LA FASE DEPRESIVA DE LOS ULTIMOS --- AÑOS.

CIERTAMENTE QUE EN ESOS MOMENTOS EL "BOOM" PETROLERO PERMITIO QUE LA CRISIS NO TUVIERA CONSECUENCIAS SOCIALES GRAVES. SIN EMBARGO, ORIGINO SERIOS DESFASES ENTRE LAS DISTINTAS RAMAS DE LA PRODUCCION. LA ECONOMIA CRECIA CONFORME LOS EXCLUSIVOS DESIGNIOS DEL PETROLEO. ESTE PRONTO OCUPU LOS PRIMEROS LUGARES DENTRO DE LAS EXPORTACIONES TOTALES DEL PAIS, PASANDO A SER EL CUARTO PRODUCTOR MUNDIAL Y PRINCIPAL PROVEEDOR DEL MERCADO NORTEAMERICANO EN 1980. ES IMPORTANTE DESTACAR QUE DICHAS VENTAS OCUPABAN POSICIONES MUY RELEVANTES PARA NUESTRA ECONOMIA A PRINCIPIOS DE LOS SETENTAS Y SIENDO QUE PARA 1979 OCUPARON UN LUGAR CENTRAL EN LAS TRANSACCIONES COMERCIALES. (VEASE CUADRO No. 2)

EL ERROR HISTORICO DE AQUELLA COYUNTURA FUE EL DE NO HABER FOMENTADO COMO HA QUEDADO ARRIBA SEÑALADO, EL DESARROLLO ECONOMICO Y ARMONICO Y EQUILIBRADO ENTRE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA PRODUCCION (AGROPECUARIO, MANUFACTURERO E INDUSTRIAL).

DE ENSEÑANZA HISTORICA ES QUE EL PETROLEO HACE RICO A UN PAIS SOLO SI SE CONJUGA CON OTRAS ESFERAS ECONOMICAS PARA GENERAR ASI EL CRECIMIENTO DE LAS DEMAS ACTIVIDADES POR MEDIO DE PLANES Y PROYECTOS COMUNES Y ESTIMULOS ECONOMICOS DIRIGIDOS A LA INDUSTRIA Y CAMPO EN EL PROCESO DE MODERNIZACION PRODUCTIVA.

CUADRO No. 7

ESTRUCTURA PORCENTUAL DE LAS EXPORTACIONES

1970-1984

AÑO	EXPORTACIONES NO PETROLERAS (%)	EXPORTACIONES PETROLERAS (%)	TOTAL
1970	99.4	0.6	100.0
1971	99.7	0.3	100.0
1972	99.9	0.1	100.0
1973	100.0	-0-	100.0
1974	99.2	0.8	100.0
1975	84.7	15.3	100.0
1976	83.4	16.2	100.0
1977	77.5	22.5	100.0
1978	70.7	29.3	100.0
1979	57.2	42.8	100.0
1980	35.5	64.5	100.0
1981	24.5	75.5	100.0
1982	29.5	70.5	100.0
1983	29.5	70.3	100.0
1984	29.4	70.6	100.0

FUENTE: ELABORADO CON BASE EN EL SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES MEXICO,
1984. S.P.P.

GRAN PARTE DEL COMPORTAMIENTO SE DEBIO A QUE LOS INGRESOS PROVENIENTES DEL SECTOR PETROLERO RESULTARON MAYORES A LOS ORIGINALMENTE ESPERADOS:

CUADRO No. 8

	1978	1979	1980	1981
	(MILLONES DE DOLARES)			
EXPORTACIONES ESPERADAS:	5.212	7.427	9.676	12.321
EXPORTACIONES REALES:	6.063	8.818	15.134	19.420
DIFERENCIA:	851	1.383	5.458	7.099

FUENTE: "CARPETA DE INDICADORES ECONOMICOS". BANCO DE MEXICO.

CON ESE GRAN FLUJO DE DIVISAS SE PENSO QUE LOGRARIAMOS LA SOBERANIA ECONOMICA Y EL AUTOFINANCIAMIENTO. NO OBSTANTE, LA REALIDAD DEMOSTRO EL FALSO EUFEMISMO DE LOS HECHOS. LAS PRESIONES EXTERIORES Y EL ALTO PROTECCIONISMO DE LOS PAISES INDUSTRIALIZADOS OCASIONARON DESAJUSTES SERIOS AL NUEVO MODELO.

EL PETROLEO NOS VOLVIO VULNERABLES A LOS VAIVENES DEL MERCADO INTERNACIONAL Y LOS CAPRICHOS DE LAS POTENCIAS HEGEMONICAS, EN CUANTO AL ESTABLECIMIENTO DEL PRECIO DEL PETROLEO Y A LA VENTA DE PRODUCTOS QUE ELLOS NOS VENDEN.

ASI PUES, AL PERIODO INTENSO DE AUJE REGISTRADO ENTRE 1978, 1981, SURGIRIA UNA RECESION, PRECIPITADA EN LOS PRIMEROS DIAS DE JULIO DE 1981, AL CAER EN 4 DOLARES EL PRECIO POR BARRIL DE PETROLEO: EL TIPO ISTMO BAJA DE 38.50 A 34.50 DOLARES Y EL PESADO TIPO MAYA DE 32 A 28 DOLARES.

LAS CONSECUENCIAS ECONOMICAS NO SE HICIERON ESPERAR. AL NO HABER UNA AUTENTICA CANALIZACION DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL

PETROLEO, HACIA EMPLEOS PRODUCTIVOS COMO LA PRODUCCION DE BIENES DE CAPITAL, O INDUSTRIALIZAR EL PETROLEO CRUDO PARA EXPORTARLO EN FORMA REFINADA, CON EL CONSECUENTE INCREMENTO DE DIVISAS Y EMPLEOS PERMANENTES, LO QUE SURGIO FUE LA OCIOSIDAD DE LA PLANTA PRODUCTIVA, SU CONTRACCION, Y QUE LA OBTENCION DE DIVISAS NO SE DIVERSIFICARA NI HETEROGENIZARA.

LA ACTIVIDAD MANUFACTURERA Y AGROPECUARIA DESCIENDEN A NIVELES IMPREVISTOS. PARA 1981 LAS EXPORTACIONES, EN ORDEN PROGRESIVO, TENIAN EL SIGUIENTE CARACTER:

CUADRO No. 9

	TOTAL EXPORTABLE
PEMEX	75.5%
PLANTA REFINADA	2.6%
CAFE CRUDO	1.6%
ALGODON	0.5%

EN CONTRASTE, LAS IMPORTACIONES, YA NO SOLO DE BIENES DE CAPITAL Y PRODUCTOS MANUFACTUREROS, SINO TAMBIEN DE MATERIAS PRIMAS CRECE NOTABLEMENTE. ANTE LA FALTA DE PRODUCTOS ELABORADOS EN EL PAIS, LA SATISFACCION DEL CONSUMO NACIONAL CUBRE CON PRODUCTOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR. ASI LAS NECESIDADES DE IMPORTACION DE GRANOS BASICOS PARA 1983 IMPLICABAN ADQUIRIR 8 MILLONES DE TONELADAS, CUYO COSTO SE ESTIMO EN 1,600 MILLONES DE DOLARES. EN 1982 ESAS IMPORTACIONES REPRESENTABAN UN 16% DE LAS COMPRAS TOTALES, SIENDO EN 1970 DEL 9%.

EL PROCESO MONOEXPORTADOR SIGUIO SU MARCHA HASTA 1982.

LA ESTRATEGIA ADOPTADA, SE SIGUIO PENSANDO, NO OBSTANTE HASTA EL FINAL, FUE LA ACERTADA. MAS AUN, SE JUSTIFICO.

EL PETRÓLEO ERA EL UNICO RECURSO QUE PODIA GENERAR RECURSOS EXCEDENTES PARA APLICARLOS AL RESTO DE NUESTROS PROBLEMAS...

EL PRECIO DEL PETROLEO EN LA COYUNTURA FUE FAVORABLE EN ESE MOMENTO. NOS PERMITIO ROMPER EL CIRCULO VICIOSO.- "LO HICIMOS CONSCIENTES DE LOS RIESGOS DE QUE ESTABAMOS A UN JUEGO INTERNACIONAL PELIGROSO, A OTRO NIVEL DE PARTICIPACION, INICIATIVA Y RESPONSABILIDADES, POSIBLEMENTE INSEGURO; PERO ERA NUESTRA OPORTUNIDAD. TENIAMOS QUE APROVECHARLA Y LO HICIMOS.

RETARDAR LA DECISION DE USAR NUESTRO PETROLEO COMO FUERZA CENTRAL DEL FINANCIAMIENTO DE NUESTRO DESARROLLO HUBIERA SIDO NO SOLO -- UNA COBARDIA? SINO UNA TONTERIA". (44)

PORCENTAJE CON RESPECTO A LAS UTILIDADES TOTALES

<u>BANCO</u>	<u>1970</u>	<u>1981</u>	<u>1982</u>
CITICORD	40	54	62
BANROF AMERICA	15	55	65
CHASE MANHATAN	22	60	70
MANUFACTURES HANOVER	13	48	50
J. P. MORGAND	25	67	72
CHEMICDI NEW YORK	10	34	39
BANKERS TRUSTNY	15	62	51
T O T A L:	22	55	60

FUENTE: THE ECONOMIST, 14 DE ENERO DE 1984.

CRECIMIENTO DE LAS UTILIDADES EN EL EXTERIOR DE LOS
BANCOS ESTADOUNIDENSES.

<u>BANCOS</u>	<u>-UTILIDADES EN EL EXTERIOR MILLONES DLS -</u>		
	<u>1970</u>	<u>1981</u>	<u>1982</u>
CITICORD	58	287	448
BANROF AMERICA	25	245	253
CHASE MANHATAN	31	247	215
MANUFACTURES HANOVER	11	120	147
J. P. MORGAND	26	234	287
CHEMICDI NEW YORK	8	74	104
BANKERS TRUSTNY	8	16	113
T O T A L :	167	1323	1563

ASI PARA EL AÑO DE 1982, SE SUCEDEN LAS DEVALUACIONES ENTRE FEBRERO, AGOSTO, SEPTIEMBRE Y DICIEMBRE, EN EL QUE NUESTRA MONEDA PASA DE 27 A 150 PESOS POR DOLAR.

EL DESEMPLEO CRECE HASTA ALCANZAR LA CIFRA DE 3 MILLONES DE INACTIVOS, SIENDO QUE A COMIENZOS DE ESE MISMO AÑO LA CIFRA ERA DE 1,185 MIL VARADOS.

LA INFLACION CRECE HASTA UN 100% SIENDO QUE HASTA 1981, ES DECIR UN AÑO ANTES, ESTA ERA DEL 29%.

EL PIB DECRECE HASTA EL 5.3%, MIENTRAS QUE EN 1981, EL CRECIMIENTO ERA A LA RAZON DEL 8.1%. LA DEUDA EXTERNA TOTAL CRECE, DE 26,000 MILLONES DE DOLARES QUE ERAN EN 1976 A 84,600 MILLONES EN 1982, PASANDO A REPRESENTAR, RESPECTIVAMENTE, DE MAS DEL 50% DEL PIB, A MAS DEL 60% EN 1982. EN ESOS MOMENTOS SE PAGABAN 40 CENTAVOS POR CADA PESO COMO PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA CONTRAIDA. EL PAGO DE SERVICIOS DE LA DEUDA REPRESENTABA EL 75% DE LO OBTENIDO POR LA CUENTA DE EXPORTACIONES TOTALES.

MEXICO SE CONVIERTE EN LA SEGUNDA ECONOMIA MAS ENDEUDADA DE LOS PAISES EN VIAS DE DESARROLLO. SIN EMBARGO SE CONCERTARON PRESTAMOS DEL EXTERIOR, PARA PONER EN MARCHA EL PROCESO DE REACTIVACION DE LA PLANTA PRODUCTIVA. MAS TAMBIEN FALTO OPTIMIZACION Y RACIONALIZACION DE LA MISMA. EN ESE AÑO LA DEUDA EXTERNA SE CONVIERTE EN PROBLEMA CENTRAL DE NUESTRA ECONOMIA.

LA TASA DE CRECIMIENTO DEL PRODUCTO POR HABITANTES DESCIENDE DEL 0.0% EN 1980 A MENOS 5.3 EN 1983.

LAS EXPORTACIONES SE CONTRAEN; LAS IMPORTACIONES AUMENTAN. SE CAPTA MENOS DINERO EN LAS TRANSACCIONES COMERCIALES EXTERIORES. ASI, LA BALANZA DE PAGO PRESENTA EN ESE AÑO UN DEFICIT SIN PRECEDENTES: 12 MIL MILLONES DE DOLARES, QUE, A SU VEZ, REPRESENTA EL PAGO TOTAL DE INTERESES DE LA DEUDA EXTERNA.

LA INVERSION EXTRANJERA DESCIENDE, DE LOS 2,301 MILLONES DE DOLARES EN 1980 A LOS 373 MILLONES EN 1983.

LA FUGA DE CAPITALES SE VUELVE INSOLENTE. SE ESTIMA QUE ENTRE 1979 Y 1981 SALIERON DEL PAIS 25,000 MILLONES DE DOLARES DURANTE EL PERIODO 1981-1982, LA FUGA ASCENDIO A LOS 10,000 MILLONES DE DOLARES; MIENTRAS DESCENDIAN ABRUPTAMENTE LAS RESERVAS DEL BANCO DE MEXICO, CONTRAYENDOSE EL AHORRO INTERNO.

EL SECTOR PUBLICO REGISTRA UN DEFICIT SUPERIOR AL 1.5%. LA CRISIS SE AGUDIZO. LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACION DESCENDEN. CRECE, A LA PAR, LA RIQUEZA DE ALGUNOS "MEXICANOS" QUE LOGRAN HACER DE LA CRISIS "NEGOCIOS REDONDOS". LA ESPECULACION Y EL ACAPARAMIENTO AUMENTAN. SU DESHONESTIDAD FUE CAUSA DEL AGRAVAMIENTO DEL DESEQUILIBRIO FINANCIERO. GRANDES COMERCIANTES, INDUSTRIALES Y BANQUEROS INCREMENTABAN SUS GANANCIAS. LOS GRANDES CONSORCIOS FINANCIEROS, SIENDO QUE ELLOS DEBIDO A SU INSASIBLE AFAN DE LUCRO PRECIPITARON LA CRISIS, ELEVAN SUS UTILIDADES, DE 7,500 MILLONES DE PESOS EN 1979 A LOS 15,000 MILLONES EN 1981. TAN SOLO DOS AÑOS BASTARON PARA DUPLICAR SUS GANANCIAS. ELLOS ENCABEZAN LA DESCAPITALIZACION Y LA CONJURA CONTRA EL PESO: UNICAMENTE ENTRE ENERO DE 1981 Y ENERO DE 1982 SON CONVERTIDOS 270,000 MILLONES DE PESOS EN DOLARES. LA DOLARIZACION AUMENTA. EL NEGOCIO MAS "PRODUCTIVO" PARA LOS ENEMIGOS DE LA REVOLUCION ERA LA ESPECULACION CON NUESTRA MONEDA. DE AHI LA MEDIDA HISTORICA EJEMPLAR DE 1982; LA NACIONALIZACION DE LA BANCA. CON ELLA, EL ESTADO REAFIRMA SU CAPACIDAD RECTORA, DICTADA DE ACUERDO Y ATENDIENDO AL LLAMADO DE LA VOLUNTAD GENERAL.

IV.- PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.

EN MOMENTOS DIFICILES SE PRESENTAN AL NUEVO GOBIERNO DE MIGUEL DE LA MADRID HURTADO, MOMENTOS QUE CIERTAMENTE FUERON AGRAVADOS POR LA CRISIS FINANCIERA Y EL MANEJO INADECUADO, IRRACIONAL A VECES, DE NUESTROS RECURSOS ECONOMICOS.

HABIA QUE AFRONTAR LA SITUACION CON DECISION FIRME Y VALENTIA.

HABIA QUE DEJAR ATRAS EL POPULISMO FINANCIERO. ERA NECESARIO ENTABLAR UN COMBATE FRONTAL CONTRA EL DESEQUILIBRIO PRESUPUESTAL Y CONDUCTAS DESHONESTAS: "UNA SOCIEDAD QUE PERMITE LA GENERALIZACION DE CONDUCTAS INMORALES O CORRUPTAS ES UNA SOCIEDAD QUE SE DEBILITA Y CAE". (45)

LA SOLUCION A LOS DESEQUILIBRIOS ESTRUCTURALES IMPLICABA UNA PROFUNDA REORDENACION ECONOMICA, CON CAMBIO ESTRUCTURAL, DISCIPLINA FERREA Y ADECUAR LA ECONOMIA A UNA MENOR DISPONIBILIDAD DE DIVISAS ERAN NECESIDADES COYUNTURALES. GRAN ERROR HISTORICO HUBIERA SIDO LLEVARNOS POR EL SENTIMENTALISMO O EL PARTERHALISMO.

EN DICIEMBRE DE 1982, UNA VEZ ASUMIDA LA PRESIDENCIA, EL EJECUTIVO ELABORA UNA ESTRATEGIA ALTAMENTE NACIONALISTA PARA COMBATIR LOS DESAJUSTES FINANCIEROS: EL PROGRAMA INMEDIATO DE REORDENACION ECONOMICA (PIRE). CON LA NUEVA ESTRATEGIA SE PRETENDE AMINORAR LA INFLACION, EL DEFICIT PRESUPUESTAL, CORREGIR EL DESEQUILIBRIO EXTERNO Y PROTEGER LA PLANTA PRODUCTIVA Y EL EMPLEO.

EL NUEVO PROGRAMA, DEBIDO A LA RELEVANCIA NACIONAL QUE ESTE PRESENTABA, PASA A FORMAR PARTE INTEGRAL DE UN PROYECTO QUE PRETENDE EL SANEAMIENTO DE LAS FINANZAS PUBLICAS Y LA MODERNIZACION DE LA PLANTA PRODUCTIVA NACIONAL, PARA EL MEJORAMIENTO DEL NIVEL DE VIDA DE LOS MEXICANOS. SE TRATA DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (1983-1988) QUIEN PARA EL LOGRO DE SUS OBJETIVOS EMPRENDERIA POLITICAS, YA CONOCIDAS PARA TODOS, DE REORDENAMIENTO ECONOMICO Y CAMBIO ESTRUCTURAL.

"... EL DESAFIO ACTUAL Y DE LOS PROXIMOS AÑOS, CONSISTE EN RECUPERAR A PARTIR DE SEVERAS RESTRICCIONES INTERNAS Y EXTERNAS, LA CAPACIDAD DE CRECIMIENTO DEL PAIS SOBRE LAS BASES DE UNA MAYOR IGUALDAD SOCIAL, SEGURIDAD JURIDICA, PERMANENCIA EN LOS AVANCES Y EFICIENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS; E INICIAR SIMULTANEAMENTE CAMBIOS CUALITATIVOS EN EL APARATO PRODUCTIVO Y DISTRIBUTIVO

PARA AFIANZAR SOLIDAMENTE LA INDEPENDENCIA DE LA NACION Y SU
DEMOCRATIZACION POLITICA, SOCIAL Y CULTURAL." (46)

A CONTINUACION ANALIZAREMOS LAS PRINCIPALES POLITICAS ECONOMICAS
DEL GOBIERNO FEDERAL PARA 1985.

- A).- REDUCCION DE LA INFLACION AL 35%.
- B).- INCREMENTO DEL PIB ENTRE 3 Y 4%.
- C).- REDUCCION DEL CREDITO EXTERNO.
- D).- DISMINUCION DEL DEFICIT PUBLICO AL 5% RESPECTO AL PIB.
- E).- CRECIMIENTO EN LA PRODUCCION INDUSTRIAL DEL 3.9%.
- F).- CRECIMIENTO EN LA PRODUCCION AGRICOLA DEL 2.2%.
- G).- BALANZA DE PAGOS POSITIVA: 10,000 O 12,000 MILLONES DE
DOLARES.
- H).- DIVERSIFICACION DE LAS EXPORTACIONES.

SIENDO ESTAS LAS METAS Y OBJETIVOS A LOGRAR, SE TIENE EL SIGUIENTE
BALANCE, PARA EL AÑO DE 1985:

- A).- LA INFLACION RESULTO SER DE 63.7% SUPERIOR A LO ESPERADO,
PARA EL PRESENTE AÑO 1986, SE PRETENDE REDUCIR SU TASA
DE CRECIMIENTO DE ENTRE EL 45 Y 50%. LO QUE IMPLICARIA
UN CRECIMIENTO PROMEDIO MENSUAL DEL 2.5%. SIN EMBARGO,
EL INDICE ALCANZO LA CIFRA DEL 25.2% HASTA ABRIL DEL AÑO
EN CURSO.
- B).- EL PIB CRECIO AL 3%, LA META FUE CONSEGUIDA, NO OBSTANTE
SE SUFRIO UNA CAIDA PARA 1986 DEL 1%.
- C).- LA DEUDA EXTERNA EN TERMINOS REALES SE HA DISMINUIDO PASANDO
DE LOS 84,000 MILLONES DE DOLARES EN 1982, A 94,000 MILLO-
NES EN 1985. ES DECIR EN TRES AÑOS UNICAMENTE HA AUMENTADO
EN 10,000 MILLONES, CIFRA MUY INFERIOR A LA REGISTRADA
EN EL SEXENIO ANTERIOR, EFECTIVAMENTE, A LO LARGO DEL
REGIMEN ANTERIOR (1976-1982) ESTA CRECIO A UNA TASA DEL

250.0% EN TANTO QUE A LA MITAD DEL NUEVO SEXENIO SE HA TENIDO LA TASA DE SOLAMENTE EL 11.9%.

NO OBSTANTE EL PAGO DE SERVICIOS QUE LA DEUDA OCASIONA, HACE DESVIAR RECURSOS FINANCIEROS PARA EL BIENESTAR SOCIAL. ASI TENEMOS QUE PARA 1985 EL PAGO DE SERVICIOS DE INTERES OSCILABA ENTRE 12,000 Y 14,000 MILLONES DE DOLARES, LO QUE EQUIVALE AL TOTAL NETO DE LAS EXPORTACIONES PETROLERAS, PARA ESE AÑO Y APROXIMADAMENTE AL 50% DE LAS EXPORTACIONES GLOBALES.

- D).- EL DEFICIT PUBLICO SE REDUJO DEL 18% EN 1982, AL 8.5% EN 1983, AL 7.4% EN 1984 Y AL 8.3% EN 1985. SU DEFICIT FINANCIERO SE HABIA PRESUPUESTADO EN 2,197 BILLONES DE PESOS, SIENDO QUE ALCANZO, EN TERMINOS REALES LA CIFRA DE 4,535 BILLONES DE PESOS. GRAN PARTE DE LA DESVIACION PRESUPUESTAL SE DEBIO AL MAYOR PAGO DE LOS INTERESES (1,097 BILLONES), A LOS MENORES INGRESOS PROVENIENTES DEL PETROLEO (0.507%) BILLONES, A LA MAYOR INTERMEDIACION FINANCIERA (0.451 BILLONES) Y AL MAYOR GASTO PROGRAMABLE (1,305 BILLONES).

DE NO HABERSE ACTUADO OPORTUNAMENTE, EL DEFICIT HUBIERA SIDO AUN MAYOR, LO QUE OCASIONARIA SERIOS PROBLEMAS AL SANEAMIENTO DE NUESTRAS FINANZAS. POR ELLO SE ADOPTARON MEDIDAS DISCIPLINARIAS Y CORRECTIVAS:

EN 1985, MENORES INGRESOS DE PETROLEO, MAYORES GASTOS SOBRE TODO MAYORES PAGOS DE INTERESES INTERNOS OBLIGAN A ACOMODAR MAS DE UN BILLON QUINIENTOS MIL MILLONES DE PESOS, ADICIONADOS AL DEFICIT INICIAL. PARA ENFRENTAR ESTA PRESION AL DEFICIT PUBLICO, SE HAN EFECTUADO HASTA LA FECHA RECORTES A LOS PROGRAMAS DE INVERSION Y GASTO CORRIENTE POR 700 MILLONES DE PESOS. LA UNICA MANERA... ES POR LA VIA DE LA REDUCCION DEL GASTO Y DE UNA ADECUADA

REVISION DE LA POLITICA DE INGRESOS Y DEL MANEJO FINANCIERO. (47)

SOLO ACTUANDO DE ESA MANERA ES POSIBLE ELIMINAR COSTOS ADICIONALES QUE PUEDEN REPRESENTAR SECTORES OCIOSOS O NO PRIORITARIOS, IMPULSANDO LA EFICIENCIA PRODUCTIVA EN LAS DEMAS AREAS ESTRATEGICAS PARA EL DESARROLLO NACIONAL.

- E).- PARA 1985 LA PRODUCCION AGRICOLA AUMENTO 2.7%. LIGERAMENTE SUPERIOR A LO ESPERADO. ESTE FUE EL TERCER AÑO CONSECUTIVO EN QUE ESE SECTOR CRECE DE UNA MANERA CONSTANTE Y REGULAR: LA PRODUCCION CICLO-OTOÑO SE INCREMENTO AL 7% Y EL PRIMAVERA-VERANO AL 0.5%. ESTE ULTIMO EN RELACION CON EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR REGISTRO UN DECREMENTO DEL 3% LO QUE DEBE TOMARSE A CONSIDERACION.
- F).- LA PRODUCCION INDUSTRIAL ALCANZO LOS NIVELES PREVISTOS, DEBIDO A QUE SE REGISTRARON AUMENTOS TANTO EN LA INVERSION PUBLICA COMO EN LA PRIVADA.
- G).- DESDE 1983 SE HAN RECUPERADO LOS NIVELES POSITIVOS DE NUESTRA BALANZA COMERCIAL. RECUERDESE QUE EN 1982 LA MISMA PRESENTO UN DEFICIT NEGATIVO POR CERCA DE LOS 12,000 MILLONES DE DOLARES. PARA 1983 EL SALDO FUE POSITIVO EN 13,761.2 MILLONES DE DOLARES EN 1984 LA CIFRA FUE DE 12,799.3 MILLONES Y PARA 1985 FUE DE 8,406 MILLONES DE DOLARES (INFERIOR AL AÑO ANTERIOR QUE FUE DE 24,196 MILLONES Y LAS IMPORTACIONES DE 13,460.4 MILLONES (SUPERIORES A LAS DEL AÑO ANTERIOR QUE FUERON DE \$1,254.3 MILLONES.

EL COMPORTAMIENTO OBEDECIDO DEL AUMENTO DE IMPORTACIONES Y DISMINUCION DE EXPORTACIONES, SE DEBIO EN GRAN MEDIDA A LA CAIDA DE LOS PRECIOS DEL PETROLEO, SIENDO QUE LOS INGRESOS PUBLICOS POR ESE CONCEPTO SE REDUJERON DEL 9.7% CON RESPECTO AL PIB EN 1984, AL 8.4% EN 1985.

H).- LAS EXPORTACIONES PETROLERAS REGISTRARON UNA VARIACION PORCENTUAL EN LAS EXPORTACIONES TOTALES DEL 11.1%. SIENDO QUE SU REDUCCION ES DEBIDA, ANTE TODO, A LA CAIDA DE SUS PRECIOS. EL CRECIMIENTO DE LAS EXPORTACIONES MANUFACTURERAS REGISTRO UNA VARIACION DEL 5.9% Y EN TOTAL LAS NO PETROLERAS DEL 6.5%. NUEVAS VENTAS AL EXTERIOR HAN DISMINUIDO, YA SEAN PETROLERAS O NO. NO OBSTANTE LA VENTA DE MANUFACTURAS HA TENIDO LIGERA MEJORIA QUE EN AÑOS ANTERIORES.

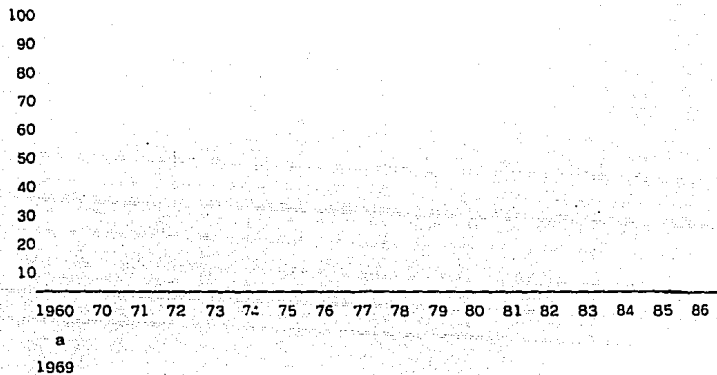
LO ANTERIOR DEMUESTRA QUE LAS POLITICAS ECONOMICA ADOPTADAS SON LAS DEMANDAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS FINANZAS NACIONALES, SE HAN CORREGIDO ERRORES ANTERIORES. PERO AUN FALTA POR HACER.

DURANTE 1985.- HA DICHO EL PRESIDENTE, NO HUBO AVANCES IMPORTANTES EN EL PROCESO DE REORDENACION ECONOMICA... PERO SE EVITO EL DETERIORO ADICIONAL DE LA INFLACION O EL DEFICIT PUBLICO, PERO, FRENTE A DIFICULTADES MAYORES, SE EVITO QUE SE REVERTIERA LA TENDENCIA DE SUS SANEAMIENTOS. NO HEMOS PERMITIDO QUE EL PAIS Y SU ECONOMIA SEAN DOMINADOS POR FENOMENOS ADVERSOS MUCHAS VECES FUERE DE NUESTRO CONTROL. NO NOS HEMOS ABANDONADO A LA INERCIA, NI ADOPTAMOS SOLUCIONES TIMIDAS A LOS PROBLEMAS. HEMOS ACTUADO CON OPORTUNIDAD Y FIRMEZA PARA PRESERVAR LOS AVANCES YA ALCANZADOS Y SENTAR LAS BASES QUE NOS PERMITIRAN NUEVAMENTE SEGUIR AVANZANDO... (48)

COMO SE PODRA VER SE HA AVANZADO, PERO NO LO SUFICIENTE; DEBIENDO QUEDAR CLARO QUE SE HA EVITADO EL RETROCESO DEL PROCESO DE REORDENACION Y CAMBIO ESTRUCTURAL, EMERGIENDO DE LA PROFUNDIDAD DE LA CRISIS QUE NOS FUE HEREDADA, HACIA SIGNOS MAS CLAROS DE RECUPERACION. LA EMERGENCIA SE HA SUPERADO, AHORA ESTAMOS FRENTE A NUEVOS RETOS.

CUADRO No. 1

INFLACION EN MEXICO
(PORCENTAJE ANUAL DE INCREMENTOS EN PRECIOS AL CONSUMIDOR)



FUENTE: ELABORADO EN BASE A DATOS DEL BANCO DE MEXICO, INDICADORES ECONOMICOS.

• ESTIMADA.

CONCLUSIONES

COMENTAR SOBRE LOS TEMAS QUE SE HAN ESCRITO EN PAGINAS ANTERIORES, NECESARIAMENTE PROPICIAN UN COMPROMISO PARA VERTIR UNA OPINION, SE EXPRESA QUE QUIEN LO LEA, TENGA IDEA DEL PASADO Y PRESENTE EN QUE SE HAN PRESENTADO LOS HECHOS ANALIZADOS EN ESTE TRABAJO. ES DECIR, SON OPINIONES PERSONALES, PERO BAJO LA INFLUENCIA DE MI FORMACION PROFESIONAL, Y SIN QUE SE LEA PETULANTE, MI FORMACION POLITICA, QUE SIN DUDA PUEDE SER CUESTIONADA, PERO ESTA ULTIMA BASADA ESO SI, A TRAVES DE MIS ESTUDIOS PROFESIONALES Y DE MI OBSERVANCIA DEL SISTEMA POLITICO Y ECONOMICO MEXICANO, Y DECIA, QUE SE TENGA LA IDEA DEL PRESENTE Y PASADO, PORQUE LAS CIRCUNSTANCIAS CONCATENADAS A MI FORMACION, ME CONDUJERON A PRESENTAR UN ANALISIS PRODUCTO DE LO YA DESCRITO, Y SIN EMBARGO SON CIRCUNSTANCIAS ECONOMICAS Y POLITICAS QUE VAN CAMBIANDO, EVOLUCIONANDO Y ESTO PRECISAMENTE EN ESTE MOMENTO (EN 1987) ME HAN LLEVADO A LLEGAR A:

- QUE EL GRADO DE AVANCE TECNOLOGICO DE UN PAIS ES TAMBIEN UN INDICADOR DE SU NIVEL DE DESARROLLO.
- QUE LA INVERSION PROPICIA LA ACUMULACION DE CAPITAL, ESTE, CRECIMIENTO ECONOMICO, DANDO COMO RESULTADO EL DESARROLLO ECONOMICO.
- QUE YA, DESDE LOS CLASICOS DE LA ECONOMIA, SE HA ESTADO EN V.S. DE LOS GASTOS SUNTUARIOS E IMPRODUCTIVOS.
- QUE SEGUN KEYNES, EL SISTEMA PRODUCTIVO NO UTILIZADO A TODA SU CAPACIDAD, Y LO MISMO SUCEDE EN LA ACTUALIDAD.
- QUE, CONTINUANDO CON KEYNES: UNA CRISIS PROLONGADA REDUCE LA INVERSION Y GENERA DESEMPLEO, COMO EN NUESTRO PAIS.
- QUE SE RECONOCE A PARTIR DE ESE ECONOMISTA, AL ESTADO, -- COMO RECTOR DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA.

- QUE SE PRESENTO EN LOS ULTIMOS AÑOS, LO QUE ARGUMENTO -- MARX "SI DISMINUYE LA TASA DE GANANCIA, SE PRESENTA LA - CRISIS ECONOMICA" NI MAS NI MENOS LO QUE DICEN LOS EMPRESA- RIOS: "NO HAY CONFIANZA".
- QUE SIN DESCUBRIR EL "HILO NEGRO" NOS AFIRMAMOS COMO PAIS DEPENDIENTE EN LOS ULTIMOS 8 AÑOS.
- QUE EN ESE ORDEN DE IDEAS COMO PAIS DEPENDIENTE, MEXICO - HA ESTADO EN FUNCION DE UN SOLO PRODUCTO, EL PETROLEO, - ES DECIR ES LA PARTE DE LA DIVISION DEL TRABAJO QUE "LE TOCO" A NUESTRO PAIS COMO PROVEEDOR DE MATERIA PRIMA, EN LOS ULTIMOS 8 AÑOS.
- QUE SIENDO REPETITIVAS (Y ES VALIDO) QUE DESARROLLO ES -- AVANCE CUALITATIVO Y EL CRECIMIENTO ECONOMICO ES CUANTITATI- VO, EL PRIMERO ES UN PROCESO PERMANENTE DE TRANSFORMACION Y CAMBIO DE LA ESTRUCTURA ECONOMICA Y SOCIAL, EN CONTRASTE CON EL SEGUNDO CONCEPTO, QUE ES INCREMENTO CUANTITATIVO DE ALGUNOS INDICADORES ECONOMICOS.
- QUE NO OBSTANTE QUE VIVIMOS EN UNA ECONOMIA MIXTA, COMO - SISTEMA, SE HA OBSERVADO EL RESPETO A LA ORGANIZACION, - AL REGIMEN DE DERECHO Y A LAS INSTITUCIONES TENIENDO COMO OBJETIVO, EN MOMENTOS CANALIZAR O PARA BENEFICIO DE LA MAYORIA EN EL CORTO Y LARGO PLAZO.
- QUE EL ESTADO REPRESENTA EL TODO, SU UNIDAD Y ORGANIZACION DE LA POBLACION, TERRITORIO Y PODER, CON UNA SERIE DE -- NORMAS Y ACTOS NORMATIVOS REGULADOS, MIENTRAS QUE EL GOBIER- NO ES EL ENCARGADO DE EJECUTAR LAS ACCIONES DEL ESTADO.
- QUE EN BASE A LO ANTERIOR, ESTADO Y GOBIERNO EN NUESTRO - PAIS, HA DISEÑADO HISTORICAMENTE, Y DE ACUERDO A LAS CIRCUN- STANCIAS, LAS ESTRATEGIAS PARA ALCANZAR EL DESARROLLO ECONO- MICO.

- QUE PRECISAMENTE, AL FORMULAR ESTAS ESTRATEGIAS, SE MANIFIESTA EL GOBIERNO, ESTO ES EL ESTADO EN ACCION Y QUE POR LO TANTO LA RECTORIA ECONOMICA DEL ESTADO ES UNA MANIFESTACION, HECHO ACCION POR EL GOBIERNO.
- QUE LA RECTORIA DEL ESTADO SE VINCULA A UN PROYECTO NACIONAL (Y ESTE DE UNA ESTRATEGIA O VICEVERSA), COMO SINTESIS FILOSOFICA, POLITICA Y ECONOMICA DE NUESTRA HISTORIA.
- QUE DADO LO ANTERIOR, NUESTRO PROYECTO DE NACION PLASMADO EN LA CONSTITUCION POLITICA DE MEXICO, INDISCUTIBLEMENTE LO HACE LEGITIMO ANTE SU PUEBLO TODO.
- QUE, EN MEXICO HABLAR DE PLANEACION Y PLANIFICACION COMO PRAXIS, SE HABLA DE LO MISMO SIN CAER EN EL RIGOR IDEOLOGICO Y ACADEMICO, CON LA FINALIDAD DE SELECCIONAR ALTERNATIVAS VIABLES, SELECCIONAR: OBJETIVOS EN EL CORTO Y LARGO PLAZO, PROCEDIMIENTOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS.
- QUE LA PLANIFICACION Y/O PLANEACION ES UN ESFUERZO POR REALIZAR UN SISTEMA COORDINADO Y JERARQUIZADO DE LOS PROGRAMAS EN MEXICO, COMO MANIFESTACION DE LA RECTORIA DEL ESTADO.
- QUE LA PLANEACION DEMOCRATICA ES UNA CONJUGACION Y PRAXIS DE LA DEMOCRACIA ENTRE EL ESTADO Y LA SOCIEDAD TODA.
- QUE HABLAR DE FINANZAS PUBLICAS O DE POLITICA FISCAL ES TRATAR DE LO MISMO, E INCLUYE LOS EMPRESTITOS AL GOBIERNO, GASTO PUBLICO Y A LA POLITICA TRIBUTARIA.
- QUE LA POLITICA TRIBUTARIA DEBE TENER SIEMPRE COMO OBJETIVO EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.
- QUE MEXICO ES DE LOS PAISES CON MENOR CARGA FISCAL EN EL MUNDO.

- QUE NO SE DEBE PERMITIR CAER EN DEFICIT PRESUPUESTAL A CAUSA DE LO ANTERIOR, PROVOCANDO ENDEUDAMIENTO.
- QUE EL SISTEMA TRIBUTARIO MANTUVO UNA ECONOMIA DE "FICCION" A BASE DE SUBSIDIOS A LOS PRECIOS Y TARIFAS.
- QUE ES NECESARIO CUIDAR EL EQUILIBRIO DEL SISTEMA TRIBUTARIO EN BENEFICIO DE LAS MAYORIAS.
- QUE LOS IMPUESTOS Y LOS DERECHOS SON LOS PRINCIPALES INGRESOS DE LA FEDERACION (INGRESOS TRIBUTARIOS LOS PRIMEROS Y NO TRIBUTARIOS LOS SEGUNDOS).
- QUE ES NECESARIO REVISAR EL MECANISMO SOBRE EL I.V.A.
- QUE ES NECESARIO IMPULSAR LA RECAUDACION EVITANDO ELUSION Y EVASION.
- QUE LA POLITICA FISCAL DEBE SER LA BASE EN CONTRA DE LA INFLACION.
- QUE EN LOS ULTIMOS 4 AÑOS SE HA PROCURADO, DENTRO DE LA POLITICA TRIBUTARIA, GRAVAR MAS A LOS QUE TIENEN MENOS.
- QUE NO IMPORTA TANTO LA PERSPECTIVA EN QUE SE ANALICE O CONCEPTUALICE A LA INFLACION, YA QUE DE TODOS MODOS IMPLICA UN PROBLEMA ECONOMICO, POLITICO Y SOCIAL.
- QUE INFLACION Y POLITICA FISCAL VAN CORRELACIONADOS, YA SEA POR EL DEFICIT O SUPERAVIT FISCAL, EL MANEJO DE LA DEUDA PUBLICA Y EL GASTO PUBLICO.
- QUE LA INFLACION INCIDE EN LA EFECTIVIDAD DE LA POLITICA TRIBUTARIA, EN EL VALOR REAL DE LA RECAUDACION, POR EL RETARDO EN QUE SE PAGAN LOS IMPUESTOS.

- QUE LA INFLACION PROVOCA PUGNAS Y HASTA ENFRENTAMIENTOS POLITICOS POR LA DISTRIBUCION DE LA RIQUEZA O DEL PRODUCTO SOCIAL.
- QUE LA INFLACION TAMBIEN EN MEXICO, FUE INFLUENCIADA PORQUE SE ROMPIO CON LA "ECONOMIA FICCION".
- QUE LA INFLACION EN MEXICO A PESAR DE LOS INDICES ALTOS, ES CONTROLABLE, EN CONTRASTE CON OTROS PAISES SUBDESARROLLADOS.
- QUE LA POLITICA TRIBUTARIA BIEN MANEJADA PUEDE SER UNA DE LAS ARMAS CONTRA LA INFLACION, PARA MEJORAR LA DISTRIBUCION DEL INGRESO.
- QUE LOS SUBSIDIOS FUERON CAUSA TAMBIEN DE EXCEDENTE DE CIRCULANTE MONETARIO CON LOS RESULTADOS OBVIOS.
- QUE LA CONCEPCION DE DESARROLLO ESTABILIZADOR PROPICIO CIERTO PATERNALISMO HACIA LA INDUSTRIA NACIONAL.
- QUE LA ANTERIOR PRODUJO CONSECUENCIAS ESTRUCTURALES EN ALGUNAS AREAS DE LA ECONOMIA. QUE UNA EXPLICACION A LO ANTERIOR ES LA CONCENTRACION DEL INGRESO DE LA INVERSION EN UNAS CUANTAS REGIONES DEL PAIS.
- QUE ESTE DESARROLLO ESTABILIZADOR, FUE BASADO CLARAMENTE EN UNA POLITICA FISCAL.
- QUE UNA REFORMA FISCAL SIEMPRE TRAE COMO CONSECUENCIA ANTAGONISMOS CON LA OLIGARQUIA COMO SUCEDIO EN EL PERIODO 1970-1976.
- QUE EN EL PERIODO DEL LIC. LOPEZ PORTILLO SE PROPICIO MEJORAR LOS MECANISMOS DE RECAUDACION, SE SISTEMATIZA LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS EN FORMA PROSPECTIVA A TRAVES

DEL PLAN GLOBAL DE DESARROLLO.

- QUE EN ESE MISMO PERIODO, A PESAR DE QUE SE TENIAN PROGRAMAS ECONOMICOS DEFINIDOS SE INTERRELACIONARON, FENOMENOS ECONOMICOS INTERNACIONALES PROVOCANDO DESAJUSTES INTERNOS PARA NUESTRO PAIS.
- QUE FUE UN PERIODO EN EL QUE SOLO SE BASARON EN NUESTRAS EXPORTACIONES EN EL PETROLEO.
- QUE SE COMETIO EN ESE PERIODO UN ERROR HISTORICO-ECONOMICO AL NO FOMENTAR UNA PRODUCCION DIVERSIFICADA.
- QUE POR LO ANTERIOR SE "OLVIDO" LA INVERSION PRODUCTIVA AL CAMPO.
- QUE "NO SUPIMOS" QUE HACER CON TANTO DINERO PROVENIENTE DE LAS EXPORTACIONES DEL PETROLEO Y DE LOS EMPRESTIDOS EXTERNOS.
- QUE A LOS EMPRESARIOS LES FALTA SENTIDO NACIONALISTA, O COMO POSEEDORES DEL CAPITAL NO TIENEN ... PATRIA, HUBO FUGA DE CAPITALES.
- QUE CON M.M.H. CON SU PROGRAMA DE ORDENACION INMEDIATA, EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y EL PLAN DE ALIENTO Y CRECIMIENTO SE HA LUCHADO CONTRA EL MONSTRUO DE MIL CABEZAS COMO: INFLACION, DEFICIT PRESUPUESTAL, DEUDA PUBLICA, BAJA RESERVA DE DIVISAS, DESEMPLEO, PRESIONES POR TODOS LADOS.
- QUE POCO A POCO, SIN ACTOS DE POPULISMO SE HA CONTROLADO LA INFLACION (AUNQUE SEAN LOS MAS ALTOS DE LA HISTORIA) EN CONTRASTE CON PAISES DE SUDAMERICA.

- QUE SE HAN PROPICIADO REFORMAS FISCALES PARA MEJORAR LA POLITICA TRIBUTARIA, ES DECIR PRACTICAR LA DISTRIBUION DEL INGRESO.
- QUE EN EL PERIODO DE ESTUDIOS SE ROMPIERON VALIENTEMENTE CON LOS SUBSIDIOS A LOS PRECIOS Y TARIFAS, Y SE REDUJO EL GASTO PUBLICO.
- QUE LO ANTERIOR REDUJO EL DEFICIT PRESUPUESTAL (EXISTE SUPERAVIT OPERATIVO EN NUESTROS PRESUPUESTOS, TEMA DIGNO DE ESTUDIO EN OTRA OCASION). Y POR LO TANTO SANEANDO LAS FINANZAS PUBLICAS.
- QUE EN ESTE AÑO (1987) YA EMPEZARON A REGRESAR CAPITALAS.
- QUE OTRA VEZ LA BALANZA COMERCIAL EN PROMEDIO DEL PERIODO DE ESTUDIO ES POSITIVA.
- QUE LA PRODUCCION AGRICOLA CRECIO, AUNQUE SEA LIGERAMENTE.
- QUE LA DEUDA PUBLICA NO CRECIO EN EL PERIODO COMENTADO AL RITMO DEL SEXENIO ANTERIOR Y ESO YA ES POSITIVO.
- QUE EL PIB HA ESTADO CRECIENDO NO OBSTANTE LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCONTRABA EL PAIS AL INICIAR EL SEXENIO.
- QUE SE HAN DIVERSIFICADO LAS EXPORTACIONES.
- QUE NO OBSTANTE EL INCREMENTO DE PRECIOS, DEL DESEMPLEO, SE EVITO UN COLAPSO ECONOMICO SOCIAL Y POLITICO MAYOR.

LA POSICION POLITICA, CUANDO SE ESCRIBE SOBRE LA INFLACION, EL DESARROLLO ECONOMICO Y POLITICA TRIBUTARIA, QUEDA DEFINIDA PRECISAMENTE EN ESOS ESCRITOS. AHORA NO ES LA EXCEPCION, EL (MI) COMPROMISO POLITICO ES HACIA EL BENEFICIO DEL PUEBLO, DE MI PAIS, SIEMPRE OBSERVANDO EL DEVENIR HISTORICO POLITICO, ECONOMICO Y SOCIAL, LA "LUCHA DE CLASES", LA LUCHA POR EL PODER, LA "DISPUTA POR LA NACION" QUE ES REAL, COMO LO ES NUESTRO PASADO, NUESTRA HISTORIA Y EVOLUCION EN ELLA MISMA, EN DONDE SIEMPRE HA TRIUNFADO LA RAZON, ES DECIR, ESTA HA ESTADO SIEMPRE DE PARTE DEL PUEBLO, EN ESTE CONTEXTO DIALECTICO ME ATREVO A PENSAR Y DECIR (Y NO SOLO VERBALMENTE) O A TRAVES DE ESTAS LINEAS, EN EL MOMENTO DE CRISIS ECONOMICA Y A LA CORRELACION DE FUERZAS SOCIALES, QUE IMPERAN EN EL MOMENTO ACTUAL, ALGUNAS...

RECOMENDACIONES

- QUE SE FOMENTE LA INVESTIGACION EN TODAS LAS AREAS DEL CONOCIMIENTO, SOBRE TODO EN LAS AREAS PRODUCTIVAS, PUNTUALIZANDO EN LAS RAMAS PRODUCTORAS DE BIENES DE CAPITAL, PARA NO CONTINUAR DEPENDIENDO DEL EXTERIOR.
- QUE LA ACUMULACION DE CAPITAL SEA ORIENTADA, PARA PROPICIAR LA REINVERSION QUE DE COMO RESULTADO CRECIMIENTO ECONOMICO PERMANENTE Y POR ENDE COADYUVE AL DESARROLLO.
- QUE LA POLITICA FISCAL EN SU PARTE DEL GASTO PUEDE SER AUSTERA, SIN QUE PROVOQUE DESEMPLEO Y SI ELIMINE GASTOS SECUNDARIOS E IMPRODUCTIVOS, ES DECIR, UNA AUSTERIDAD RACIONAL Y HASTA REVOLUCIONARIA.
- QUE SE ESTABLEZCA UNA POLITICA ECONOMICA QUE NO SOLO PROTEJA LA PLANTA PRODUCTIVA ACTUAL, SINO QUE SE FOMENTE SU EXPANSION Y APROVECHAMIENTO TOTAL DE LA CAPACIDAD INSTALADA, DE ESTA MANERA, LA INVERSION, LA MAYOR PARTE Y EN FORMA PERMANENTE, LA DEBE REALIZAR EL SECTOR PRIVADO, SI ESTA PREMISA NO SE PRESENTA,

EL ESTADO DEBE ASUMIR SU RESPONSABILIDAD COMO RECTOR DE LA ECONOMIA.

- QUE DE ACUERDO A LO ANTERIOR EXIGIRIA UNA REDUCCION PATRIOTICA DE LAS UTILIDADES DE LOS EMPRESARIOS MEXICANOS QUE NO TENGAN NADA MAS COMO OBJETIVO EL LUCRO, NO SUGIERO QUE TENGAN PERDIDAS, PERO QUE SUS GANANCIAS GENEREN MAS EMPLEOS EN MEXICO.
- QUE SE ORIGINE Y PROPICIE LA CREACION DE RIQUEZA PARA PODER DISTRIBUIRLA ENTRE TODOS LOS FACTORES DE LA PRODUCCION QUE INTERVIENEN PRECISAMENTE EN SU CREACION, ES DECIR QUE A TRAVES DE LA POLITICA FISCAL O TRIBUTARIA SE DISTRIBUYA EL INGRESO.
- QUE DE ACUERDO A LO ANTERIOR, Y EN LA MEDIDA QUE LO PROPICIE LA INICIATIVA PRIVADA CON SU PARTICIPACION EN LA INVERSION, EL GOBIERNO COMO EXPRESION PRACTICA DEL ESTADO DEBE INDUCIR, ORIENTAR Y REGIR, LA INVERSION QUE GENEREN EMPLEOS PRODUCTIVOS CON RECURSOS PROPIOS, SIEMPRE DENTRO DE LA CONCERTACION POLITICA QUE NO DIVORCIE A LOS SECTORES QUE INTERVIENEN, PERO SIN PERDER UN SOLO CENTIMETRO, O DAR UN PASO ATRAS EN NUESTRA PERSPECTIVA DEL PROYECTO NACIONAL COMO ESTRATEGIA DIALECTICA DEL DEBER SER DE LA POLITICA ECONOMICA Y RECTORIA DEL ESTADO.
- QUE EN LA PLANEACION O PLANIFICACION, EN LA MEDIDA EN QUE SE MANEJEN LOS INSTRUMENTOS DE POLITICA ECONOMICA ABARQUE E INCOLUCRE NORMATIVAMENTE A TODOS LOS SECTORES DE LA PRODUCCION, CON LA FINALIDAD DE QUE, LA PLANEACION VAYA DEJANDO DE SER INDICATIVA COMO PRACTICA DE LA DEMOCRACIA, A TRAVES DE LA SATISFACCION DE LAS NECESIDADES E INTERESES DE DICHS FACTORES.
- QUE LA POLITICA FISCAL PUEDE SER UN INSTRUMENTO POLITICO TAMBIEN, Y NO NADA MAS DE POLITICA ECONOMICA, ES DECIR QUE LA POLITICA FISCAL PUEDE SER ORIENTADA SIN POPULISMO, PERO TENIENDO COMO OBJETIVO EL DESARROLLO ECONOMICO, CON UN MECANISMO ADECUADO DE RECAUDACION PARA QUE SE IMPULSE CON ESTOS RECURSOS EL GASTO -

PUBLICO EVITANDO EFECTOS INFLACIONARIOS, Y DEFICIT PRESUPUESTAL QUE PROVOQUEN EMPRESTITOS QUE AGRAVEN EL PROBLEMA DE LA DEUDA.

- QUE CONTINUEN LOS SUBSIDIOS A PRECIOS Y TARIFAS EN LAS AREAS Y PRODUCTOS QUE AFECTEN DIRECTAMENTE A LOS POBRES, PARA QUE ESTOS NO RESULTEN PERJUDICADOS, PERO QUE SE LES quite y de acuerdo a sus tasas de ganancias, a los que mas tienen.
- QUE DE ACUERDO A LO ANTERIOR, EL SISTEMA TRIBUTARIO DEBE SER ANALIZADO EN FORMA PERMANENTE, Y POR ESTO HABLO DE UNA REDUCCION DE LOS EMPRESARIOS EN SU PARTE DE IMPUESTOS Y DERECHOS Y ESPECIFICAMENTE EN EL MECANISMO DEL I.V.A. PARA QUE ESTE NO TENGA EFECTO EN CASCADA, ES DECIR, PARA QUE FINALMENTE NO LO PAGUEN, LOS CONSUMIDORES, QUE EN ULTIMA INSTANCIA ES EL PUEBLO; QUE LA MODERNIZACION EN LA RECAUDACION FISCAL SEA PERMANENTE, QUE NO POR EL HECHO DE QUE FISCALMENTE SE PUEDA MOTIVAR, LA INVERSION "SE CAIGA" EN EL PATERNALISMO ECONOMICO.
- QUE LA INFLACION, PUEDE SER ATACADA NO SOLAMENTE CON CORRECTIVOS PURAMENTE TECNICOS, SINO QUE PUEDE ABATIRSE O DETENERSE A TRAVES DE LA CONCERTACION POLITICA Y VUELVO A INSISTIR SOBRE LA REDUCCION DE UTILIDADES DE LOS EMPRESARIOS, PORQUE SI NO SE DA LO ANTERIOR LA LUCHA DE CLASES SE ACENTUA.
- QUE LA ESTABILIZACION ECONOMICA NO ES PRECISAMENTE UNA ESTABILIZACION POLITICA Y SOCIAL, PERO QUE ES IMPORTANTE ESTAR ALREDEDOR Y LO MAS PROXIMO POSIBLE A ESE EQUILIBRIO, PARA QUE NO SE ROMPA CON LAS PARTICIPACIONES PLURALISTAS, BIEN MANEJADAS BAJO ESTA PERSPECTIVA, POR EL GOBIERNO DESDE MI PARTICULAR PUNTO DE VISTA.
- QUE EL DESARROLLO NO SE QUEDE EN LAS CIUDADES NADA MAS, SINO QUE LLEGUE AL CAMPO EN FORMA CONTINUA Y PERMANENTE Y EN EL CORTO PLAZO A TRAVES DE LA IMAGINACION CONCRETIZADA CON EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS Y ECONOMICOS, CON QUE CUENTA NUESTRO PAIS DESTINADOS AL AREA RURAL.

LA EVOLUCION ECONOMICA DEL PERIODO QUE ABARCA ESTE TRABAJO, QUIZA NO ES PRECISAMENTE LO QUE LOS ECONOMISTAS, CRITICOS Y OBSERVADORES POLITICOS, PUDIERAN DECIR COMO AVANCE, PERO EL HECHO O MEJOR DICHO LOS HECHOS EN MATERIA DE POLITICA ECONOMICA. PARA CONTINUAR MEJORANDO Y PROFUNDIZANDO EN ESAS AREAS ECONOMICAS, NO PRETENDE MOLESTAR A NADIE CON MIS EXPRESIONES RESPECTO AL SECTOR PRIVADO, SIN EMBARGO ES UNA POSICION POLITICA PRODUCTO DE LA REFLEXION COMO MEXICANO, PORQUE SOY PARTIDARIO DE LA CONCERTACION POLITICA E IDEOLOGICA, QUE SIRVEN INDISCUTIBLEMENTE PARA DERIMIR ANTAGONISMOS DE CLASE.

ANTE LA POCA EXPERIENCIA ADQUIRIDA ME HACE PENSAR QUE MEXICO Y NADIE LO PUEDE NEGAR, AUN LOS EXPECINADOS, ESTA HACIENDO UN ESFUERZO POR SALIR ADELANTE EN MEDIO DE DESQUEBRAJAMIENTO DE LA ESTRUCTURA ECONOMICA MUNDIAL, NO OBSTANTE NUESTRA POSICION GEO-POLITICA, NO HEMOS PERDIDO NUESTRA POSICION LATINOAMERICANISTA Y QUE EL HECHO DE QUE DEFENDAMOS NUESTRA SOBERANIA NO CANCELA LA POSIBILIDAD DE LA CONEXION CON TODOS LOS PAISES LATINOAMERICANOS. NO RECOMIENDO LA EFICIENCIA TRIBUTARIA COMO UNA MEPA PRACTICA TECNOCRATA, NO RECOMIENDO EL ABATIR LA INFLACION Y A LA VEZ LA GENERACION DE EMPLEOS UTOPICAMENTE, NO PRETENDO EN FORMA FANTASIOSA EL DESARROLLO DE TODO EL PAIS Y EN PARTICULAR EN CAMPO COMO POSE, SINO PORQUE ESTOY CONVENCIDO QUE CON LA COMBINACION ADECUADA DE LA CIENCIA Y LA POLITICA SE PUEDE CONCILIAR LO DESEABLE CON LO POSIBLE, Y QUIERASE O NO EN ESTE REGIMEN, ESTO FUE LO OBSERVADO, SIEMPRE CONCILIANDO LA CIENCIA Y LA TECNICA CON LA REALIDAD Y EL QUEHACER POLITICO, PORQUE SERIA DESASTROSO QUEDARNOS AL MARGEN DE LAS INNOVACIONES TECNOLOGICAS QUE BENEFICIEN A TODOS LOS SECTORES, FUNDAMENTALMENTE VOLTEAR LA VISTA AL SECTOR RURAL PARA ACTUALIZARLO, NO NADA MAS TECNICAMENTE, SINO POLITICA Y SOCIALMENTE CON UNA ELEVACION DE SU NIVEL DE VIDA.

FINALMENTE QUIERO DECIR QUE PARA QUE LA SOCIEDAD PROGRESE, TIENE QUE HABER CAMBIOS, PERO BIEN PENSADOS, NO DESTRUIR EXPERIENCIAS VALIOSAS, PORQUE LA POLITICA DEBE CAMBIAR PARA BIEN DE LA SOCIEDAD, DENTRO DE UN MARCO JURIDICO, ADECUANDO ESTE BENEFICIO DE LA MAYORIA, SIEMPRE DENTRO DE LA DEMOCRACIA, COMO UN SISTEMA DE VIDA QUE ALCANCE SU MAXIMA EXPRESION EN LO ECONOMICO, POLITICO Y SOCIAL. DEMOCRACIA

QUE SEA CAPAZ DE ORGANIZAR EL ESFUERZO DE TODOS LOS RECURSOS HUMANOS - DEL PAIS, A TRAVES DE ELEVAR LA PRODUCTIVIDAD Y APROVECHAMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTALADA Y DEMOSTRANDO HONESTAMENTE LOS ESCASOS RECURSOS CON QUE CUENTA EL PAIS, ES DECIR, OPTIMIZAR NUESTROS RECURSOS NATURALES, CRECER CUANTITATIVAMENTE Y CUALITATIVAMENTE SI, PERO EN EL MARCO DE UN PLAN A CORTO PLAZO Y LARGO PLAZO, QUE DENTRO DE LA ECONOMIA MIXTA LA INICIATIVA PRIVADA PARTICIPE GENERANDO EMPLEOS Y LO QUE IMPLICA ESTO, Y QUE SEA ALENTADA POR EL ESTADO, QUE EL DESARROLLO EN EL CAMPO ES UN PUNTO ESTRATEGICO CON AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA Y BASE DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y SOBERANIA NACIONAL, PUNTOS QUE DEBERAN, EL GOBIERNO Y LA SOCIEDAD, MANTENER COMO UN RETO.

REFERENCIA BIBLIOGRAFICA

- (1) ADAM SMITH: RIQUEZA DE LAS NACIONES FCE MEXICO 1959.
- (2) ERICH ROLL: HISTORIA DE LAS DOCTRINAS ECONOMICAS FCE MEXICO 1964 PAG. 159.
- (3) DAVID RICARDO: PRINCIPIOS DE ECONOMIA Y TRIBUTACION FCE MEXICO 1959.
- (4) PAUL SWEEZY: TEORIA Y DESARROLLO CAPITALISTA FCE 1964.
- (5) EDUARDO GALEANO: LAS VENAS ABIERTAS DE AMERICA LATINA SIGLO XXI MEXICO 1971 PAG. 3.
- (6) PLAN DE ACCION MUNDIAL SOBRE LA POBLACION BUCAREST RUMANIA AGOSTO 1979 ED. CONAPO PAG. 4.
- (7) OSVALDO SUNKEY Y PEDRO PAZ: EL SUBDESARROLLO LATINOAMERICANO Y LA TEORIA DEL DESARROLLO SIGLO XXI.
- (8) MANUEL PALACIOS LUNA: EL DERECHO ECONOMICO EN MEXICO ED. PORRUA, S.A. MEXICO, D.F., 1985 PAG. 5,6.
- (9) ROBERTO ALEMAN: SISTEMAS ECONOMICOS. ED. ARAYU BUENOS AIRES 1985.
- (10) MIGUEL DE LA MADRID: ESTUDIOS DE DERECHO CONSTITUCIONAL ED. ICAP. MEXICO, D.F., 1981 PAG. 8 y 9.
- (11) ANIBAL SANTANA CRUZ: "EL ESTADO COMO ENTE ECONOMICO" EN "ENSAYOS DE POLITICA FISCAL" ED. FCE MEXICO 1973, EL TRIMESTRE ECONOMICO # 2.

- (12) INFORME DE LA ONU: MEASURES FOR THE DEVELOPMENT OF UNDERVELOPD COUNTRIES PAG. 15 Y 16.
- (13) F. ENGELS: EL ORIGEN DE LA FAMILIA, LA PROPIEDAD PRIVADA Y EL ESTADO. ED. PROGRESO PAG. 330.
- (14) CARLOS SALINAS DE GORTARI: RECTORIA DEL ESTADO. ED. PORRUA PAG. 8 - 11.
- (15) SANTIAGO OÑATE Y DAVID PANTOJA: EL ESTADO Y EL DERECHO. MEXICO 1977 PAG. 26.
- (16) EDUARDO GARCIA MAYNES: INTRODUCCION AL ESTUDIO DEL DERECHO. ED. PORRUA MEXICO 1979 PAG. 98.
- (17) FRANCISCO PORRUA PEREZ: TEORIA DEL ESTADO ED. PORRUA MEXICO 1983 PAGES. 291-292.
- (18) ANDRES SERRA ROJAS: CIENCIA POLITICA ED. PORRUA MEXICO 1983 PAG. 577.
- (19) FEDERICO REYES HEROLE: "PROGRESO A DICIEMBRE" REVISTA NEXOS MEXICO JUNIO 1973.
- (20) ILPES: "GUIA PARA LA EVALUACION DE PROYECTOS" ED. SIGLO XXI MEXICO 1982 PAG. 16-17.
- (21) D. GVISHIAN: ORGANIZACION Y GESTION ED. CULTURA POPULAR PAG. 96.
- (22) FRANCISCO VAZQUEZ ARROYO: PRESUPUESTO PORPROGRAMAS PARA EL SECTOR PUBLICO ED. UNAM MEXICO 1982 PAG. 53.
- (23) ROMEO FLORES CABALLERO: ADMINISTRACION Y POLITICA EN LA HISTORIA DE MEXICO. ED. INAP MEXICO 1981 PAGES. 78-79.

- (24) CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ED. PORRUA MEXICO 1986 PAG. 37.
- (25) SISTEMA NACIONAL DE PLANEACION DEMOCRATICA SPP.
- (26) ERNESTO FLORES ZAVALA: FINANZAS PUBLICAS MEXICANAS ED. PORRUA 1980 PAG. 4.
- (27) HAROLD M. GROVES: FINANZAS PUBLICAS ED. TRILLAS MEXICO 1982 PAG. 15.
- (28) APUNTES DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO CIDE 1985.
- (29) JOAQUIN ORTEGA: "APUNTES MEMEOGRAFICOS DE DERECHO FISCAL". ESCUELA LIBRE DE DERECHO 1956.
- (30) S.H. Y C.P.: ESTRATEGIA DE FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO MEXICO 1985.
- (31) INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 1985.
- (32) S.H. Y C.P. LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 1986.
- (33) JOSE CONSUEGRA: UN NUEVO ENFOQUE DE LA TEORIA DE LA INFLACION ED. UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR. CORDOBA COLOMBIA 1976.
- (34) BANCO DE COMERCIO EXTERIOR. DOCUMENTO DE LA INFLACION. MEXICO 1979.
- (35) DAVID BARKIN Y GUSTAVO ESTEVA: INFLACION Y DEMOCRACIA. ED. SIGLO XXI 2da. ED. MEXICO 1979.
- (36) NICOLAS ARDETO BARLETA: POLITICA TRIBUTARIA Y DESARROLLO ECONOMICO. CIDE MEXICO 1986.

- (37) RICARDO CALLES SOZ: INFLACION Y HACIENDA PUBLICA. ED. FONTA MORA. MADRID 1980.
- (38) MIGUEL DE LA MADRID H.: DISCURSO PRONUNCIADO EN ACTO POPULAR. VALLE DE BRAVO, MEXICO 25 DE ABRIL 1982.
- (39) S. H. Y C. P. EXPOSICION DE MOTIVOS DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 1982 MEXICO.
- (40) ROGER HANSEN: LA POLITICA DEL DESARROLLO MEXICANO SIGLO XXI MEXICO 1980 PAG. 82.
- (41) IV INFORME DE GOBIERNO JOSE LOPEZ PORTILLO 1o. SEPT. 1980.
- (42) VI INFORME DE GOBIERNO JOSE LOPEZ PORTILLO 1o. SEPT. 1982.
- (43) DISCURSO PRONUNCIADO POR MIGUEL DE LA MADRID HURTADO 7 DE MARZO 1982 EN MERIDA, YUCATAN.
- (44) PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (1983-1988) PODER EJECUTIVO FEDERAL PAG. 114.
- (45) CARLOS SALINAS DE GORTARI: INTERVENCION DEL SECRETARIO DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO. 24 DE JULIO 1985.
- (46) MIGUEL DE LA MADRID: "CRITERIOS GENERALES DE POLITICA ECONOMICA POR LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS Y EL PROYECTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION 1986 - DOC. DEL CONGRESO DE LA UNION. 19 NOVIEMBRE 1985.

BIBLIOGRAFIA

MARTNER GONZALO: PLANEACION Y PRESUPUESTO POR PROGRAMA SIGLO XXI.

HERSCHEL FEDERICO: POLITICA ECONOMICA SIGLO XXI.

VARIOS AUTORES: LECTURAS DE POLITICA ECONOMICA: FAC. DE ECONOMIA. UNAM.

BASAREZ MIGUEL: LA LUCHA POR LA HEGEMONIA EN MEXICO. SIGLO SIGLO XXI.

TELLO CARLOS, CORDERA ROLANDO: MEXICO: LA DISPUTA POR LA NACION SIGLO XXI.

DOBB MAURICE: CRECIMIENTO CAPITALISTA.

RAMIREZ GUILLERMO (COMPILADOR): LECTURAS DE DESARROLLO ECONOMICO.

ADAM SMITH: RIQUEZA DE LAS NACIONES FCE MEXICO 1959.

ERICH ROLL: HISTORIA DE LAS DOCTRINAS ECONOMICAS FCE MEXICO 1964 PAG. 159.

DAVID RICARDO: PRINCIPIOS DE ECONOMIA Y TRIBUTACION FCE MEXICO 1959.

PAUL SWEETZ: TEORIA Y DESARROLLO CAPITALISTA FCE 1964.

EDUARDO GALEANO: LAS VENAS ABIERTAS DE AMERICA LATINA SIGLO XXI MEXICO 1971 PAG. 3.

PLAN DE ACCION MUNDIAL SOBRE LA POBLACION BUCAREST RUMANIA AGOSTO 1979 ED. CONAPO PAG. 4.

OSVALDO SUNKEY Y PEDRO PAZ: EL SUBDESARROLLO LATINOAMERICANO
Y LA TEORIA DEL DESARROLLO SIGLO XXI.

MANUEL PALACIOS LUNA: EL DERECHO ECONOMICO EN MEXICO ED.
PORRUA, S.A. MEXICO, D.F., 1985 PAG. 5, 6.

ROBERTO ALEMAN: SISTEMAS ECONOMICOS. ED. ARAYU BUENOS AIRES
1985.

MIGUEL DE LA MADRID: ESTUDIOS DE DERECHO CONSTITUCIONAL
ED. ICAP. MEXICO, D.F., 1981 PAG. 8 y 9.

ANIBAL SANTA CRUZ: "EL ESTADO COMO ENTE ECONOMICO" EN "ENSAYOS
DE POLITICA FISCAL" ED. FCE MEXICO 1973, EL TRIMESTRE ECONOMI-
CO # 2.

INFORME DE LA ONU: MEASURES FOR THE DEVELOPMENT OF UNDERVELOPD
COUNTRIES PAG. 15 y 16.

F. ENGELS: EL ORIGEN DE LA FAMILIA, LA PROPIEDAD PRIVADA
Y EL ESTADO. ED. PROGRESO PAG. 330.

CARLOS SALINAS DE GORTARI: RECTORIA DEL ESTADO. ED. PORRUA
PAG. 8 - 11.

SANTIAGO OÑATE Y DAVID PANTOJA: EL ESTADO Y EL DERECHO.
MEXICO 1977 PAG. 26.

EDUARDO GARCIA MAYNES: INTRODUCCION AL ESTUDIO DEL DERECHO.
ED. PORRUA MEXICO 1979 PAG. 98.

FRANCISCO PORRUA PEREZ: TEORIA DEL ESTADO ED. PORRUA MEXICO
1983 PAGES. 291-292.

ANDRES SERRA ROJAS: CIENCIA POLITICA ED. PORRUA MEXICO 1983
PAG. 577.

FEDERICO REYES HERODES: "PROGRESO A DICIEMBRE" REVISTA NEXOS
MEXICO JUNIO 1973.

ILPES: "GUIA PARA LA EVALUACION DE PROYECTOS" ED. SIGLO
XXI MEXICO 1982 PAG. 16-17.

D. GVISHIAN: ORGANIZACION Y GESTION ED. CULTURA POPULAR
PAG. 96.

FRANCISCO VAZQUEZ ARROYO: PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA
EL SECTOR PUBLICO ED. UNAM MEXICO 1982 PAG. 53.

ROMEO FLORES CABALLERO: ADMINISTRACION Y POLITICA EN LA
HISTORIA DE MEXICO. ED. INAP MEXICO 1981 PAGES. 78-79.

CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ED.
PORRUA MEXICO 1982 PAG. 37.

SISTEMA NACIONAL DE PLANEACION DEMOCRATICA SPP.

ERNESTO FLORES ZAVALA: FINANZAS PUBLICAS MEXICANAS ED. PORRUA
1980 PAG. 4.

HAROLD M. GROVES: FINANZAS PUBLICAS ED. TRILLAS MEXICO 1982 PAG.
15.

APUNTES DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO CIDE 1985.

JOAQUIN ORTEGA: "APUNTES MIMEOGRAFICOS DE DERECHO FISCAL"
ESCUELA LIBRE DE DERECHO 1956.

S.H.Y.C.P. ESTRATEGIA DE FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO.
MEXICO 1986.

INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 1985.

S.H.Y.C.P. LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 1986.

JOSE CONSUEGRA: UN NUEVO ENFOQUE DE LA TEORIA DE LA INFLACION ED. UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR. CORDOBA COLOMBIA 1976.

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR. DOCUMENTO DE LA INFLACION. MEXICO 1979.

DAVID BARKIN Y GUSTAVO ESTEVA: INFLACION Y DEMOCRACIA. ED. SIGLO XXI 2da. ED. MEXICO 1979.

NICOLAS ARDETO BARLETA: POLITICA TRIBUTARIA Y DESARROLLO ECONOMICO. CIDE MEXICO 1986.

RICARDO CALLES SOZ: INFLACION Y HACIENDA PUBLICA. ED. FONTA MORA. MADRID 1980.

MIGUEL DE LA MADRID H.: DISCURSO PRONUNCIADO EN ACTO POPULAR. VALLE DE BRAVO, MEXICO 25 ABRIL 1982.

S.H.Y C.P. EXPOSICION DE MOTIVOS DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 1982. MEXICO.

ROGER HANSEN: LA POLITICA DEL DESARROLLO MEXICANO SIGLO XXI MEXICO 1980 PAG. 82.

IV INFORME DE GOBIERNO JOSE LOPEZ PORTILLO 1o. SEPT. 1980.

VI. INFORME DE GOBIERNO JOSE LOPEZ PORTILLO 1o. SEPT. 1982.

DISCURSO PRONUNCIADO POR MIGUEL DE LA MADRID HURTADO. 7 MARZO 1982 EN MERIDA, YUCATAN.

**PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (1983-1988) PODER EJECUTIVO
FEDERAL PAG. 114.**

**CARLOS SALINAS DE GORTARI: INTERVENCION DEL SECRETARIO DE
PROGRAMACION Y PRESUPUESTO. 24 JULIO 1985.**

**MIGUEL DE LA MADRID: "CRITERIOS GENERALES DE POLITICA ECONOMICA
POR LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS Y EL PROYECTO DE EGRESOS
DE LA FEDERACION 1986 - DOC. DEL CONGRESO DE LA UNION. 19
NOVIEMBRE 1985.**